	ARMADA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
	GESTION CONTRACTUAL	
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL	
	Versión: 3.0	Fecha :25-06-2013

Acta Nº 002 correspondiente al mes de Diciembre de 2024

DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
Fecha	29/12/2024
Contrato, Orden o convenio Nº 377	**ARC-DISAN-DHONAC-2024**
Contratista	CONSORCIO ASEI
Identificación (Cedula o Nit)	901.729.188-1
Objeto	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS, LAS UNIDADES BASICA DE ATENCION Y LAS UNIDADES FUNCIONALES DE ATENCION PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS EN AL ANEXO TECNICO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO.
Valor Total del Contrato	**LOTE 1 COROZAL:** $394.501.205,59 Valor inicial: $ 274.289.354,90 Modificatorio 1: $120.211.850,69. **LOTE 3 COVEÑAS:** $366.042.843,89 Valor inicial: $ 286.049.537,12 Modificatorio 1:$61.546.571,60 Modificatorio 2: $18.446.735,17 **TOTAL:**$760.544.049,48
Plazo de Ejecución	28 DE DICIEMBRE DE 2024
Forma y Condiciones de Pago	PAGOS PARCIALES
Número de la factura	FCA11
Valor de la Factura	
	SALDO TOTAL **$ 283.443.924,66**
No CDP	**64524**
No CRP	**71024**

CARACTERISTICAS DEL BIEN RECIBIDO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**MARCA**	**ORDEN PEDIDO Nº**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ESM 1048					

CARACTERISTICAS DE LA OBRA O SERVICIO RECIBIDO	
Descripción	Especifique el servicio prestado y el número de la orden de servicio.
Observaciones	1. Desmonte de manto asfaltico, cantidad 750 M2 2. Plantilla y/o alisado piso mortero, cantidad 750 M2 3. Suministro, aplicación y/o instalación de impermeabilización manto fiberglass 750 M2 4. Mantenimiento canal galvanizada, cantidad 100 M2 5. Mantenimiento y/o rehabilitación puntos de desagüe en cubierta 20 Und 6. Mantenimiento teja arquitectonica, cantidad 298 M2 7. Demolicion de enchape y mortero, cantidad 216,748 M2 8. Suministro e instalacion de enchape, cantidad 216,748 M2 9. Suministro e instalación espejo biselado flotante 9,52 M2 10.Suministro e instalación luminaria led cuadrada 105 Und 11. Mantenimiento carpinteria en madera puertas 1 Und 12. Desmonte cielo raso existente y estructura metalica, cantidad 985,671 M2 13. Suministro e instalacion cielo raso en pvc, cantidad 985,671 M2 14. Sumistro y aplicacion de pintura acrilica antibacterial, cantidad 662,031 M2 15. Sumistro e instalacion de valvulas lavamanos tipo push, cantidad 13 Und 16. Mantenimiento y/o rehabilitación meón en granito natural 9 Ml 17. Mantenimiento y/o rehabilitación piso en granito 22,41 M2 18. Mantenimiento carpienteria en aluminio, cantidad 15.7 M2 19. Suministro e instalación toma corriente 7 Und 20. Suministro e instalacion y puesta en servicio de toma corriente doble y/o interruptor 7 Und 21. Desmonte y reinstalacion de aire acondicionado mini split de 9000 BTU 0 Und 22. Suministro e instalacion ducha y llave para ducha 0 Und 23. Aplicacion de estuco interior, incluye raspado 54,65 M2 24. Suministro e instalacion de tapa de registro 4 x 4 - 8 Und 25. Suministro e instalacion de extractor para baños 5 Und 26. Demolicion de plantilla 750 M2 27. Reparacion de fuga 8 Ml 28. Suministro e instalacion de valvula para sanitario tipo push 12 Und

Certificado de Cumplimiento Aportes Parafiscales firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal

CCASPS. YURY NATALIA ROJAS LARA
SUPERVISOR 377-ARC-DISAN-DHONAC-2024 LOTE 1

Espacio para
Logo Corporativo

CONSORCIO ASEI
NIT 901.728.188-1
BRR EL BOSQUE TV 44 21 A 44 AV LAS AMERICAS
Tel: (605) 6566637
Cartagena - Colombia
eidelcasas@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FCA 11

Señores	HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA		
NIT	901.541.021-4	**Teléfono**	(57) 3202403264 - Ext. 000
Dirección	CR 2 # 14 -210 BRR BOCAGRANDE	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/12/2024, 12:02
Expedición	28/12/2024, 12:40
Vencimiento	04/01/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	Acta Final. Contrato de Obra No. 377 – ARC- DISAN – DHONAC - 2024. Objeto: Contratar el Mantenimiento y reparación de la infraestructura de los dispensarios médicos, unidades básicas de atención y las unidades funcionales atención primaria que componen la regional norte, de acuerdo a las especificaciones técnicas y cantidades de obra establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del presente estudio.	1.00	204,756,140.04	0 %	0.00	204,756,140.04
2	ADMINISTRACIÓN (30%)	1.00	61,426,842.01	0 %	0.00	61,426,842.01
3	IMPREVISTOS (0.10%)	1.00	204,756.15	0 %	0.00	204,756.15
4	UTILIDAD (7%)	1.00	14,332,929.80	19 %	2,723,256.66	14,332,929.80

Total items: 4

Total Bruto	280,720,668.00
IVA 19%	2,723,256.66
Total a Pagar	283,443,924.66

Valor en Letras:
Doscientos ochenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos veinticuatro pesos m/cte con sesenta y seis cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2025-01-04 $ 283,443,924.66
por

Observaciones:
#$15-01-11-094;ContratoNo.377-ARC-DISAN-DHONAC-2024;yury.rojas@armada.mil.co#$

Dando cumplimiento al Decreto 2242 de 2015, si pasado tres (3) días hábiles siguientes a la de la Factura, y ésta no ha sido rechazada, el Sistema la dará por Aceptada.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085706595 aprobado en 20241219 prefijo FCA desde el número 10 al 48 Vigencia: 12 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Cartagena de Indias D.T. y C.

Señores:
HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
Ciudad. -

CONTRATO No. 377-ARC-DISAN-DHONAC-2024

LOTE No. 1
COROZAL

1	CUBIERTA						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Actividad)	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	VR. UNIT	VR. TOTAL	CANTIDAD ACTA 2	VALOR TOTAL
1.1	DESMONTE DE MANTO ASFALTICO de (3.0 a 4.0) mm con foil de aluminio o similar al existente. (Incluye: Todo lo necesario para su correcto desmonte, retiro de todos los elementos que la conforman, retiro emulsión asfáltica, herramientas, aseo obra, todo lo necesario para su ejecución y retiro material sobrante).	m2	750	$ 5.000,00	$ 3.750.000,00	350,000	$ 1.750.000,00
1.2	PLANTILLA Y/O ALISTADO DE PISO MORTERO DE PEGA 1:3 SIKA-1 impermeabilización integral, para losa de cubierta con bombeo del 2%. (Incluye: Remates en media caña, limpieza, adecuación del espacio para su respectiva instalación, revisión, verificación, corrección y/o adecuación de las pendientes para su correcta escorrentía hasta los puntos de desagüe, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento acuerdo aprobación del supervisor).	m2	750	$ 25.000,00	$ 18.750.000,00	350,180	$ 8.754.500,00
1.3	SUMINISTRO, APLICACIÓN Y/O INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE MANTO FIBERGLASS FL 103 CON FOIL DE ALUMINIO de e = (3.0 a 4.0) mm similar al existente, con traslapo cada 10 cm, se aplicará manual con soplete y gas propano al 100%. (Incluye: Emulsión asfáltica tipo placo a 2 manos con rodillo, fin sellar poros en la placa para que el manto tenga mejor adherencia, remates en media caña, sistema de fijación, limpieza, adecuación de cárcamos, adecuación del espacio para su respectiva instalación, revisión, verificación, corrección y/o adecuación de las pendientes para su correcta escorrentía hasta los puntos de desagüe, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	m2	750	$ 48.500,00	$ 36.375.000,00	750,000	$ 36.375.000,00
1,4	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE CANAL galvanizada con sección rectangular para cubierta, similar a la existente. (Incluye: rehabilitación y cambio de las piezas deterioradas como tornillería, accesorios y herrajes de fijación de las piezas a las placas, en aleros y/o en cubierta, pendientes, masilla de base neutra mono componente, para sellado de juntas, anticorrosivo y acabado tipo esmalte en color a la vista, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, adecuación del espacio, limpieza, reparación y sellado de filtraciones, mano de obra, suministro e instalación de las piezas deterioradas, impermeabilización, revisión, verificación, corrección y/o adecuación para su correcta escorrentía, hasta los bajantes, materiales, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento y/o funcionamiento).	ml	100	$ 85.000,00	$ 8.500.000,00	61,660	$ 5.241.100,00
1,5	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE PUNTOS DE DESAGÜE EN CUBIERTA similar al existente. (Incluye: Suministro de rejillas de (3" a 6 ") en aluminio tipo cúpula, mano de obra, suministro e instalación de las piezas deterioradas, impermeabilización, ajuste y/o remplazo de fijaciones, revisión, verificación, corrección y/o adecuación para su correcto drenaje, reparar filtraciones, materiales, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento y/o funcionamiento).	UND	20	$ 245.000,00	$ 4.900.000,00	20,000	$ 4.900.000,00
1,6	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTÓNICA TRAPEZOIDAL o similar al existente. (Incluye: Limpieza, tapagoteras Alumband, fisuras con vulken 116 similar o superior, mano de obra, suministro e instalación de las piezas deterioradas, impermeabilización, ajuste y/o remplazo de ganchos y/o amarres, revisión, verificación, corrección y/o adecuación para su correcta escorrentía hasta las canales, reparar filtraciones, materiales, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento y/o funcionamiento).	m2	298	$ 60.000,00	$ 17.880.000,00	119,930	$ 7.195.800,00
2	BAÑO MUJERES						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Actividad)	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL		
2.1	DEMOLICIÓN PARED ENCHAPE Y MORTERO de pega existente (incluye: lineales, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).	m2	57,824	$ 10.000,00	$ 578.240,00	57,824	$ 578.240,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARED en baldosa cerámica, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor en tipo formato 30x45 cm o similar (incluye: Alistado, afinado, cenefa con decoración similares a la existente ,lineales, juntas,win en aluminio, emboquillado, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	m2	57,824	$ 85.000,00	$ 4.915.040,00	57,824	$ 4.915.040,00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO BISELADO TIPO FLOTANTE cristal 5 mm con mediadas 100X540 cm (incluye: desmonte existente, fijación, aseo de obra,corte, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	m2	5,4	$ 95.000,00	$ 513.000,00	5,400	$ 513.000,00
2.4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tubería emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonste y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).	UND	3	$ 90.000,00	$ 270.000,00	3,000	$ 270.000,00
2.5	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE SANITARIO TIPO PUSH. (Incluye: Tapa sanitaria, inyector tubería cromada, destape del punto sanitario, sifón, limpieza del aparato, cheque bronce, adecuación del punto, desmonte de la existente, regatas, kit de descarga, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento, funcionalidad y rehabilitación).	UND	0	$ 450.000,00	$ -	0,000	$ 0,00
2.6	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN MADERA PUERTAS dimensiones (90X200) cm. (Incluye: Marcos metálico, cambio de herraje, bisagras, fijación, tornillería adecuada similar a la existente, lijada o retiro de pintura existente, aplicación de pintura para madera adecuada a la intemperie, mantenimiento marco pintura anticorrosivo , materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	UND	0	$ 450.000,00	$ -	0,000	$ 0,00
2.7	DESMONTE DE CIELO RASO FIBROCEMENTO Y ESTRUCTURA de soporte existente. (incluye: lineales, dilataciones, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).	m2	27,19	$ 5.000,00	$ 135.950,00	27,190	$ 135.950,00
2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC DE 10 MM liso industrial color blanco, la estructura que lo soporta tendrá una separación de 50 cm (incluye: alistado, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, vano lámparas, acabado, viguetas, omegas uniones, tornillos, ángulos, molduras perimetrales tipo media caña, acabados, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	m2	27,19	$ 70.000,00	$ 1.903.300,00	27,190	$ 1.903.300,00
2,9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, filos, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).	m2	11,12	$ 18.000,00	$ 200.160,00	11,120	$ 200.160,00

2,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA LAVAMANOS PUSH INCLUYE BRAZO cromada, resistente a la corrosión, similar a la existente. (Incluye: Instalación de brazo empotrado en muro, adecuación del punto, desmonte de la existente, regatas, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	UND	5,00	350000,00	1750000,00	0,000	$ 0,00
2,11	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE MESÓN EN GRANITO NATURAL. (Incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).	ml	6	$ 120.000,00	$ 720.000,00	6,000	$ 720.000,00
2,12	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE PISO EN GRANITO. (Incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).	m2	0	$ 45.000,00	$ -	0,000	$ 0,00
3	**BAÑO HOMBRES**						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN (Actividad)**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNIT**	**VR. TOTAL**		
3.1	DEMOLICIÓN PARED ENCHAPE Y MORTERO de pega existente (incluye: lineales, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).	m2	62,036	$ 10.000,00	$ 620.360,00	12,036	$ 120.360,00
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARED en baldosa cerámica, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor en tipo formato 30x45 cm o similar (incluye: Alistado, afinado, cenefa con decoración similares a la existente ,lineales, juntas,win en aluminio, emboquillado, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	m2	62,036	$ 85.000,00	$ 5.273.060,00	4,996	$ 424.660,00
3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO BISELADO TIPO FLOTANTE cristal 5 mm con mediadas 100X250 cm (incluye: desmonte existente, fijación, aseo de obra,corte, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	m2	2,5	$ 95.000,00	$ 237.500,00	2,500	$ 237.500,00
3.4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tubería emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonste y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).	UND	3	$ 90.000,00	$ 270.000,00	3,000	$ 270.000,00
3.5	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE SANITARIO TIPO PUSH. (Incluye: Tapa sanitaria, inyector tubería cromada, destape del punto sanitario, sifón, limpieza del aparato, cheque bronce, adecuación del punto, desmonte de la existente, regatas, kit de descarga, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento, funcionalidad y rehabilitación).	UND	0	$ 450.000,00	$ -	0,000	$ 0,00
3.6	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN MADERA PUERTAS dimensiones (90X200) cm. (Incluye: Marcos metálico, cambio de herraje, bisagras, fijación, tornillería adecuada similar a la existente, lijada o retiro de pintura existente, aplicación de pintura para madera adecuada a la intemperie, mantenimiento marco pintura anticorrosivo , materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	UND	0	$ 450.000,00	$ -	0,000	$ 0,00
3.7	DESMONTE DE CIELO RASO FIBROCEMENTO Y ESTRUCTURA de soporte existente. (incluye: lineales, dilataciones, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).	m2	22,41	$ 5.000,00	$ 112.050,00	1,000	$ 5.000,00
3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC DE 10 MM liso industrial color blanco, la estructura que lo soporta tendrá una separación de 50 cm (incluye: alistado, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, vano lámparas, acabado, viguetas, omegas uniones, tornillos, ángulos, molduras perimetrales tipo media caña, acabados, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	m2	22,41	$ 70.000,00	$ 1.568.700,00	1,000	$ 70.000,00
3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA LAVAMANOS PUSH INCLUYE BRAZO cromada, resistente a la corrosión, similar a la existente. (Incluye: Instalación de brazo empotrado en muro, adecuación del punto, desmonte de la existente, regatas, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	UND	3	$ 350.000,00	$ 1.050.000,00	0,000	$ 0,00
3,11	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE MESÓN EN GRANITO NATURAL. (Incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).	ml	3	$ 120.000,00	$ 360.000,00	3,000	$ 360.000,00
3,12	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE PISO EN GRANITO. (Incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).	m2	22,41	$ 45.000,00	$ 1.008.450,00	22,410	$ 1.008.450,00
4	**FISIOTERAPIA**						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN (Actividad)**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNIT**	**VR. TOTAL**		
4.1	DEMOLICIÓN PARED ENCHAPE Y MORTERO de pega existente (incluye: lineales, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).	m2	23,408	$ 10.000,00	$ 234.080,00	-6,492	-$ 64.920,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARED en baldosa cerámica, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor en tipo formato 30x45 cm o similar (incluye: Alistado, afinado, cenefa con decoración similares a la existente ,lineales, juntas,win en aluminio, emboquillado, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	m2	23,408	$ 85.000,00	$ 1.989.680,00	-6,492	-$ 551.820,00
4.3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tubería emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonste y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).	UND	12	$ 95.000,00	$ 1.140.000,00	12,000	$ 1.140.000,00
4.4	DESMONTE DE CIELO RASO FIBROCEMENTO Y ESTRUCTURA de soporte existente. (incluye: lineales, dilataciones, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).	m2	155	$ 5.000,00	$ 775.000,00	146,120	$ 730.600,00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC DE 10 MM liso industrial color blanco, la estructura que lo soporta tendrá una separación de 50 cm (incluye: alistado, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, vano lámparas, acabado, viguetas, omegas uniones, tornillos, ángulos, molduras perimetrales tipo media caña, acabados, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	m2	155	$ 90.000,00	$ 13.950.000,00	37,890	$ 3.410.100,00
4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA LAVAMANOS PUSH INCLUYE BRAZO cromada, resistente a la corrosión, similar a la existente. (Incluye: Instalación de brazo empotrado en muro, adecuación del punto, desmonte de la existente, regatas, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	UND	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00	0,000	$ 0,00
4,7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, filos, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).	m2	50,68	$ 18.000,00	$ 912.240,00	10,680	$ 192.240,00
5					**500,571**		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN (Actividad)**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNIT**	**VR. TOTAL**		
5,1	DESMONTE DE CIELO RASO FIBROCEMENTO Y ESTRUCTURA de soporte existente. (incluye: lineales, dilataciones, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).	m2	500,571	$ 5.000,00	$ 2.502.855,00	405,411	$ 2.027.055,00
5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC DE 10 MM liso industrial color blanco, la estructura que lo soporta tendrá una separación de 50 cm (incluye: alistado, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, vano lámparas, acabado, viguetas, omegas uniones, tornillos, ángulos, molduras perimetrales tipo media caña, acabados, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	m2	500,571	$ 90.000,00	$ 45.051.390,00	424,431	$ 38.198.790,00

5,3	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE PISO EN GRANITO. (Incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).	m2	0	$ 45.000,00	$ -	0,000	$ 0,00
5,4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tubería emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonste y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).	UND	70	$ 95.000,00	$ 6.650.000,00	70,000	$ 6.650.000,00
5,5	DEMOLICIÓN PARED ENCHAPE Y MORTERO de pega existente (incluye: lineales, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).	m2	73,48	$ 10.000,00	$ 734.800,00	1,520	$ 15.200,00
5,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARED en baldosa cerámica, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor en tipo formato 30x45 cm o similar (incluye: Alistado, afinado, cenefa con decoración similares a la existente ,lineales, juntas,win en aluminio, emboquillado, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	m2	73,48	$ 85.000,00	$ 6.245.800,00	9,190	$ 781.150,00
5,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA LAVAMANOS PUSH INCLUYE BRAZO cromada, resistente a la corrosión, similar a la existente. (Incluye: Instalación de brazo empotrado en muro, adecuación del punto, desmonte de la existente, regatas, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	UND	4	$ 350.000,00	$ 1.400.000,00	0,000	$ 0,00
5,8	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE SANITARIO TIPO PUSH. (Incluye: Tapa sanitaria, inyector tubería cromada, destape del punto sanitario, sifón, limpieza del aparato, cheque bronce, adecuación del punto, desmonte de la existente, regatas, kit de descarga, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento, funcionalidad y rehabilitación).	UND	0	$ 450.000,00	$ -	0,000	$ 0,00
5,9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, filos, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).	m2	259,43	$ 18.000,00	$ 4.669.740,00	259,430	$ 4.669.740,00
6	**CONSULTORIO SALUD PUBLICA**						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN (Actividad)**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNIT**	**VR. TOTAL**		
6,1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, filos, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).	m2	70,491	$ 18.000,00	$ 1.268.838,00	70,491	$ 1.268.838,00
7	**OFICINA CAPITAN**						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN (Actividad)**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNIT**	**VR. TOTAL**		
7,1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, filos, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).	m2	265,85	$ 18.000,00	$ 4.785.300,00	165,860	$ 2.985.480,00
7,2	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE PISO EN GRANITO. (Incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).	m2	0	$ 45.000,00	$ -	0,000	$ 0,00
7,3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tubería emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonste y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).	UND	16	$ 95.000,00	$ 1.520.000,00	16,000	$ 1.520.000,00
7,4	DESMONTE DE CIELO RASO FIBROCEMENTO Y ESTRUCTURA de soporte existente. (incluye: lineales, dilataciones, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).	m2	280,5	$ 5.000,00	$ 1.402.500,00	183,790	$ 918.950,00
7,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC DE 10 MM liso industrial color blanco, la estructura que lo soporta tendrá una separación de 50 cm (incluye: alistado, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, vano lámparas, acabado, viguetas, omegas uniones, tornillos, ángulos, molduras perimetrales tipo media caña, acabados, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	m2	280,5	$ 90.000,00	$ 25.245.000,00	183,790	$ 16.541.100,00
7,6	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN MADERA PUERTAS dimensiones (150X220) cm. (Incluye: Marcos metálico, cambio de herraje, bisagras, fijación, tornillería adecuada similar a la existente, lijada o retiro de pintura existente, aplicación de pintura para madera adecuada a la intemperie, mantenimiento marco pintura anticorrosivo , materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	UND	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00	0,000	$ 0,00
7,7	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN ALUMINIO (Incluye: Cambio de soportes en mal estado , remplazo de piezas, marcos, estructuras en aluminio, cambio de herraje, tornillería, adecuada similar a la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	m2	15,22	$ 180.000,00	$ 2.739.600,00	0,220	$ 39.600,00
7,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMA CORRIENTE DOBLE Y/O INTERRUPTOR SENCILLO monofásico de muro con polo a tierra, caja, tubería emt, termínales eléctricos de conexión y accesorios certificado retie y/o cidet, instalado acuerdo la planos o solicitud del supervisor. (Incluye: Revisión, verificación, adecuación del punto eléctrico, desmonte, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	UND	5	$ 90.000,00	$ 450.000,00	5,000	$ 450.000,00
7,9	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 9000 BTU A 24000 BTU similar al existente. (Incluye: Adecuación del mismo punto, ductería (2 líneas según necesidad) en cobre y accesorios no mayor a 10m (alimentación eléctrica y señal, accesorios de conexión según norma), traslado unidad condensadora con su debido soporte con sus anclajes, fijaciones, soportes, instalación de desagües externo que no genere filtración, regatas, morteros y acabados, retiro y disposición de material, accesorios, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento acuerdo a la aprobación del supervisor).	UND	0	$ 450.000,00	$ -	0,000	$ 0,00
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN (Actividad)**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNIT**	**VR. TOTAL**		
7,10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, filos, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).	m2	4,46	$ 18.000,00	$ 80.280,00	0,070	$ 1.260,00
7,11	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE PISO EN GRANITO. (Incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).	m2	0	$ 45.000,00	$ -	0,000	$ 0,00
7,12	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tubería emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonste y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).	UND	1	$ 95.000,00	$ 95.000,00	1,000	$ 95.000,00

7,13	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN ALUMINIO (Incluye: Cambio de soportes en mal estado , remplazo de piezas, marcos, estructuras en aluminio, cambio de herraje, tornillería, adecuada similar a la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	m2	0,48	$ 180.000,00	$ 86.400,00	-0,020	-$ 3.600,00
7,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMA CORRIENTE DOBLE Y/O INTERRUPTOR SENCILLO monofásico de muro con polo a tierra, caja, tubería emt, termínales eléctricos de conexión y accesorios certificado retie y/o cidet, instalado acuerdo la planos o solicitud del supervisor. (Incluye: Revisión, verificación, adecuación del punto eléctrico, desmonte, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	UND	2	$ 90.000,00	$ 180.000,00	2,000	$ 180.000,00
7,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO BISELADO TIPO FLOTANTE cristal 5 mm con mediadas 90X180 cm (incluye: desmonte existente, fijación, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	m2	1,62	$ 95.000,00	$ 153.900,00	1,620	$ 153.900,00
7,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA Y LLAVE PARA DUCHA Sencilla Palanca Aluvia Cromo completa (incluye: Desmonte del existente, adecuación del espacio para su respectiva instalación, suministro e instalación de accesorios, conexión punto hidráulico, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	UND	0	$ 200.000,00	$ -	0,000	$ 0,00
7,17	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN MADERA PUERTAS dimensiones (80X200) cm. (Incluye: Marcos metálico, cambio de herraje, bisagras, fijación, tornillería adecuada similar a la existente, lijada o retiro de pintura existente, aplicación de pintura para madera adecuada a la intemperie, mantenimiento marco pintura anticorrosivo , materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	UND	0	$ 450.000,00	$ -	0,000	$ 0,00
NP	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**						
N.P.1	Aplicacion de estuco interior, incluye raspado	M2	54,65	$ 28.356,00	$ 1.549.636,04	54,649	$ 1.549.636,04
N.P.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA REGISTRO PLASTICA DE 4 X 4	UND	8	$ 51.703,00	$ 413.624,00	8,000	$ 413.624,00
N.P.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR PARA BAÑOS 15,8 CM X 15,8 CM	UND	5	$ 117.913,00	$ 589.565,00	5,000	$ 589.565,00
N.P.4	DEMOLICION DE PLANTILLA, INCLUYE LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN FINAL	M2	750	$ 45.658,00	$ 34.243.500,00	750,000	$ 34.243.500,00
N.P.5	REPARACION DE FUGA HIDRAULICA, INCLUYE PICADA Y RESANE DE LAS PAREDES	ML	8	$ 65.895,00	$ 527.160,00	8,000	$ 527.160,00
N.P.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA PARA SANITARIO TIPO PUSH INCLUYE ACCESORIOS. cromada, resistente a la corrosión, similar a la existente. (Incluye: Instalación, empotrado en muro, adecuación del punto, desmonte de la existente, regatas, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	UND	12	$ 886.751,00	$ 10.641.012,00	12,000	$ 10.641.012,00
	COSTOS DIRECTO				**$ 284.982.450,04**		**$ 204.756.140,04**
	ADMINISTRACIÓN			**30,00%**	**$ 85.494.735,01**	**30,00%**	**$ 61.426.842,01**
	IMPREVISTO			**0,10%**	**$ 284.982,45**	**0,10%**	**$ 204.756,14**
	UTILIDAD			**7,00%**	**$ 19.948.771,50**	**7,00%**	**$ 14.332.929,80**
	TOTAL AIU			**37,10%**	**$ 105.728.488,96**	**37,10%**	**$ 75.964.527,95**
	IVA SOBRE UTILIDAD			**19%**	**$ 3.790.266,59**	**19%**	**$ 2.723.256,66**
	COSTO TOTAL				**$ 394.501.205,59**		**$ 283.443.924,66**



NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DINA TERESA LEÓN PEROZA
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 45.756.582 de Cartagena

DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL

FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**1.1**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	DESMONTE DE MANTO ASFALTICO de (3.0 a 4.0) mm con foil de aluminio o similar al existente. (Incluye: Todo lo necesario para su correcto desmonte, retiro de todos los elementos que la conforman, retiro emulsión asfáltica, herramientas, aseo obra, todo lo necesario para su ejecución y retiro material sobrante).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								0,00
	DESMONTE DE CUBIERTA SEÑALADA POR SUPERVISION	6,475	38,379					248,50
		3,005	24,575					73,85
		11,95	2,31					27,65
	TOTAL							**350,00**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

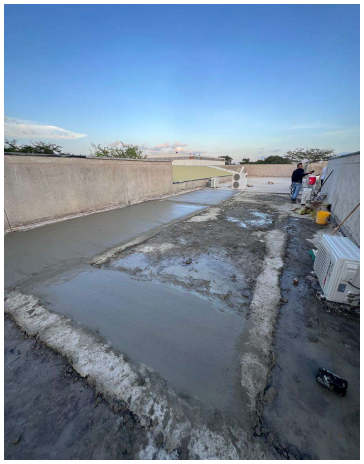
Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**	
OBJETO DEL CONTRATO		
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**	
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**	

ÍTEM Nº	**1.2**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	PLANTILLA Y/O ALISTADO DE PISO MORTERO DE PEGA 1:3 SIKA-1 impermeabilización integral, para losa de cubierta con bombeo del 2%. (Incluye: Remates en media caña, limpieza, adecuación del espacio para su respectiva instalación, revisión, verificación, corrección y/o adecuación de las pendientes para su correcta escorrentía hasta los puntos de desagüe, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento acuerdo aprobación del supervisor).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	CUBIERTA	6,475	38,379					248,50
		3,005	24,575					73,85
		12,03	2,31					27,83
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**350,18**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**	
OBJETO DEL CONTRATO		
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**	
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**	
ÍTEM Nº	**1.3**	**UND** **m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO, APLICACIÓN Y/O INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE MANTO FIBERGLASS FL 103 CON FOIL DE ALUMINIO de e = (3.0 a 4.0) mm similar al existente, con traslapo cada 10 cm, se aplicará manual con soplete y gas propano al 100%. (Incluye: Emulsión asfáltica tipo placo a 2 manos con rodillo, fin sellar poros en la placa para que el manto tenga mejor adherencia, remates en media caña, sistema de fijación, limpieza, adecuación de cárcamos, adecuación del espacio para su respectiva instalación, revisión, verificación, corrección y/o adecuación de las pendientes para su correcta escorrentía hasta los puntos de desagüe, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	
CORTE Nº:	**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								0,00
	DESMONTE DE CUBIERTA SEÑALADA POR SUPERVISION	6,475	38,379					248,50
		3,005	24,575					73,85
		24,25	2,31					56,12
		1,73	5,80					10,03
		3,74	3,02					11,29
		12,62	2,62					33,04
		5,21	3,98					20,76
		11,13	4,30					47,80
		3,35	15,00					50,28
		17,48	4,25					74,36
		17,57	6,52					114,58
		3,08	1,39					4,29
		1,43	3,57					5,10
	TOTAL							**750,00**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

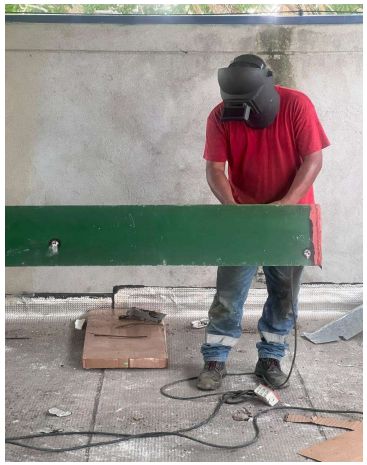
Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**1,40**	**UND**	**ml**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE CANAL galvanizada con sección rectangular para cubierta, similar a la existente. (Incluye: rehabilitación y cambio de las piezas deterioradas como tornillería, accesorios y herrajes de fijación de las piezas a las placas, en aleros y/o en cubierta, pendientes, masilla de base neutra mono componente, para sellado de juntas, anticorrosivo y acabado tipo esmalte en color a la vista, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, adecuación del espacio, limpieza, reparación y sellado de filtraciones, mano de obra, suministro e instalación de las piezas deterioradas, impermeabilización, revisión, verificación, corrección y/o adecuación para su correcta escorrentía, hasta los bajantes, materiales, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento y/o funcionamiento).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	CANAL LADO DERECHO ALA PRINCIPAL		32,13					32,13
	CANAL LADO IZQUIERDO ALA PRINCIPAL		21,09					21,09
	CANAL CONSULTORIOS		8,44					8,44
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**61,66**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL		
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA		
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**		
OBJETO DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**		
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**		
ÍTEM Nº	**1,50**	**UND**	**UND**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE PUNTOS DE DESAGÜE EN CUBIERTA similar al existente. (Incluye: Suministro de rejillas de (3" a 6 ") en aluminio tipo cúpula, mano de obra, suministro e instalación de las piezas deterioradas, impermeabilización, ajuste y/o remplazo de fijaciones, revisión, verificación, corrección y/o adecuación para su correcto drenaje, reparar filtraciones, materiales, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento y/o funcionamiento).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	CUBIERTA						20	20,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**20,00**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

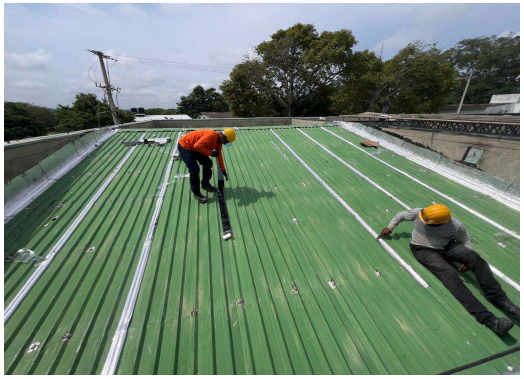
Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**1,60**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTÓNICA TRAPEZOIDAL o similar al existente. (Incluye: Limpieza, tapagoteras Alumband, fisuras con vulken 116 similar o superior, mano de obra, suministro e instalación de las piezas deterioradas, impermeabilización, ajuste y/o remplazo de ganchos y/o amarres, revisión, verificación, corrección y/o adecuación para su correcta escorrentía hasta las canales, reparar filtraciones, materiales, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento y/o funcionamiento).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	CONSULTORIO 1-2	8,44	8,9					75,12
	OFICINA CAPITAN	7,93168142	5,65					44,81
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**119,93**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL		
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA		
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**		
OBJETO DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**		
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**		
ÍTEM Nº	**2.1**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	DEMOLICIÓN PARED ENCHAPE Y MORTERO de pega existente (incluye: lineales, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	BAÑO MUJERES		23,3145161	2,48				57,82
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**57,82**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

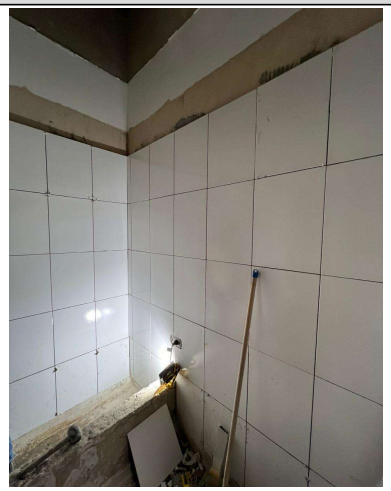
Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**2.2**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARED en baldosa cerámica, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor en tipo formato 30x45 cm o similar (incluye: Alistado, afinado, cenefa con decoración similares a la existente ,lineales, juntas,win en aluminio, emboquillado, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
	BAÑO MUJERES		23,3145161	2,48				57,82
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**57,82**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**		
OBJETO DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**		
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**		
ÍTEM Nº	**2.3**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO BISELADO TIPO FLOTANTE cristal 5 mm con mediadas 100X540 cm (incluye: desmonte existente, fijación, aseo de obra,corte, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
	BAÑO							
			5,4	1,00				5,40
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**5,40**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL

FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**2.4**	**UND**	**UND**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tubería emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonste y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
	BAÑO							
							3	3,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**3,00**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

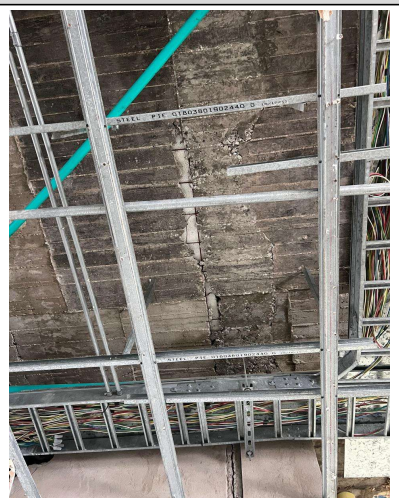
Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**2.7**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	DESMONTE DE CIELO RASO FIBROCEMENTO Y ESTRUCTURA de soporte existente. (incluye: lineales, dilataciones, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	BAÑO					27,19		27,19
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**27,19**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**2.8**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC DE 10 MM liso industrial color blanco, la estructura que lo soporta tendrá una separación de 50 cm (incluye: alistado, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, vano lámparas, acabado, viguetas, omegas uniones, tornillos, ángulos, molduras perimetrales tipo media caña, acabados, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	BAÑO					27,19		27,19
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**27,19**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**	
OBJETO DEL CONTRATO		
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**	
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**	
ÍTEM Nº **2,90**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, filos, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).	
CORTE Nº:	**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	BAÑO MUJERES		23,3145161	0,48				11,12
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**11,12**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**	
OBJETO DEL CONTRATO		
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**	
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**	
ÍTEM Nº **2,11**	**UND**	**ml**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE MESÓN EN GRANITO NATURAL. (Incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).	
CORTE Nº:	**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			DESCUENTO	MEDIDA PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
		Ancho	Longitud	Altura				
	baños					6,00		6,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							6,00

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

#¡REF!

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**3.1**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	DEMOLICIÓN PARED ENCHAPE Y MORTERO de pega existente (incluye: lineales, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			DESCUENTO	MEDIDA PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
		Ancho	Longitud	Altura				
								
	BAÑO DE HOMBRES		4,85	2,48				12,04
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**12,04**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

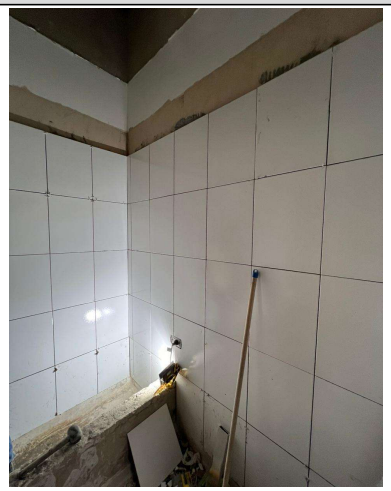
Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**		
OBJETO DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**		
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**		
ÍTEM Nº	**3.2**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARED en baldosa cerámica, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor en tipo formato 30x45 cm o similar (incluye: Alistado, afinado, cenefa con decoración similares a la existente ,lineales, juntas,win en aluminio, emboquillado, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
	BAÑO DE HOMBRES							
			2,01612903	2,48				5,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**5,00**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL

FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**3.3**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO BISELADO TIPO FLOTANTE cristal 5 mm con mediadas 100X250 cm (incluye: desmonte existente, fijación, aseo de obra,corte, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			DESCUENTO	MEDIDA PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
		Ancho	Longitud	Altura				
	BAÑO DE HOMBRES							
						2,50		2,50
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**2,50**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL		
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA		
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**		
OBJETO DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**		
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**		
ÍTEM Nº	**3.4**	**UND**	**UND**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tubería emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonste y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
	BAÑO DE HOMBRES							
							3	3,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**3,00**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

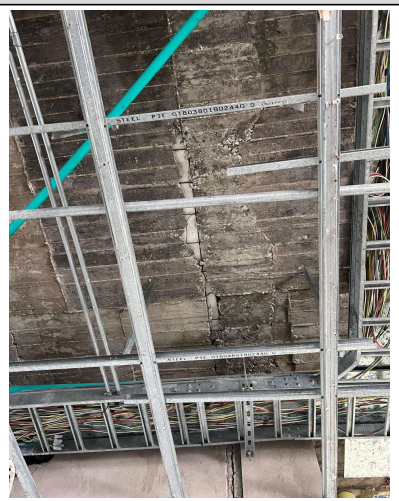
Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**3.7**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	DESMONTE DE CIELO RASO FIBROCEMENTO Y ESTRUCTURA de soporte existente. (incluye: lineales, dilataciones, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	BAÑO DE HOMBRES					1,00		1,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**1,00**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL

FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**3.8**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC DE 10 MM liso industrial color blanco, la estructura que lo soporta tendrá una separación de 50 cm (incluye: alistado, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, vano lámparas, acabado, viguetas, omegas uniones, tornillos, ángulos, molduras perimetrales tipo media caña, acabados, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	BAÑO DE HOMBRES					1,00		1,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**1,00**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**3,10**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, filos, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	OFICINA CAPITAN		-9,3533333	3,00				-28,06
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**-28,06**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

Jose Angel Morales Alvis

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**3,11**	**UND**	**ml**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE MESÓN EN GRANITO NATURAL. (Incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			DESCUENTO	MEDIDA PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
		Ancho	Longitud	Altura				
	OFICINA CAPITAN					3,00		3,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							3,00

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**3,12**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE PISO EN GRANITO. (Incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			DESCUENTO	MEDIDA PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
		Ancho	Longitud	Altura				
	OFICINA CAPITAN					22,41		22,41
								0,00
								0,00
								0,00

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**4.1**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	DEMOLICIÓN PARED ENCHAPE Y MORTERO de pega existente (incluye: lineales, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	BAÑO FISIOTERAPEUTA							0,00
			1,1	-5,90				-6,49
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**-6,49**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

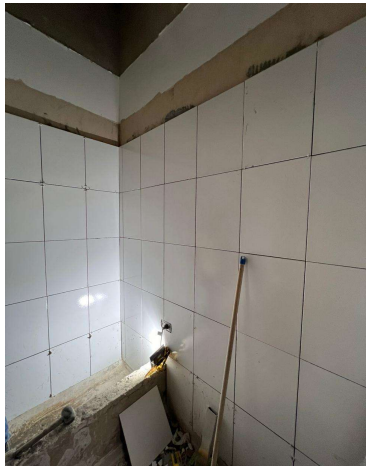
Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**4.2**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARED en baldosa cerámica, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor en tipo formato 30x45 cm o similar (incluye: Alistado, afinado, cenefa con decoración similares a la existente ,lineales, juntas,win en aluminio, emboquillado, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	BAÑO FISIOTERAPEUTA							0,00
			1,1	-5,90				-6,49
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**-6,49**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**	
OBJETO DEL CONTRATO		
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**	
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**	
ÍTEM Nº **4.3**	**UND**	**UND**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tubería emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonste y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).	
CORTE Nº:	**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	SALA DE ESPERA						12	12,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**12,00**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS ARQUITECTO RESIDENTE Firma y Posfirma	Reviso: Directora De Obra Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**4.4**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	DESMONTE DE CIELO RASO FIBROCEMENTO Y ESTRUCTURA de soporte existente. (incluye: lineales, dilataciones, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	SALA ESPERA					146,12		146,12
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**146,12**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**		
OBJETO DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**		
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**		
ÍTEM Nº	**4.5**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC DE 10 MM liso industrial color blanco, la estructura que lo soporta tendrá una separación de 50 cm (incluye: alistado, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, vano lámparas, acabado, viguetas, omegas uniones, tornillos, ángulos, molduras perimetrales tipo media caña, acabados, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	SALA DE ESPERA					37,89		37,89
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**37,89**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS ARQUITECTO RESIDENTE Firma y Posfirma	Reviso: Directora De Obra Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**4,70**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, filos, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	FISIOTERAPEUTA	1,0037594	10,64					10,68
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**10,68**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

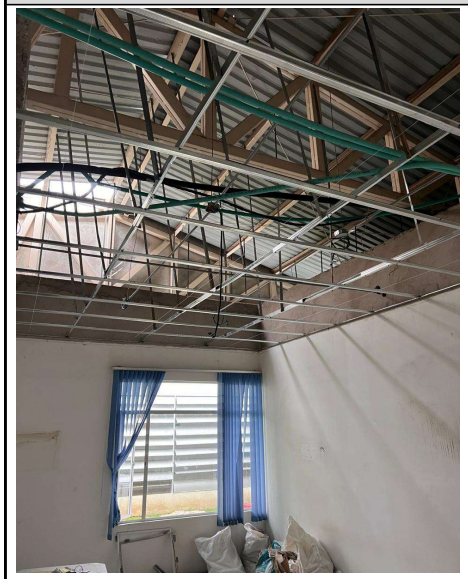
ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**	
OBJETO DEL CONTRATO		
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**	
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**	
ÍTEM Nº **5,10**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	DESMONTE DE CIELO RASO FIBROCEMENTO Y ESTRUCTURA de soporte existente. (incluye: lineales, dilataciones, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).	
CORTE Nº:	**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	CUARTO RESIDUOS					19,73		19,73
	ALMACEN					38,55		38,55
	AUDITORIO					62,28		62,28
	HISTORIAS CLINICAS					27,97		27,97
								-
	PASILLO					155,44		155,44
	ODONTOLOGIA					85,21		85,21
	LABORATORIO					10,50		10,50
								-
								-
	SALA ESPERA					5,73		5,73
								-
	TOTAL							**405,41**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

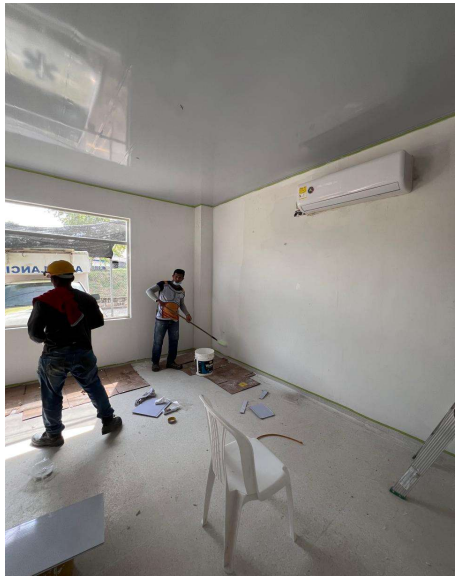
Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**	
OBJETO DEL CONTRATO		
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**	
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**	

ÍTEM Nº	**5,20**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC DE 10 MM liso industrial color blanco, la estructura que lo soporta tendrá una separación de 50 cm (incluye: alistado, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, vano lámparas, acabado, viguetas, omegas uniones, tornillos, ángulos, molduras perimetrales tipo media caña, acabados, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	CUARTO RESIDUOS					19,73		19,73
	ALMACEN					38,55		38,55
	AUDITORIO					62,28		62,28
	HISTORIAS CLINICAS					27,97		27,97
								-
	PASILLO					155,44		155,44
	ODONTOLOGIA					85,21		85,21
								-
								-
								-
	SALA ESPERA					35,25		35,25
								-
								-
								-
	TOTAL							**424,43**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

Jose Angel Morales Alvis

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**	
OBJETO DEL CONTRATO		
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**	
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**	
ÍTEM Nº **5,40**	**UND**	**UND**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tubería emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonste y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).	
CORTE Nº:	**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	CUARTO RESIDUOS						1	1,00
	ALMACEN						2	2,00
	AUDITORIO						6	6,00
	HISTORIAS CLINICAS						2	2,00
	REFERENCIA						4	4,00
	PASILLO						15	15,00
	ODONTOLOGIA						9	9,00
	LABORATORIO						1	1,00
	ATENCION AL USUARIO						5	5,00
	PSICOLOGIA						2	2,00
	SALA ESPERA						19	19,00
	CONSULTORIO ROSA						2	2,00
	OF MMTO						2	2,00
								-
								-
								-
								-
								-
	TOTAL							**70,00**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**		
OBJETO DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**		
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**		
ÍTEM Nº	**5,50**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	DEMOLICIÓN PARED ENCHAPE Y MORTERO de pega existente (incluye: lineales, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
								0,00
								0,00
								0,00
	BAÑO CONSULTORIO 4		3,04	0,50				1,52
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**1,52**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**5,60**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARED en baldosa cerámica, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor en tipo formato 30x45 cm o similar (incluye: Alistado, afinado, cenefa con decoración similares a la existente ,lineales, juntas,win en aluminio, emboquillado, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
								0,00
								0,00
								0,00
	BAÑO CONSULTORIO 4		3,73577236	2,46				9,19
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**9,19**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**5,90**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, filos, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	BAÑO CONSULTORIO 1		21,32	2,93				62,47
	BAÑO CONSULTORIO 2		22,52	2,93				65,98
	BAÑO CONSULTORIO 3		22,20	2,93				65,05
	BAÑO CONSULTORIO 4		22,50	2,93				65,93
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**259,43**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

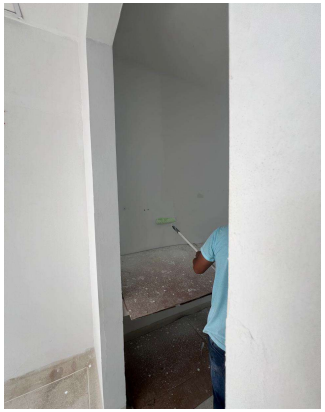
ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL		
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA		
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**		
OBJETO DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**		
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**		
ÍTEM Nº	**6,10**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, filos, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
								0,00
								0,00
	VACUNACION		23,8949153	2,95				70,49
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**70,49**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

Jose Angel Morales Alvis

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

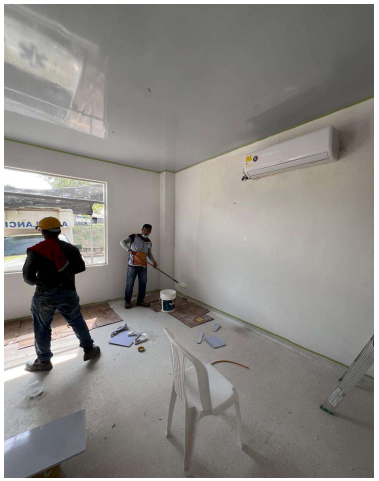
Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**7,10**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, filos, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
								0,00
								0,00
	OFICINA ADMINISTRATIVA CAPITAN		55,2866667	3,00				165,86
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**165,86**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**7,30**	**UND**	**UND**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tubería emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonste y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
								0,00
								0,00
	OFICINA ADMINISTRATIVA CAPITAN						16	16,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**16,00**

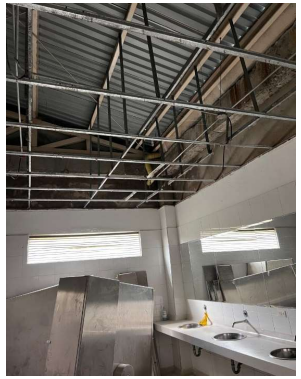
Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL				
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA				
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**				
OBJETO DEL CONTRATO					
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**				
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**				
ÍTEM Nº	**7,40**	**UND**	**m2**		
DESCRIPCIÓN ÍTEM	DESMONTE DE CIELO RASO FIBROCEMENTO Y ESTRUCTURA de soporte existente. (incluye: lineales, dilataciones, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).				
CORTE Nº:		**FECHA :**			

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	OFICINAS VARIAS					183,79		183,79
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**183,79**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**		
OBJETO DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**		
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**		
ÍTEM Nº	**7,50**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC DE 10 MM liso industrial color blanco, la estructura que lo soporta tendrá una separación de 50 cm (incluye: alistado, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, vano lámparas, acabado, viguetas, omegas uniones, tornillos, ángulos, molduras perimetrales tipo media caña, acabados, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	OFICINAS					183,79		183,79
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**183,79**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**		
OBJETO DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**		
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**		
ÍTEM Nº	**7,70**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN ALUMINIO (Incluye: Cambio de soportes en mal estado , remplazo de piezas, marcos, estructuras en aluminio, cambio de herraje, tornillería, adecuada similar a la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	OFICINA CAPITAN							0,00
	ventana 1						0,22	0,22
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**0,22**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL								
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA								
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**								
OBJETO DEL CONTRATO									
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**								
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**								
ÍTEM Nº	**7,80**			**UND**	**UND**				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMA CORRIENTE DOBLE Y/O INTERRUPTOR SENCILLO monofásico de muro con polo a tierra, caja, tubería emt, termínales eléctricos de conexión y accesorios certificado retie y/o cidet, instalado acuerdo la planos o solicitud del supervisor. (Incluye: Revisión, verificación, adecuación del punto eléctrico, desmonte, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).								
CORTE Nº:				**FECHA :**					

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
	BAÑOS						5	5,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**5,00**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

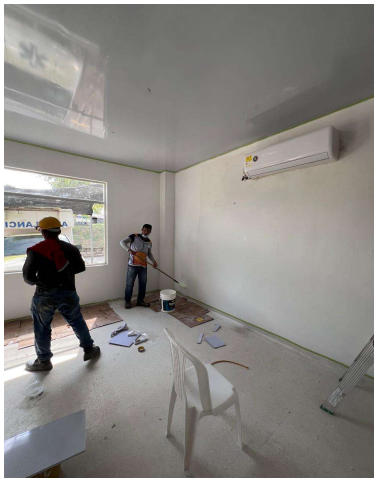
ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**		
OBJETO DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**		
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**		
ÍTEM Nº	**7,10**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, filos, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	BAÑO CAPITAN					0,07		0,07
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**0,07**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL								
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA								
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**								
OBJETO DEL CONTRATO									
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**								
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**								
ÍTEM Nº	**7,12**			**UND**	**UND**				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tubería emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonste y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).								
CORTE Nº:				**FECHA :**					

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	BAÑO CAPITAN						1	1,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**1,00**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**	
OBJETO DEL CONTRATO		
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**	
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**	
ÍTEM Nº **7,13**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN ALUMINIO (Incluye: Cambio de soportes en mal estado , remplazo de piezas, marcos, estructuras en aluminio, cambio de herraje, tornillería, adecuada similar a la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	
CORTE Nº:	**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	BAÑO CAPITAN							0,00
	ventana 1					-0,02		-0,02
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**-0,02**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL								
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA								
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**								
OBJETO DEL CONTRATO									
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**								
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**								
ÍTEM Nº	**7,14**			**UND**	**UND**				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMA CORRIENTE DOBLE Y/O INTERRUPTOR SENCILLO monofásico de muro con polo a tierra, caja, tubería emt, termínales eléctricos de conexión y accesorios certificado retie y/o cidet, instalado acuerdo la planos o solicitud del supervisor. (Incluye: Revisión, verificación, adecuación del punto eléctrico, desmonte, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).								
CORTE Nº:				**FECHA :**					

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
	BAÑOS					2,00		2,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**2,00**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**	
OBJETO DEL CONTRATO		
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**	
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**	
ÍTEM Nº **7,15**	**UND**	**m2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO BISELADO TIPO FLOTANTE cristal 5 mm con mediadas 90X180 cm (incluye: desmonte existente, fijación, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	
CORTE Nº:	**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			DESCUENTO	MEDIDA PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
		Ancho	Longitud	Altura				
	BAÑO CAPITAN							0,00
	ventana 1	1	1,62					1,62
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**1,62**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**	
OBJETO DEL CONTRATO		
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**	
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**	
ÍTEM Nº	**N.P.1**	**UND** **M2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	Aplicacion de estuco interior, incluye raspado	
CORTE Nº:	**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			DESCUENTO	MEDIDA PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
		Ancho	Longitud	Altura				
								
								0,00
	CONSULTORIOS 1 -2 - 3- 4					35,53		35,53
	VACUNACION					4,56		4,56
	OFICINA CAPITAN					14,56		14,56
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**54,65**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**N.P.2**	**UND**	**UND**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA REGISTRO PLASTICA DE 4 X 4		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			DESCUENTO	MEDIDA PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
		Ancho	Longitud	Altura				
	BAÑOS						8	8,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**8,00**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**N.P.3**	**UND**	**UND**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR PARA BAÑOS 15,8 CM X 15,8 CM		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			DESCUENTO	MEDIDA PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
		Ancho	Longitud	Altura				
								0,00
	BAÑOS CONSULTORIOS						5	5,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**5,00**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

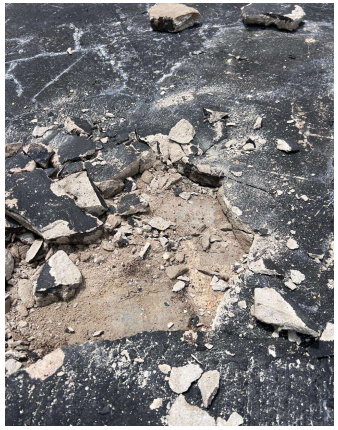
Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**		
OBJETO DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**		
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**		
ÍTEM Nº	**N.P.4**	**UND**	**M2**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	DEMOLICION DE PLANTILLA, INCLUYE LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN FINAL		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	DESMONTE DE CUBIERTA SEÑALADA POR SUPERVISION	6,475	38,379					248,50
		3,005	24,575					73,85
		24,25	2,31					56,12
		1,73	5,80					10,03
								0,00
		3,74	3,02					11,29
		12,62	2,62					33,04
		5,21	3,98					20,76
		11,13	4,30					47,80
		3,35	15,00					50,28
		17,48	4,25					74,36
		17,57	6,52					114,58
		3,08	1,39					4,29
		1,43	3,57					5,10
								0,00
	TOTAL							**750,00**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

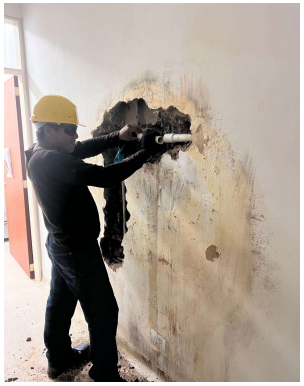
Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	

CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**

ÍTEM Nº	**N.P.5**	**UND**	**ML**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	REPARACION DE FUGA HIDRAULICA, INCLUYE PICADA Y RESANE DE LAS PAREDES		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								
	OFINICA CAPITAN					4,35		4,35
	LABORATORIO					3,65		3,65
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**8,00**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

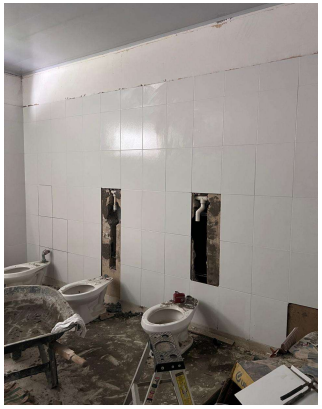
Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

	DISPENSARIO MEDICO DE COROZAL	
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	
CONTRATO No.	**377 - ARC - DISAN - DHONAC - 2024**	
OBJETO DEL CONTRATO		
CONTRATISTA	**CONSORCIO ASEI**	
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CAPITAN YURY NATALIA ROJAS LARA**	

ÍTEM Nº	**N.P.6**	**UND**	**UND**
DESCRIPCIÓN ÍTEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA PARA SANITARIO TIPO PUSH INCLUYE ACCESORIOS. cromada, resistente a la corrosión, similar a la existente. (Incluye: Instalación, empotrado en muro, adecuación del punto, desmonte de la existente, regatas, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).		
CORTE Nº:		**FECHA :**	

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**DESCUENTO**	**MEDIDA PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**MEDIDA TOTAL**
		Ancho	**Longitud**	**Altura**				
								0
	CONSULTORIOS						4	4
								0
	BAÑO HOMBRE						4	4
	BAÑO MUJERES						4	4
								0
								0
								0
								0
								0
								0
								0
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
	TOTAL							**12,00**

Elaboró:: JOSE ANGEL MORALES ALVIS

ARQUITECTO RESIDENTE
Firma y Posfirma

Jose Angel Morales Alvis

Reviso:

Directora De Obra
Firma y Posfirma

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900267736	3	EQUIPOS E INGENERIA DEL CARIBE S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	barrio el bosque	CARTAGENA-BOLIVAR	6698890	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1141871029	9479253101	E	2024/12/10	2024/12/20	BANCOLOMBIA	10	$10,051,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (10 Afiliados)																						$20,050,000	$3,208,000			$21,850,000	$874,000			$21,850,000	$874,000			$21,850,000		$1,521,000		$0	$0		$6,477,000	
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (10 Afiliados)																						$20,050,000	$3,208,000			$21,850,000	$874,000			$21,850,000	$874,000			$21,850,000		$1,521,000		$0	$0		$6,477,000	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (10 Afiliados)																						$20,050,000	$3,208,000			$21,850,000	$874,000			$21,850,000	$874,000			$21,850,000		$1,521,000		$0	$0		$6,477,000	
1	CC	1047473777	BULLA CARLOS																		230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS041	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
2	CC	1143369705	DIAZ GLORIA																		231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
3	CC	1143385877	GOMEZ CRISTINA																		230301	30	$2,600,000	$416,000	EPS005	30	$2,600,000	$104,000	CCF08	30	$2,600,000	$104,000	14-11	30	$2,600,000	6.960%	$181,000	30	$0	$0	Si	$805,000
4	CC	45545656	JIMENEZ MERCEDES																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
5	CC	15033979	MARRUGO RICARDO																		25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS010	30	$1,800,000	$72,000	CCF08	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
6	CC	92225234	MARTINEZ RAMON																			0	$0	$0	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF08	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	Si	$269,300
7	CC	1047483911	MORALES JOSE																		230301	30	$2,600,000	$416,000	EPS010	30	$2,600,000	$104,000	CCF08	30	$2,600,000	$104,000	14-11	30	$2,600,000	6.960%	$181,000	30	$0	$0	Si	$805,000
8	CC	1050944580	PAJARO VICTOR																		230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
9	CC	1049937241	RODRIGUEZ NOREIDIS																		230301	30	$2,150,000	$344,000	EPS010	30	$2,150,000	$86,000	CCF08	30	$2,150,000	$86,000	14-11	30	$2,150,000	6.960%	$149,700	30	$0	$0	Si	$665,700
10	CC	92548598	TIRADO JORGE																		230201	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF08	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,238,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA CARTAGENA (6 Afiliados)																						$14,300,000	$2,288,000			$14,300,000	$572,000			$14,300,000	$572,000			$14,300,000		$74,800		$0	$0		$3,506,800	
Centro de Trabajo: OFICINA CARTAGENA (6 Afiliados)																						$14,300,000	$2,288,000			$14,300,000	$572,000			$14,300,000	$572,000			$14,300,000		$74,800		$0	$0		$3,506,800	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (6 Afiliados)																						$14,300,000	$2,288,000			$14,300,000	$572,000			$14,300,000	$572,000			$14,300,000		$74,800		$0	$0		$3,506,800	
11	CC	73138964	CARABALLO LISANDRO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
12	CC	45756582	LEON DINA																		230301	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF08	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	0.522%	$23,500	30	$0	$0	Si	$1,103,500
13	CC	45551310	LEON DORIS																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF08	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400
14	CC	1143412729	LEON MAITE																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF08	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,900
15	CC	1143379682	PAYARES VERONICA																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
16	CC	45758587	TORRES ANGELICA																		230201	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$88,000	CCF08	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	0.522%	$11,500	30	$0	$0	Si	$539,500
Total			**Afiliados(16)**																				$34,350,000	$5,496,000			$36,150,000	$1,446,000			$36,150,000	$1,446,000			$36,150,000		$1,595,800		$0	$0		$9,983,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900267736	3	EQUIPOS E INGENERIA DEL CARIBE S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	barrio el bosque	CARTAGENA-BOLIVAR	6698890	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1141871029	9479253101	E	2024/12/10	2024/12/20	BANCOLOMBIA	10	$10,051,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$5,496,000	$37,000	$0	$5,533,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$1,400	$0	$209,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$704,000	$4,800	$0	$708,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$3,112,000	$20,900	$0	$3,132,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,472,000	$9,900	$0	$1,481,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,595,800	$10,700	$0	$1,606,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$1,595,800	$10,700	$0	$1,606,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,446,000	$9,800	$0	$1,455,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	16	$1,446,000	$9,800	$0	$1,455,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				16	$1,446,000	$10,000	$0	$1,456,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$52,000	$400	$0	$52,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$562,000	$3,800	$0	$565,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$52,000	$400	$0	$52,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$120,000	$800	$0	$120,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$196,000	$1,400	$0	$197,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$464,000	$3,200	$0	$467,200
TOTAL				**16**	**$9,983,800**	**$67,500**	**$0**	**$10,051,300**

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICA

A QUIEN INTERESE
CARTAGENA
COLOMBIA, 2/07/2024

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **CONSORCIO ASEI** con NIT 9017281881 posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS
Numero: 0582-0023-4126
Fecha de Apertura: 2024/07/02

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

DAVIVIENDA
0582 - OFICINA LA PLAZUELA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

ANEXO "J"

FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES O CONTRATISTA SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL (SIIF)

I INFORMACIÓN BÁSICA

PERSONA JURÍDICA NACIONAL

Nombre Proveedor	
NIT	
Anexar COPIA RUT	
CLASE DE SOCIEDAD	
CLASE DE CAPITAL	
NUMERO DE MATRICULA MERCANTIL	

PERSONA NATURAL NACIONAL

No. cédula	
Anexar copia RUT	
Nombres	
Apellidos	
Fecha de Expedición del documento de identificación	
Profesión	
No. Matricula	

II PARA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO DILIGENCIAR ESTA INFORMACIÓN

OBJETO DE LA UNIÓN DE LOS TERCEROS PRESENTACION DE OFERTA AL PROCESO 410-MDN-DIGSA-DISAN-DHONAC-ARC-2024	
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU	4290
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
NUMERO DE DOCUMENTO	POR DEFINIR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO ASEI
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS SOCIOS Ó MAS	1) EIDELCA SAS 50% 2) ASIRCON CONTRATISATAS SAS 50%
RÉGIMEN TRIBUTARIO	RÉGIMEN COMUN

III UBICACIÓN (Para Persona Jurídica, Nacional, Unión Temporal o Consorcio)

PAÍS	COLOMBIA
REGIÓN	BOLÍVAR
CIUDAD	CARTAGENA
DIRECCIÓN	Bosque, transversal 44 No. 21ª - 44, Av. Las Américas
TELÉFONO	3502802177
FAX	
E-MAIL	licitaciones@eidelca.com
PAGINA WEB	

IV INFORMACIÓN TRIBUTARIA (Para Persona Jurídica, Nacional, Unión Temporal o Consorcio)

REPRESENTANTE LEGAL	Cédula No.	45.756.582
	Nombre	DINA TERESA LEÓN PEROZA
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU	4290	
TIPO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	ICA-BOGOTÁ	☐

IVA	X
RENTA	

RÉGIMEN TRIBUTARIO		
	GRAN CONTRIBUYENTE	
	NO CONTRIBUYENTE	
	RÉGIMEN COMÚN	X
	RÉGIMEN ORDINARIO	
	RÉGIMEN SIMPLIFICADO	
	RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL	

AUTORETENEDOR SI [] NO [X]

V DATOS BANCARIOS

Denominación de la cuenta		
	Corriente	
	De Ahorros	X
Entidad Financiera		BANCO DAVIVIENDA
Código		39
Sucursal		Cra. 13 #31-45, Playon Del Blanco
Código		39
Ciudad		CARTAGENA
Dirección		56931316
teléfono		0582-0023-4126

Número de la cuenta
(adjuntar original de certificación bancaria con fecha de expedición no superior a 30 días calendario)



NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO
CONSORCIO ASEI
REP. LEGAL DINA TERESA LEÓN PEROZA
C.C. No. 45.756.582 de Cartagena

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
0	BANCO DE LA REPUBLICA	13	BANCO POPULAR
7	BANCOLOMBIA	9	CITIBANK
11	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	12	BANCO SUDAMERIS COLOMBIA
19	BANCO COLPATRIA	23	BANCO DE OCCIDENTE
29	BANCO TEQUENDAMA	28	BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA
39	BANCO DAVIVIENDA	30	BANCO CAJA SOCIAL
52	C.A.V LAS VILLAS		

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Aprobado por GABRIEL EFRAIN VALLEJO LOPEZ 15-07-2024 16:21

Id de la garantía	CO1.WRT.14724610
Referencia de la garantía	POLIZAS DEL CONTRATO
Estado	Aprobada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio ☑ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Póliza	75-44-101138565
Tomador	CONSORCIO ASEI
Beneficiario	HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
Número del certificado	

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	168.101.667,61 COP	29/03/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	168.101.667,61 COP	29/11/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	28.016.944,6 COP	29/11/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101138565**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**07**	**2024**	**05**	**07**	**2024**	**00:00**	**29**	**11**	**2029**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO ASEI	**NIT: 901.728.188-1**	BOSQUE TV 44 21 A 44 AV LAS AMERICAS	CARTAGENA, BOLIVAR	3502802177

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA	**NIT: 901.541.021-4**	BOCAGRANDE CR 1 ENTRADA	CARTAGENA, BOLIVAR	3202403264

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No.377-ARC-DISAN-HONAC-2024 RELACIONADO CON CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS, LAS UNIDADES BASICAS DE ATENCION PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE, DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-DIRECCION DE SANIDAD ARMADA NACIONAL-HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA. NIT 901541021-4

NOTA: LA COBERTURA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SERA EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACION DE CONTRATO.

NOTA. EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE LA OBRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**05/07/2024**	**29/03/2025**	**$168,101,667.61**
CALIDAD DEL SERVICIO	**05/07/2024**	**29/11/2025**	**$168,101,667.61**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**05/07/2024**	**29/11/2027**	**$28,016,944.60**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$224,135,556.81**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ASIRCON CONTRATISTAS SAS	806009604-3	50.00
EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE SAS	900267736-3	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,726,189.00	$ ******20,000.00	$ *****901,776.00	$ *********5,647,965.00	$ ******588,355,836.63	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
HBL SEGUROS LTDA.	143705	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101138565

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-40-101052021**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**07**	**2024**	**05**	**07**	**2024**	**00:00**	**29**	**11**	**2024**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ASEI	**NIT: 901.728.188-1**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BOSQUE TV 44 21 A 44 AV LAS AMERICAS	CARTAGENA, BOLIVAR	3502802177

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA	**NIT: 901.541.021-4**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BOCAGRANDE CR 1 ENTRADA	CARTAGENA, BOLIVAR	3202403264

BENEFICIARIO: 901541021 - HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUCIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY POR LESIONES PERSONALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS REFERENTE AL CONTRATO No.377-ARC-DISAN-HONAC-2024 RELACIONADO CON CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS, LAS UNIDADES
BASICAS DE ATENCION PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE, DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**05/07/2024**	**29/11/2024**	**$260,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**05/07/2024**	**29/11/2024**	**$260,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**05/07/2024**	**29/11/2024**	**$260,000,000.00**

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ASIRCON CONTRATISTAS SAS	806009604-3	50.00
EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE SAS	900267736-3	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****314,136.00	$ *******3,000.00	$ ******60,256.00	$ **********377,393.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
HBL SEGUROS LTDA.	143705	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101052021

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101052021	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	07	2024	05	07	2024	00:00	29	11	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ASEI		**NIT: 901.728.188-1**
DIRECCIÓN: BOSQUE TV 44 21 A 44 AV LAS AMERICAS	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	3502802177

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 901.541.021-4**
DIRECCIÓN: BOCAGRANDE CR 1 ENTRADA	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	3202403264

BENEFICIARIO: 901541021 - HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**05/07/2024**	**29/11/2024**	**$260,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**05/07/2024**	**29/11/2024**	**$260,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**05/07/2024**	**29/11/2024**	**$260,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101052021

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHrdpoveda	RICARDO DANILO POVEDA ANCISO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-094	HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
Fecha y Hora Sistema:	2024-09-04-3:48 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 64524 de fecha 2024-03-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	71024	**Fecha Registro:**	2024-06-28	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-11-094 HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	309.378.276,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	309.378.276,00	**Saldo x Obligar:**	309.378.276,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	10882303	**Razón Social:**	EDELBERTO RAMON LOZANO THOME	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	48746332991	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	98396664	**Nombre:**	GABRIEL EFRAIN VALLEJO LOPEZ	**Cargo:**	DIRECTOR HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	370-ARC-DISAN-DHONAC-2024	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-06-28

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
15-01-11-094 HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE	C-1505-0100-6-20109B-1505031-02 ADQUIS. DE BYS - ESTABLECIMIENTOS	Nación	11	CSF		309.378.276,00	0,00		
					Total:	309.378.276,00	0,00	309.378.276,00	309.378.276,00

Objeto:	MTTO Y REPARACION INFRAESTRUCTURA DE LOS DISP MEDICOS UBA Y UFAP DE LA RENOR ACUERDO ANEXO TECNICO LOTE 2 X PE 29/11/24 X SUP TN GILBERT GARCIA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
15-01-11-094	HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-29	309.378.276,00	309.378.276,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARMADA DE COLOMBIA

#ElAzulQueNosUne

CONTRATO No. 377 **-ARC-DISAN-DHONAC-2024**

FECHA	:	05 JUL 2024
ENTIDAD CONTRATANTE	:	**LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL- HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA.**
DEPENDENCIA	:	**DIVAF-HONAC**
NIT.		901.541.021-4
CONTRATISTA	:	**CONSORCIO ASEI.**
C.C. ó NIT.	:	901.728.188-1
RÉGIMEN DE VENTAS	:	Responsable del IVA
CLASE DE PERSONA	:	JURÍDICA
REPRESENTANTE LEGAL/	:	**DINA TERESA LEÓN PEROZA**
CEDULA DE CIUDADANIA	:	45.756.582 de Cartagena
PAIS DE UBICACIÓN	:	COLOMBIA
CIUDAD	:	Cartagena de Indias D. T y C.
DIRECCIÓN	:	Bosque, transversal 44 No. 21ª - 44, Av. Las Américas
TEL/FAX	:	6506637 - 3502802177
E-MAIL	:	licitaciones@eidelca.com
No. DE CUENTA	:	0582-0023-4126
BANCO	:	DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA	:	AHORROS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	:	No. **64524** del 15 de marzo de 2024, expedido por el jefe de presupuesto del Hospital Naval Nivel III Cartagena.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	:	

Tipo Gasto	AsigIntrna	Cta Prog	Subcl/Sugp	Objg Proy	Ord Spry	SubOrd Spry	Rec	SSF	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR ASIGNADO
C	1505	0100	6	20109B	1505031	02	11	CSF	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PRIMARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD	$ 1.196.000.000,00
TOTAL ASIGNADO										$ 1.196.000.000,00

VALOR DEL CONTRATO	:	**QUINIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($560.338.892,02),** incluido AIU y demás erogaciones que correspondan, discriminados así: **LOTE No.1** Por valor **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE ($274.289.354,90),** incluido AIU y demás erogaciones que correspondan. **LOTE No.3.** Por valor **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($286.049.537,12),** incluido AIU y demás erogaciones que correspondan.

Los suscritos, el Señor Capitán de Navío **GABRIEL EFRAÍN VALLEJO LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.98.396.664 de Pasto (Nariño), en nombre y calidad de **DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA**, según consta en la Resolución No.1742 del 20 de diciembre de 2023 y acta de posesión No.0007 de 2024 Expedida por El Director General de Sanidad Militar, y quien en consecuencia representa al **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA** con NIT. **901.541.021-4**, el cual está debidamente facultado para celebrar contratos, de conformidad con lo dispuesto en la resolución de delegación No.4223 del 23 de junio de 2022, resolución no. 4130 del 16 de junio de 2022 modificada por la resolución No. 4213 del 13 de Octubre de 2023 y articulo 12 de ley 80 de 1993 y artículo 12 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y quien representa al **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES -DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL - HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA,** Entidad que en el curso de

este documento se denominará EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA en adelante **EL CONTRATANTE**, y por otra parte, **CONSORCIO ASEI** con NIT. No.901.728.188-1, conformado por EQUIPOS E INGENIERÍA DEL CARIBE S.A.S., con NIT. No. 900.267.736-3 con una participación del 50% y ASIRCON CONTRATISTAS S.A.S., NIT. No. 806.009.604-3, con una participación del 50%, con NIT. No. 806.007.650-3, en su calidad de Representante Legal por la señora **DINA TERESA LEÓN PEROZA,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.756.582 de Cartagena, con domicilio laboral en Cartagena de Indias D. T y C., que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato para **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y LAS UNIDADES FUNCIONALES ATENCIÓN PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO"**, previas las siguientes consideraciones, **PRIMERA:** Que de acuerdo con los artículos 1° y 2° de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebre el Hospital Naval Nivel III de Cartagena como Entidad Estatal, deben someterse a ese Estatuto y demás normas que lo reglamenten o complementen. **SEGUNDA:** Que, en tal sentido, el presente contrato se celebra de conformidad con lo previsto en el artículo 2° de la Ley 1150 del 2007 numeral 4, literal c), artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo con la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022. **TERCERA:** Que, de acuerdo con los estudios previos suscritos por la DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA requiere **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y LAS UNIDADES FUNCIONALES ATENCIÓN PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO"**. **CUARTA:** Que se desarrolló el trámite del proceso de contratación en la modalidad de selección abreviada menor cuantía No.391-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2024. **QUINTA:** Que teniendo en cuenta que **el CONSORCIO ASEI.**, cumplió con los requisitos habilitantes concernientes a capacidad jurídica, y condiciones técnico - económicas y financieras del proponente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015. **SEXTA:** Que el CONTRATISTA, manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se haya incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en los artículos 8°, 9° y 10° de la Ley 80 de 1993, en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 de 2011. **SÉPTIMA**: Que, habiéndose dado cumplimiento a los trámites y requisitos legales, es procedente la celebración del presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA – "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y LAS UNIDADES FUNCIONALES ATENCIÓN PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO". PARÁGRAFO PRIMERO**: El presente contrato no genera relación laboral, ni prestaciones sociales entre el HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA y EL CONTRATISTA, quien solamente tiene derecho a la suma pactada en el actual contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR**: El valor del contrato será por la suma de **QUINIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($560.338.892,02).** incluido AIU y demás erogaciones que correspondan., discriminados así: **LOTE No.1** Por valor **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE ($274.289.354,90),** incluido AIU y demás erogaciones que correspondan. Y **LOTE No.3.** Por valor **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($286.049.537,12),** incluido AIU y demás erogaciones que correspondan. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO**: El Hospital Naval Nivel III de Cartagena se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en pesos colombianos en PAGOS PARCIALES, acuerdo requerimientos escritos por parte del supervisor del contrato, realizado el cargue de la factura electrónica en las plataformas SIIF NACION II, SECOP II y presentación física por el contratista, para aprobación de la misma por el supervisor tanto en la plataforma SIIF NACION II como físicamente, adjuntando constancia de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, entrada de los servicios en el programa SAP y acta de recibo de satisfacción firmada por el supervisor del contrato, dentro de los noventa (90) días a partir de la radicación de los documentos en la División Financiera del Hospital Naval de Cartagena y de acuerdo a la disponibilidad mensualizada de PAC asignado por el Ministerio de Hacienda y crédito Público a la Dirección General de Sanidad Militar – Hospital Naval Nivel III Cartagena. **NOTA No. 1:** De conformidad con lo establecido en el Manual de bienes del Ministerio de Defensa Nacional, las facturas o cuentas de cobro, según aplique, deberán estar expedidas dentro del plazo de ejecución del contrato y encontrarse suscritas por el Almacenista si se trata de adquisición de bienes, o por el supervisor si se trata de la adquisición de servicios. **NOTA No. 2:** El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se

presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna manera. **NOTA No. 3** Para el pago, el contratista deberá presentar factura o documento equivalente a Factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.) b) Apellidos y nombre del adquiriente de los bienes y/o servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de los bienes. f) Valor total de la operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado del mismo, cuando aplique. Para los pagos se deberá presentar facturación electrónica, según los obligados en la Resolución 000042 de 2020 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en concordancia y cumplimiento a la normatividad vigente, acta de recepción suscrita por el supervisor del contrato, la documentación técnica, en caso de bienes cumplimiento cláusula de catalogación OTAN, acta recepción firmada por contratista y supervisor contrato y demás documentos que hagan parte del paquete pago. La factura electrónica está regulada acuerdo Decreto No. 000358 del 5 de marzo del 2020 y Ley de Crecimiento 2010 de 2019 que modificó algunas disposiciones del Estatuto Tributario. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Así mismo el contratista deberá presentar la factura de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Si es responsable de IVA o no). b) Apellidos y nombre del adquiriente de los bienes o servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de los servicios. f) Valor total de la operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado de mismo, cuando aplique. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Debido a que la entidades públicas realizan la ejecución presupuestal a través del Sistema de Información Financiera (SIIF Nación), y este Sistema se ha parametrizado para enlazar la factura electrónica con el proceso de pago interno, mencionada facturación electrónica deberá cumplir con los requisitos de identificación solicitados por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, para su reconocimiento en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación II, y así poder dar trámite a los pagos establecidos. 1. Estar habilitado previamente ante la DIAN y contar con la capacidad informática de cumplir con el deber formal de emitir la factura electrónica validada por esta, acuerdo instrucciones y fechas determinadas en el calendario de implementación, contenido en la Resolución No 042 del 05 mayo de 2020 y sus actos administrativos modificatorios. 2. Registra en la sección de Datos del Emisor campo "correo de la factura electrónica, una dirección electrónica válida, donde se informará si en el proceso de validación en la plataforma SIIFNACION II se presenta alguna novedad. 3. Diligenciar en la sección "Notas" o su equivalente en la factura, el siguiente patrón (Ejemplo): #$15-01-11-094;ContratoNo.XXX-ARC-DISAN-DHONAC-2024; XXXXX@armada.mil.co Código PCI Numero del Contrato Correo Electrónico de Recepción código Sistem Unidad. **NOTA No. 4:** El Hospital Naval de Cartagena deducirá del valor a cancelar al contratista el 1% del valor del contrato, por concepto de Estampilla Universidad de Cartagena. (Acuerdo ley 1495 del año 2.011 y Ordenanza N° 26 del año 2012 de la Asamblea Departamental de Bolívar). **NOTA No. 5:** Cuando de conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA, SALUD e ICBF, deberán manifestar dicha condición por escrito para el primer pago y la Entidad quien verificara en el Registro Único Tributario del contratista que este cumple dicha condición. No obstante lo anterior, deberán aportar la planilla donde conste el pago a pensión, ARL y Cajas de Compensación Familiar, acuerdo Decreto 3029 de 2013. **CLÁUSULA CUARTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA** pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato con fondos provenientes del presupuesto de la vigencia fiscal 2024, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **64524** del 15 de marzo de 2024 por valor de **MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.196.000.000,00)**, expedido por el jefe de presupuesto del Hospital Naval Nivel III Cartagena. **CLÁUSULA QUINTA - EQUILIBRIO CONTRACTUAL:** Las partes de mutuo acuerdo adoptarán las medidas necesarias para mantener durante la ejecución las condiciones técnicas, económicas y financieras del contrato ante la ocurrencia de circunstancias imprevistas e imprevisibles y ajenas a la voluntad de las partes que amenace con alterarlo en forma anormal y grave, de tal manera que, sin imposibilitar su ejecución, la hagan mucho más costosa para la parte afectada. Para ello podrán usar los mecanismos de fórmula de reajustes o revisión de precios que aplique, a los que hubiere lugar. **CLÁUSULA SEXTA - LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, las partes acuerdan que los mantenimientos deberán ser realizados en su totalidad por el Contratista en la dirección y horario que se relaciona a continuación, previa coordinación con el supervisor del contrato, así:

UNIDADES	LUGAR EJECUCIÓN	LOTES
DISPENSARIO MEDICO COROZAL (DMCOR)	Brigada de Infantería de Marina No.1-Troncal Occidente KM 2 Vía Corozal-Sincelejo	**LOTE No.1:** MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DISPENSARIO MEDICO COROZAL.

DISPENSARIO MEDICO COVEÑAS (DMCOV)	Calle 10" 26ª-574 Carretera Troncal Vía Santacruz de Lorica Base de Entrenamiento de Infantería de Marina Coveñas (Sucre).	**LOTE No.3:** MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DISPENSARIO MEDICO COVEÑAS

CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato será hasta el día 29 de noviembre de 2024, una vez perfeccionado y se cumplan los requisitos de ejecución del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA - DERECHOS DEL CONTRATISTA:** En general, son derechos del CONTRATISTA: **1.** Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato. **2.** Obtener la colaboración necesaria del HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, para el adecuado desarrollo del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En general, son obligaciones del **CONTRATISTA**, entendiendo por ello y para efectos del presente contrato: **1.** Prestar los servicios de mantenimiento y entregar las obras objeto del futuro contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas requeridas. **2.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la Entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de ésta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con el artículo 5°, numeral 5° de la Ley 80 de1993. **3.** Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo del presente contrato, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993. **4.** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo a los precios unitarios fijos contenidos en la propuesta económica y el pliego definitivos en general. **5.** Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. **6.** Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en prestación del servicio. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía. **7.** Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado. Responder por los impuestos que cause la legalización del contrato. **8.** Responder por la buena calidad de los servicios prestados objeto del contrato. **9.** Entregar las obras y servicios prestados dentro del plazo de ejecución estipulado. **10.** Facturación. El contratista deberá entregar la factura Original en la Entidad, acuerdo los requisitos establecidos en Ley 223 de 1995. Para el pago EL CONTRATISTA deberá anexar la constancia del pago de la Seguridad Social, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En la presente también deberá allegar certificación firmada y escrita por parte del Representante Legal y Contador y/o Revisor Fiscal del pago de la Seguridad Social según corresponda acuerdo normatividad vigente y aportes Parafiscales según corresponda (Acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1562 de 2012 - Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familia) y anexar copia de la planilla de dichos aportes. **CLÁUSULA DÉCIMA – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Además de las obligaciones generales que deba asumir el contratista y que se establecerán en el pliego de condiciones, el contratista tendrá a su cargo las siguientes: **1.** Cumplir con las características técnicas mínimas requeridas sin condicionamiento alguno y cantidades de obras, de acuerdo a los anexos "A y B" del Presente Documento. **2.** El contratista deberá dar cumplimiento a lo concerniente a seguridad industrial y salud ocupacional de la obra. **3.** El contratista deberá suministrar y mantener en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y especifica exigida en el proceso de contratación. **4.** El contratista se compromete a que el personal que labora a su cargo, permanecerá mientras está en ejecución el contrato, con el carnét que lo acredite como empleado del contratista y con el equipo de seguridad industrial necesario para la correcta prestación y desarrollo del trabajo o servicio que prestará, en aras de brindar buenas condiciones en cuanto a salud ocupacional se refiere, a su vez, deberá identificar a sus trabajadores y operarios con la dotación del uniforme completo y los elementos de protección personal para dar estricto cumplimiento a las normas de seguridad industrial. **5.** El contratista utilizará sus propios medios para retirar los escombros y demás materiales residuales que se generen como producto de la realización de los trabajos de adecuación y debe hacer entrega de los certificados de disposición final de dichos residuos al supervisor del contrato, dicho material no será depositado en los recipientes de almacenamiento temporal de residuos perteneciente DISPENSARIOS MÉDICOS, LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y LAS UNIDADES FUNCIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE. **6.** El contratista únicamente empleará operarios afiliados a la E.P.S, y A.R.L. en las actividades de Obra a realizar en las instalaciones de los DISPENSARIOS MÉDICOS, LAS UNIDADES BÁSICA DE ATENCIÓN Y LAS UNIDADES FUNCIONALES ATENCIÓN PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE. **7.** El contratista deberá disponer de una estructura portátil para el almacenamiento de sus herramientas y materiales de construcción, la cual será ubicada en cada sitio de obra, previa coordinación con el supervisor del contrato, en ningún caso los DISPENSARIOS MÉDICOS, LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y LAS UNIDADES FUNCIONALES ATENCIÓN PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE se harán responsable por las pérdidas de materiales, equipos y/o

maquinarias que se puedan presentar durante la ejecución del contrato. **8.** El contratista deberá garantizar que dispondrá de sus propios medios y recursos para el transporte de materiales, equipos y personal a los lugares de ejecución. **9.** El contratista cumplirá a cabalidad con las normas ambientales vigentes regidas para construcción y mantenimiento de instalaciones. **10.** El contratista entregará un **ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA O GRUPO DE TRABAJO** con descripción de los cargos y las funciones en el término de tres (03) días hábiles una vez suscrito el contrato. **11.** El contratista una vez suscrito el contrato, en el término de tres (03) días hábiles deberá presentar el **Plan de calidad** detallado para desarrollar la obra objeto del proceso, incluyendo como mínimo aspectos del sistema de calidad, propósito, objetivos, definición del control de calidad de los procesos, calidad de materiales y mano de obra, documentos, compras, registro de calidad y auditoría interna. **12.** El contratista una vez suscrito el contrato, en el término de cinco (05) días hábiles, deberá presentar los **análisis de precios unitarios** de cada uno de los ítems del cuadro de presupuesto con los mismos valores que figuren en este, los cuales deben prever las condiciones físico sociales y económicas de la región, los factores de producción y las condiciones de la zona como clima, acceso al sitio de obra, disponibilidad de los materiales y todos aquellos factores que puedan incidir en los precios unitarios de los diferentes ítems, incluyendo todos los materiales, mano de obra, equipo, herramientas, transporte, imprevistos y demás costos requeridos para ejecutar las obras, dentro del plazo ofrecido. Serán responsabilidad exclusiva del oferente adjudicatario del contrato los errores, omisiones o faltas de conformidad en que incurra al analizar los precios unitarios de la oferta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dicho error o falta. **13.** El contratista una vez suscrito el contrato, en el término de cinco (05) días hábiles entregará la **programación de obra** de los trabajos a realizar incluyendo todos los ítems, ajustándose al plazo oficial. Podrá utilizar cualquier tipo de software de programación de proyectos para representar de manera gráfica la ruta crítica y la programación de actividades, especificar la jornada de trabajo a utilizar en el desarrollo de la obra (días y horas laborales de cada semana) y Programación detallada personal y equipo. **14.** El Contratista una vez suscrito el contrato, en el término de tres (03) días hábiles, deberá presentar el **listado de todo el personal** que realizará los trabajos, donde se detalle nombre completo, numero de cedula y cargo, el cual le será entregado al supervisor del contrato, con el fin de coordinar estudios de seguridad respectivos. **15.** El contratista deberá realizar reintegro de materiales que se encuentren en buen estado, no se deben considerar escombros ni materiales residuales. **16.** El contratista deberá contar para el lote 1 en Dispensario Médico Corozal (DMCOR), con un residente de obra, técnico o tecnólogo electricista y un siso el cual podrá ser profesional o técnico. **17.** El contratista deberá contar para el lote 2 en la Unidad Básica Atención Malagana (UBAML) con un residente de obra, técnico o tecnólogo electricista y un siso el cual podrá ser profesional o técnico. **18.** El contratista deberá contar para el lote 3 Dispensario Médico Coveñas (DMCOV) con un residente de obra, técnico o tecnólogo electricista y un siso el cual podrá ser profesional o técnico. **19.** El contratista deberá reponer por su cuenta y riesgo las obras de urbanismo afectadas durante la ejecución de los trabajos realizados. **20.** Registro de ejecución: el contratista deberá mantener un registro del valor ejecutado del contrato con el fin de no suministrar los bienes excediendo el valor contratado. **21.** Sistema de precios unitarios fijos: el proponente se comprometerá a conservar los precios unitarios fijos, sin lugar a reajuste durante la ejecución del contrato. **22.** El oferente debe aportar bitácora de la obra en la cual se asientan los hechos y asuntos sobresalientes que de alguna manera afecten al proyecto o a la misma ejecución de la obra. **23.** El contratista deberá disponer de un baño portátil, para el personal de trabajadores de la obra, el cual será ubicado previa coordinación con el supervisor del contrato, en los lugares de ejecución de obras. **24.** El contratista debe garantizar el cumplimiento del horario de trabajo de ingreso del personal como el término del mismo de acuerdo al horario autorizado todo esto previa coordinación con la supervisión del contrato. **25.** El contratista debe cumplir con todos los protocolos del PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA – PAPSO. **26.** El contratista deberá entregar avances de la obra de acuerdo al cronograma de obra inicialmente entregado. **27.** El contratista deberá estar en capacidad de prestar servicios de primera calidad en la Entidad y dentro del plazo de ejecución estipulado. Debe prever el tiempo de llegada de los productos a aplicar en los servicios objeto del contrato, teniendo en cuenta los factores de tiempo, clima, tránsito vial nacional y municipal. **28.** El contratista realizará por su cuenta y riesgo las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones. **29.** El Contratista deberá cumplir los lineamientos establecidos inherentes a Seguridad y Salud en el Trabajo acorde al Decreto 723 de 2013, Articulo 16 y Decreto 1072 de 2015 Capitulo 2 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Sección 2 Art 2.2.4.2.2.16 así: **a.** Procurar el cuidado integral de su salud. **b.** Cumplir con las normas, procedimientos, y reglamentos en SST establecidos en la institución. **c.** Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. **d.** En caso que el contratante suministre algún tipo de elemento de protección personal deberá comprometerse a utilizarlo adecuadamente para ejecutar la actividad objeto del contrato. **e.** Informar al supervisor del contrato la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. **f.** Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes o la administradora de riesgos laborales. **g.** Informar al supervisor del contrato toda novedad derivada del contrato. **30.** Publicar en el SECOP II la solicitud de pago o facturas según corresponda con sus respectivos soportes. **31.** Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, absteniéndose de divulgar por

cualquier medio el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en desarrollo del mismo, salvo autorización escrita de HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA. **32.** El contratista deberá entregar a la supervisión informe semanal, todos los jueves de cada semana, el cual incluirá el avance porcentual del contrato, referente al tiempo y al valor, con el fin de llevar un mayor control y seguimiento a la obra, este informe deberá estar firmado por el residente y representante legal, además del VoBo del Supervisor. **33.** El contratista deberá entregar informe mensual el último viernes de cada mes y al finalizar el contrato, de forma digital (PDF), en físico con la firma del Representante legal, Vo. Bo del Residente de Obra, fin realizar un seguimiento constante al contrato, la información suministrada en el informe será solicitada por el Supervisor. **34.** El contratista deberá hacer entrega en físico a escala y en autocad los planos actualizados de todas las ejecuciones realizadas en la obra a intervenir el cual debe venir firmado y donde se evidencie todas las actividades de obra intervenidas. **35.** Los trabajos de MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADQUISICIÓN de la infraestructura se realizarán de manera simultánea en al menos 1 frente de obra por cada lote, es decir 3 frentes de obra si la adjudicación es total. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – PONDERABLES TECNICOS:** Teniendo en cuenta su oferta, el CONTRATISTA se obliga para con el **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA** al cumplimiento de los siguientes ponderables así:

	DESCRIPCIÓN DE PONDERABLE TÉCNICO
	LOTE No.1
1.1	El contratista ofreció para la entidad, Desmonte de manto asfaltico de (3.0 a 4.0) mm con foil de aluminio o similar al existente. (incluye: todo lo necesario para su correcto desmonte, retiro de todos los elementos que la conforman, retiro emulsión asfáltica, herramientas, aseo obra, todo lo necesario para su ejecución y retiro material sobrante). **El oferente que en este ítem me aumente la cantidad desmonte de manto asfaltico de 400 m2 a 500 m2, sin ningún costo para la entidad.**
1.2	El contratista ofreció para la entidad, PLANTILLA Y/O ALISTADO DE PISO MORTERO DE PEGA 1:3 SIKA-1 impermeabilización integral, para losa de cubierta con bombeo del 2%. (Incluye: Remates en media caña, limpieza, adecuación del espacio para su respectiva instalación, revisión, verificación, corrección y/o adecuación de las pendientes para su correcta escorrentía hasta los puntos de desagüe, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento acuerdo aprobación del supervisor). **El oferente que en este ítem me aumente la cantidad PLANTILLA Y/O ALISTADO DE PISO MORTERO DE PEGA 1:3 SIKA-1 de 400 m2 a 500 m2, sin ningún costo para la entidad.**
1.3	El contratista ofreció para la entidad, SUMINISTRO, APLICACIÓN Y/O INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE MANTO FIBERGLASS FL 103 CON FOIL DE ALUMINIO de e = (3.0 a 4.0) mm similar al existente, con traslapo cada 10 cm, se aplicará manual con soplete y gas propano al 100%. (Incluye: Emulsión asfáltica tipo placo a 2 manos con rodillo, fin sellar poros en la placa para que el manto tenga mejor adherencia, remates en media caña, sistema de fijación, limpieza, adecuación de cárcamos, adecuación del espacio para su respectiva instalación, revisión, verificación, corrección y/o adecuación de las pendientes para su correcta escorrentía hasta los puntos de desagüe, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento). **El oferente que en este ítem me aumente la cantidad SUMINISTRO, APLICACIÓN Y/O INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE MANTO FIBERGLASS FL 103 CON FOIL DE ALUMINIO de e = (3.0 a 4.0) mm similar al existente, de 400 m2 a 500 m2, sin ningún costo para la entidad.**
	LOTE No. 3
5.2	El contratista ofreció para la entidad, MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC COLOR BLANCO CON ANCHO DE 30CM Y E=9MM CON ESTRUCTURA METÁLICA Y TODOS LOS ACCESORIOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, APERTURA PARA ILUMINACIÓN DONDE SEA NECESARIO. INCLUYE EL RETIRO DEL CIELORRASO INSTALADO. **El oferente que en este ítem me aumente la cantidad E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC COLOR BLANCO CON ANCHO DE 30CM Y E=9MM CON ESTRUCTURA METÁLICA Y TODOS LOS ACCESORIOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, APERTURA PARA ILUMINACIÓN DONDE SEA NECESARIO. INCLUYE EL RETIRO DEL CIELORRASO INSTALADO de 352 m2 a 452 m2, sin ningún costo para la entidad.**
5.1	El contratista ofreció para la entidad, SUMINISTRO E INTALACION DE CORNIZA O BOCEL EN MEDIA CAÑA DE ANCHO 6 CM CUMPLIENDO NORMATIVIDAD HOSPITALARIA, **El oferente que en este ítem me aumente la cantidad EN SUMINISTRO E INTALACION DE CORNIZA O BOCEL EN MEDIA CAÑA DE ANCHO 6 CM CUMPLIENDO NORMATIVIDAD HOSPITALARIA de 191 ML a 291 ML, sin ningún costo para la entidad.**

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - DERECHOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA: Recibir a

satisfacción los bienes entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente contrato, dentro del plazo de ejecución establecido. **2.** Asignar un supervisor, a través de quien se mantendrá la interlocución permanente y directa sobre la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA** En general son obligaciones del **CONTRATANTE 1**. Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato. **2.** Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. **3.** Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato. **4.** Verificar que el **CONTRATISTA** se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como el Impuesto Autorretención Renta Mensual y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007). **5.** Aprobar a través de la plataforma SECOP II, la Garantía Única una vez presentada por el Contratista. **6.** Suscribir el acta de Liquidación. **7.** Exigir del Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. **8.** Adelantar las revisiones periódicas de verificación de cumplimiento del servicio contratado para establecer que cumpla con las condiciones ofrecidas por el contratista, y promoverán las acciones de responsabilidad contra este y su garante cuando dichas condiciones no se cumplan. Estas revisiones deberán llevarse a cabo por lo menos una (01) vez bimensual durante término de ejecución del contrato. **9.** La Entidad, se reserva el derecho de efectuar las verificaciones que considere necesarias. **10.** Exigir que la calidad de los servicios contratados por el Hospital Naval se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia. **11.** Sin perjuicio del llamamiento en garantía, el Hospital Naval de Cartagena repetirá contra los servidores públicos, el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencia de la actividad contractual. **12.** Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras ofertadas por el contratista. **13.** Actuar de tal modo que, por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. **14.** Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA – GARANTÍA ÚNICA:** Una vez firmado en el contrato, el CONTRATISTA constituirá una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, el CONTRATISTA constituirá y subirá a la plataforma del SECOP II (*https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE*) Una vez suscrito el contrato, el CONTRATISTA constituirá una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, en los términos del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, Subsección 3 "*Garantías*", la cual consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia; en garantías bancarias; o en cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional, emanadas por personas jurídicas legalmente establecidas en el país, a favor del **DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – HOSPITAL NAVAL NIVEL III CARTAGENA, NIT 901.541.021-4**, la cual contendrá los siguientes amparos: **CUMPLIMIENTO:** Deberán garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato vigente por el término de plazo de ejecución y en todo caso hasta la liquidación del contrato. **NOTA: En el documento de la garantía deberá obrar expresamente que la cobertura de la garantía de cumplimiento será en todo caso hasta la liquidación de contrato.** CALIDAD DEL SERVICIO: Deberá garantizar la calidad del servicio, por una cuantía del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato vigente por el término de ejecución del contrato y doce meses más. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por un valor equivalente al (5%) del valor total del contrato vigente por el término de liquidación del mismo y tres (03) años más. **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato con una vigencia de cinco (5) años más contados a partir del Acta de Entrega y Recibo Final de la Obra. Sin embargo, por desconocer la fecha de entrega de la obra, el CONTRATISTA deberá expedir la presente desde el perfeccionamiento del contrato, hasta que se realice el Acta Final de Entrega de la obra. Una vez elaborada el acta de entrega y recibo final de la obra, el CONTRATISTA deberá modificar la vigencia del presente amparo a partir de esa fecha. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Deberá garantizar la responsabilidad civil extracontractual que se pudiera llegarse a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, por una cuantía igual a doscientos salarios mínimos (200 SMLMV) y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. **TOMADOR/AFIANZADO:** La garantía deberá tomarse con el nombre de la persona natural o razón social de la persona jurídica que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Cuando la propuesta se presente en

consorcio o Unión Temporal, la garantía deberá tomarse a nombre de sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales del oferente plural. **ASEGURADO BENEFICIARIO:** Será la **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT. 901.541.021-4. PARÁGRAFO PRIMERO:** Las garantías deberán otorgarse de acuerdo a lo establecido en el Título III – sección 3 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, e indicarlo en la póliza de manera expresa. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato o en el evento de que se presente la suspensión temporal del mismo. **PARÁGRAFO TERCERO:** La garantía única deberá ser cargada por el contratista y aprobada por LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR -HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA a través de la plataforma electrónica SECOP II **PARÁGRAFO CUARTO** La póliza deberá indicar manera expresa que ampara el pago de la caducidad del contrato, las multas y de la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones. Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en este parágrafo, el LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR -HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA podrá declarar la caducidad del contrato. **PARÁGRAFO QUINTO:** El valor de esta garantía deberá reponerse cada vez que por razón de multas impuestas por el LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA su monto se agotare o disminuyere. **PARÁGRAFO SEXTO:** LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR -HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA se reserva la facultad de no aceptar Garantía Única de contratos cuando a su juicio el GARANTE carezca de capacidad económica para responder conforme al Código de Comercio o cuando en Estado de insolvencia, o tenga pleitos pendientes contra la entidad que afecte seriamente su patrimonio. **PARÁGRAFO SEPTIMO**: Se deberá indicar que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión y que las pólizas cuyo beneficiario es el Estado, no expiran por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales. **NOTA 1:** Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el Decreto 1082 de 2015. **NOTA 2:** En caso de presentarse póliza de seguros deberá adjuntarse el anexo de condiciones generales correspondiente debidamente diligenciado en todos y cada uno de los espacios en blanco. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA - SUPERVISOR:** De conformidad con el artículo 14 y 53 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 de Ley 1474 de 2011, con el fin de ejercer la supervisión y el control del presente contrato, se designarán como supervisores del presente contrato a través de los señores oficiales así: **LOTE No.1 COROZAL. Nombre: CC YURI NATALIA ROJAS LARA, Cargo:** Jefe Dispensario Médico Corozal, **Cedula:** No. 1.110.449.426, **Correo electrónico:** yury.rojas@armada.mil.co, **Celular:** 3134993667. **LOTE No.3 COVEÑAS. Nombre: CF SANDRA VELANDIA VACA. Cargo:** Jefe Dispensario Médico Coveñas. **Cedula:** No. 52.424.955. **Correo electrónico:** sandra.velandia@armada.mil.co, **Celular:** 3016211761. Quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. Y ejercerá un control integral sobre el contrato, para lo cual podrá, en cualquier momento solicitar al Contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo. Además de las actividades generales antes mencionadas, Así mismo, el supervisor está autorizado para solicitar por escrito al Contratista la corrección de las novedades/no conformidades que pudieren presentarse y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente aquellas que llegaren a presentarse/sobrevenir durante la ejecución, liquidación y periodo de vigencia de las garantías que incluye el contrato. El Contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito el supervisor, no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas, así deberá manifestarlo a éstos por escrito, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario responderá solidariamente con ellos si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para los establecimientos de sanidad militar en los cuales se realizaran las obras. Durante la etapa ejecución del contrato el supervisor deberá verificar y dar cumplimiento a la LEY 2013 DE 2019, ARTÍCULO 2. Ámbito de aplicación. La publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados: Literal (g) Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función. Los supervisores ejercerán las actividades de supervisión y control sobre la ejecución del contrato que le corresponden directamente en virtud de lo cual, podrá acceder en días y horas hábiles a las instalaciones físicas donde se presten los servicios objeto del presente contrato y a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA, ante lo cual se impondrá a su cargo un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, dentro de las limitaciones que para el efecto establezca la Ley y tendrá las facultades, deberes y obligaciones establecidas en la Resolucion 4130 del 16 de junio de 2022 emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, especialmente las siguientes: a) Representar la HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA ante EL CONTRATISTA para supervisar e inspeccionar el cumplimiento integral del presente Contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones que hacen parte del mismo, establecidas en el presente contrato y en todos los documentos que lo integran; b) Exigir que el objeto del presente contrato se

cumpla en el plazo de ejecución previsto; c) Verificar que el valor de los bienes y servicios que se contraten, correspondan a los precios ofertados y las condiciones del contrato y el mercado para el caso de los servicios que no se encuentren relacionados en el anexo "A" y "B" técnico; d) Debe verificar y garantizar la adecuada y oportuna recepción de cada documento electrónico (factura, nota crédito, nota debito) a través de la aprobación o rechazo de los mismos, lo cual deberá realizarse dentro de los tres (3) días siguientes a su recepción en el operador tecnológico SIIF NACION II. e) Deberá constatar que los documento electrónico (factura, nota crédito, nota debito) hayan sido validados previamente por la DIAN a través del código único de facturación electrónica CUFE en el link https://catalogo-vpfe.dian.gov.co. e) Verificar el cumplimiento referido al pago de las obligaciones parafiscales y seguridad social integral (salud y pensión), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado parcialmente por el artículo1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con los dispuesto por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 Cuando corresponda; f) Suscribir las actas de recepción respectivas durante la ejecución del contrato; g) Informar mensualmente al HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, sobre el desarrollo del contrato, en sus aspectos de ejecución, actividades desarrolladas, pagos realizados, porcentaje de avance del trabajo y saldos del mismo a la fecha de cada informe; h) Tramitar oportunamente ante la División Administrativa y Financiera- Grupo Financiero del Hospital Naval Nivel III de Cartagena, las facturas correspondientes, junto con los anexos necesarios para pago; i). Proyectar oportunamente el Acta de Liquidación del contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto Ley 0019 de 2012 lo establecido en el presente acuerdo. j) Efectuar evaluación del proveedor de conformidad con el formato establecido en el SGC. Quien tendrá las siguientes obligaciones especificas: 1. Verificar y exigir que se otorguen las garantías que amparan el cumplimiento del objeto contractual, y velar porque estas permanezcan vigentes hasta la liquidación del contrato, y que las mismas se adicionen o prorroguen si es necesario. 2. Verificar que el valor del contrato concuerde con el valor facturado y que no lo sobrepase bajo ninguna circunstancia. 3. Exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. El CONTRATISTA está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera. Así mismo mantener el control y coordinación permanente sobre el desarrollo del contrato a fin de verificar las calidades y especificaciones técnicas exigidas. **APOYO LOGÍSTICO LOTE No. 1 COROZAL** Nombre: **S3MPM SAENZ FRANCO SERGIO STEVEEN**, Cargo: Gestor de Mantenimiento, Cedula No.1.045.717.499, Correo electrónico: sergio.saenz@armada.mil.co, Celular 3044600575. **APOYO LOGÍSTICO LOTE No.3 COVEÑAS** Nombre: **S2MPM CABALLERO ABRIL JHON FREDDY Cargo:** Gestor De Mantenimiento Cedula No. 1098690087. Correo electrónico: jhon.caballero@armada.mil.co. Celular: 3008110357. Los anteriores deberán realizar las siguientes funciones: Apoyar al supervisor en las actividades de cumplimiento del contratista. Rendir informe de los avances realizados por el contratista de manera semanal y mensual. Verificar en sitio todas las obligaciones específicas del contrato, y comunicar inmediatamente si existen novedades en la ejecución del proyecto. Efectuar registro fotográfico del antes, durante y después de los avances de obra, efectuando el respectivo registro en el informe mensual de avances. Los cuales vigilarán el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, para lo cual podrán exigir la información que considere necesaria y quien podrá ser reemplazado por razones del servicio, mediante comunicación escrita del DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Igualmente, velará por los intereses del HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, así como las que específicamente se estipulan, a las establecidas en la Resolución No. 4130 del 16 de Junio 2022, modificada por la resolución No. 4213 del 13 de Octubre de 2023 por medio de la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios de las Fuerzas Militares y de sus Unidades Ejecutoras y las que contempla el artículo 4° de la ley 80 de 1993 así: **a)** Velar por los derechos de la entidad, del **CONTRATISTA** y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Ley 80 de 1993 y artículo 84 de la Ley 1474 de 2011. **b).** Adelantar las diligencias para el cumplimiento de las obligaciones a cargo del HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA **.c)** Evaluar los informes presentados por EL CONTRATISTA, en todos los aspectos relacionados con la ejecución del contrato, tanto en lo referente al cumplimiento, como a las observaciones que se tengan sobre cada caso en particular para así tomar las medidas pertinentes, sin perjuicio de las que deban rendirse de manera extraordinaria cuando lascircunstancias así lo indiquen. **d)** Suscribir acta de cumplimiento sobre las actividades desarrolladas por EL CONTRATISTA en cumplimiento del objeto contractual, cuando a ello hubiere lugar. **e)** Se deberá mantener como supervisor del contrato durante su vigencia y solo en caso de ausencia se nombrará un reemplazo mientras dure la ausencia del titular, lo anterior se deberá informar con una antelación mínimo de tres (03) días calendario al HONAC– delegado para contratar con el fin de adelantar el trámite administrativo correspondiente. **f)** Tramitar la factura con la respectiva acta de recibo debidamente firmada una vez cumplidos a satisfacción laentrega de los servicios, para lo cual podrá acceder a todos los medios técnicos y/o científicos, con el fin de determinar que los servicios recibidos cumplan con todas las características y especificaciones requeridas. **g)** Presentar informe los primeros 5 días de cada mes sobre la ejecución del contrato al señor Director del HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, Así mismo, deberá manifestar en cualquier momento

hechos que considere relevantes en la ejecución del mismo. **h)** Verificar mensualmente que el contratista se encuentre al día con el pago de los aportes parafiscales y Seguridad Social Integral, acuerdo Artículo 50 Ley 828/03. **i)** Realizar todos los trámites de seguridad e ingreso del personal que el contratista utilizará para la ejecución del presente contrato. **j).** Llevar el control del presupuesto asignado por cada unidad. **K).** El supervisor adoptará las medidas que sean necesarias para salvaguardar los recursos públicos, por lo anterior deberá exigir la debida ejecución del contrato en cumplimiento de las diferentes obligaciones del contratista establecidas dentro del presente contrato y demás documentos del proceso contractual. El supervisor será responsable de conocer y dar cumplimiento a las funciones que le asisten como supervisor según los parámetros establecidos en la Resolución No. 6302 de 2014 Manual de Contratación del Ministerio de Defensa. **L)** El supervisor del contrato y representante de la Agencia Logística efectuarán conciliaciones mensuales sobre la ejecución y facturación del contrato, con el fin de verificar realizar el trámite de actas de recibo a satisfacción, para lo cual se requiere la disposición del personal. **M)** El supervisor ejercerá un control integral sobre el contrato, para lo cual podrá, en cualquier momento exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo. **N)** Además de las actividades generales antes mencionadas, el Supervisor apoyará, asistirá y asesorará al HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, en todos los asuntos de orden técnico, económico y jurídico que se susciten durante la ejecución del contrato, hasta su recibo definitivo y liquidación. Así mismo, el Supervisor está autorizado para ordenarle por escrito al contratista la corrección en el menor tiempo posible de los desajustes que pudieren presentarse y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. El contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito el Supervisor, no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas, así deberá manifestarlo a éstos por escrito, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario responderá solidariamente con ellos si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para el HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA **PARÁGRAFO PRIMERO:** De conformidad con el Artículo 84 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, *"La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente".* **PARÁGRAFO SEGUNDO:** De conformidad con la Ley 80 de 1993, los supervisores serán responsables por sus acciones y omisiones dentro de la actividad contractual. **PARAGRAFO TERCERO: LIMITACIONES DEL SUPERVISOR:** Los Supervisores no estarán facultados, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el presente contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de modificaciones al contrato principal. **PARÁGRAFO CUARTO:** De conformidad con el artículo 84 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, "La supervisión contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA. Los supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente". **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA – IMPUESTOS Y GRAVÁMENES:** El CONTRATISTA deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gravámenes que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de su cargo exclusivo. Por lo tanto, en los precios que se propongan, deberán considerarse tales conceptos. El HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA sólo pagará los precios del contrato y, por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza. El HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA efectuará a las cuentas del CONTRATISTA las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el CONTRATISTA deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Director del HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA. **CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - DOCUMENTOS:** Forman parte integral del presente contrato y se anexarán al mismo los siguientes documentos: **1.** Los Estudios Previos. **2.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal. **3.** Certificado de Registro Presupuestal. **4.** Pliego de Condiciones y los demás documentos relacionados con el presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA - REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN:** Para la ejecución del presente contrato se requiere la expedición del Certificado de Registro Presupuestal, constitución de la garantía por parte del contratista y aprobación de garantías por parte de la Entidad. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - MODIFICACIÓN DEL PLAZO Y EL VALOR DEL CONTRATO:** El plazo y el valor del presente contrato podrán ser modificados de común acuerdo entre las partes, decisión que será recogida en un adicional al contrato, suscrito por las partes. **CLÁUSULA VIGÉSIMA - MODIFICACIÓN,**

INTERPRETACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL: Al presente contrato se le aplicarán los principios de interpretación y modificación unilateral por parte del HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 - 17 de la Ley 80 de 1993 (cuando aplique). **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS:** el HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA no adquiere compromiso alguno con las personas de que se valga el CONTRATISTA para la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL:** Este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre el HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, el CONTRATISTA, y el personal que este llegare a utilizar para la ejecución del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA, no podrá ceder el presente contrato, ni subcontratará persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo y expreso del HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato, de conformidad con lo previsto en el inciso 3° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, quien no está obligado a explicar las razones desu negativa, si fuere del caso. Si llegase a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad, se procederá de conformidad con el artículo 9° de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO:** En caso de que EL CONTRATISTA celebre subcontratos, el HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA no asume ninguna obligación con las personas o entidades subcontratadas. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO:** Cualquiera de las partes podrá solicitar dar por terminado el presente contrato antes de su vencimiento, siempre y cuando medien motivos de evidente conveniencia, dando aviso por escrito a la otra parte por lo menos con un término no inferior a quince (15) días hábiles, sin perjuicio de las obligaciones contraídas por las partes. En caso de que la solicitud sea presentada por EL CONTRATISTA, el HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA se reserva el derecho de evaluar los motivos esgrimidos por EL CONTRATISTA a fin de autorizar dicha terminación. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA - CONFIDENCIALIDAD:** Las partes se obligan a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas en relación con el objeto contratado e instalaciones que llegare a conocer, con ocasión del presente contrato, a menos que sea requerido por la autoridad competente. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉXTA - DECLARACIÓN EXPRESA:** EL CONTRATISTA declara que al suscribir el presente contrato no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y Decreto 1082 de 2015. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA - FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** EL CONTRATISTA no será responsable ni se considera que ha incurrido en incumplimiento de sus obligaciones en el objeto contratado, si se presentare durante la ejecución circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito u otros hechos fuera de su control conforme a las disposiciones del Artículo 1° de la Ley 95 de 1890. EL CONTRATISTA se obliga a informar por escrito al HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas acompañando a la mencionada comunicación todos los documentos y pruebas de soporte que demuestren su ocurrencia, manifestando el tiempo estimado dentro del cual se reanudará la ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA - SANCIONES - MULTAS Y PENAL PECUNIARIA:** El HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, podrá imponer al CONTRATISTA, multas cuyo valor se liquidará con base en el uno por ciento (1.0%) de los bienes o servicios dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días en caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato. En el evento que el incumplimiento en el que incurra el contratista no deba tasarse en bienes y/o servicios dejados de entregar/prestar, se determina que se liquidará con base en el cero uno (0.1%) por ciento del valor total del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de su (s) obligación (es). Esta sanción se impondrá conforme al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y demás normas concordantes y complementarias que regulan la materia, y se reportará a la Cámara de Comercio competente según lo previsto en el artículo 22.1 de la Ley 80 de 1993. De conformidad con el artículo 30 de la Resolución 3312/08, en caso de incumplimiento parcial de las obligaciones pactadas en el contrato, el proceso será de la siguiente manera: El Funcionario competente del contrato elaborará el documento en el que consignará los antecedentes del contrato, los fundamentos de hecho y de derecho del presunto incumplimiento y su análisis frente a los mismos. De este se dará traslado al contratista para que en un plazo máximo de tres (03) días hábiles en audiencia o por escrito controvierta los fundamentos de hecho o de derecho invocadas por la Entidad y exponga los argumentos que considere pertinentes para el adecuado ejercicio de su derecho de defensa. Examinados los argumentos y el presunto incumplimiento se decidirá mediante acto motivado de conformidad con el porcentaje previsto para tal efecto. PARÁGRAFO. No habrá lugar a la aplicación de esta cláusula en el caso de presentarse fuerza mayor o caso fortuito, oportunamente informado por el contratista a la Entidad, debidamente acreditado y soportado. **PENAL PECUNIARIA**. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total y/o parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, el CONTRATISTA pagará al El HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y no definitivo de los perjuicios que cause al El HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA. No obstante, El HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Tanto el valor de las multas, como el de la Cláusula Penal Pecuniaria serán descontados de los pagos que se efectúen al CONTRATISTA. El pago de la Cláusula Penal Pecuniaria estará amparado mediante Póliza de

Seguros en las condiciones establecidas en el contrato. Esta sanción se impondrá conforme al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y demás normas concordantes y complementarias que regulan la materia, y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 22.1 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO. APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** El valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria se tomará del saldo a favor del CONTRATISTA si los hubiere, o de la Garantía constituida. Si esto último no fuere posible, se cobrará por Vía Ejecutiva. **MULTA POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**. En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, El HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA podrá imponer a el CONTRATISTA multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del presente contrato, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento. **PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el CONTRATISTA autoriza El HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, El HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva. **PARÁGRAFO:** Las multas y la pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes. **PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS:** La declaración e imposición de multas y pena pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en las leyes 1150 de 2007 artículo 17, 1474 del 2011 artículo 86 y demás normatividad vigente. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA - SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Todas las diferencias que puedan surgir relativas a la ejecución, desarrollo, terminación o liquidación serán solucionadas entre las partes de mutuo acuerdo. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA - PLAZO DE LIQUIDACIÓN:** El contrato será objeto de liquidación deconformidad con lo consagrado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo No. 217 del Decreto Ley 0019 de 2012, el contrato se liquidará bilateralmente dentro de los cuatro (04) meses siguientes al cumplimiento del plazo de ejecución. Si no fuere posible, el HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA procederá a realizar la liquidación unilateral mediante expedición de acto administrativo debidamente. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA - CLÁUSULA DE COMERCIO EXTERIOR:** (CUANDO APLIQUE) Para los bienes importados objeto del contrato, el CONTRATISTA realizará todos los trámites de Importación, Nacionalización y Giros al Exterior, obteniendo las Licencias de Importación a su nombre y los demás trámites que se generen ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Previo al trámite de nacionalización, el CONTRATISTA remitirá a la Dirección de Comercio Exterior de la Armada Nacional, ubicada en laCra. 65 No. 14-91 en la ciudad de Bogotá, original y copia de la Licencia de Importación aprobada por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, junto con la copia de la factura de Importación y copia del Contrato, con la respectiva solicitud de Exención de IVA por laImportación de los bienes objeto del presente contrato, El tiempo estipulado para el trámite dela Certificación de Exención de IVA por parte de la Dirección de Comercio Exterior, será de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha del recibido de los documentos, siempre y cuando se cuente con la totalidad de los mismos y amparen correctamente los bienes objeto del contrato; este tiempo se debe tener en cuenta dentro del plazo de ejecución del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA no debe despachar los bienes objeto del contrato a nombre de la Armada Nacional, ni ser consignadas a los Depósitos Privados Aduaneros de la Armada Nacional. PARÁGRAFO SEGUNDO: El CONTRATISTA junto con la Factura de Venta, entrega fotocopia de los documentos en los cuales se demuestre que los materiales suministrados están legalmente adquiridos y pagados en el exterior, como son: Declaración de Importación, Documento de Transporte y Factura de Importación. PARÁGRAFO TERCERO: Esta cláusula no aplica para elementos que se encuentren nacionalizados por parte del CONTRATISTA y estén en el stock de sus almacenes antes de la firma y perfeccionamiento del contrato. PARÁGRAFO CUARTO: El CONTRATISTA deberá tener en cuenta que la exención de IVA aplica únicamente para los bienes establecidos en el Decreto 695/1983. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA - RÉGIMEN LEGAL Y LEY APLICABLE:** El presente contrato queda sujeto a la ley colombiana particularmente se regirá por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA - DOMICILIO LEGAL:** Las partes contratantes declaran que para todos los efectos legales, judiciales y extrajudiciales que se deriven del presente contrato, fijan como domicilio legal, la ciudad de Cartagena. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA - REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO:** Para el perfeccionamiento se requiere la firma del contrato por las partes. De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 80de 1993 "los contratos estatales constaran por escrito" previo acuerdo sobre el objeto y la contraprestación; aspecto que en concordancia con la Ley 527 de 1999 se satisface con mensaje de datos, siempre y cuandola información que este contiene sea accesible para su posterior consulta. En este orden de

ideas y teniendo en cuenta que el SECOPII es una plataforma transaccional que contiene la información publicada, enviada, recibida, modificada y comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares de los procesos contractuales adelantados por las entidades Estatales, la aprobación del documento diseñado y generado en la plataforma de Colombia Compra constituirá el contrato Estatal, el cual tiene plena validez jurídica y probatoria para el cumplimiento de los requisitos de ejecución. Para la ejecución del presente contrato se requiere la Expedición del Registro Presupuestal por parte de la Entidad.

POR EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA

Capitán de Navío **GABRIEL EFRAÍN VALLEJO LÓPEZ**
Director del Hospital Naval Nivel III de Cartagena

EL CONTRATISTA

DINA TERESA LEÓN PEROZA
CC. No. 45.756.582 de Cartagena
Representante Legal de CONSORCIO ASEI
Nit. No.901.728.188-1

Vo. Bo: Estella Patricia Diazgranados Santamaria
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo.Bo.: CCLADM Francisco Andrés Ospina Martínez Aparicio
Jefe Sección de Contratos HONAC

Reviso: Cl. Yuli Marcela Ortiz Amezquita
Asesora Jurídica Sección de Contratos HONAC

Proyecto: Cl. Verónica Patricia Triviño Zamora
Ejecutiva Sección de Contratos HONAC

ANEXO "A"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y LAS UNIDADES FUNCIONALES ATENCIÓN PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO.

1	CUBIERTA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Actividad)	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL
1.1	DESMONTE DE MANTO ASFALTICO de (3.0 a 4.0) mm con foil de aluminio o similar al existente. (Incluye: Todo lo necesario para su correcto desmonte, retiro de todos los elementos que la conforman, retiro emulsión asfáltica, herramientas, aseo obra, todo lo necesario para su ejecución y retiro material sobrante).	m2	400	$ 5.000,00	$ 2.000.000,00
1.2	PLANTILLA Y/O ALISTADO DE PISO MORTERO DE PEGA 1:3 SIKA-1 impermeabilización integral, para losa de cubierta con bombeo del 2%. (Incluye: Remates en media caña, limpieza, adecuación del espacio para su respectiva instalación, revisión, verificación, corrección y/o adecuación de las pendientes para su correcta escorrentía hasta los puntos de desagüe, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento acuerdo aprobación del supervisor).	m2	400	$ 25.000,00	$ 10.000.000,00
1.3	SUMINISTRO, APLICACIÓN Y/O INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE MANTO FIBERGLASS FL 103 CON FOIL DE ALUMINIO de e = (3.0 a 4.0) mm similar al existente, con traslapo cada 10 cm, se aplicará manual con soplete y gas propano al 100%. (Incluye: Emulsión asfáltica tipo pisco a 2 manos con rodillo, fin sellar potos en la placa para que el manto tenga mejor adherencia, remates en media caña, sistema de fijación, limpieza, adecuación de cárcamos, adecuación del espacio para su respectiva instalación, revisión, verificación, corrección y/o adecuación de las pendientes para su correcta escorrentía hasta los puntos de desagüe, materiales, mano de obra, herramientas, demas elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	m2	400	$ 48.500,00	$ 19.400.000,00
1.4	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE CANAL galvanizada con sección rectangular para cubierta, similar a la existente. (Incluye: rehabilitación y cambio de las piezas deterioradas como tornillería, accesorios y herrajes de fijación de las piezas a las placas, en aleros y/o en cubierta, pendientes, masilla de base neutra mono componente, para sellado de juntas, anticorrosiva y acabado tipo esmalte en color a la vista, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, adecuación del espacio, limpieza, reparación y sellado de filtraciones, mano de obra, suministro e instalación de las piezas deterioradas. impermeabilización, revisión, verificación, corrección y/o adecuación para su correcta escorrentía, hasta los bajantes. materiales, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento y/o funcionamiento).	ml	350	$ 85.000,00	$ 29.750.000,00
1.5	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE PUNTOS DE DESAGUE EN CUBIERTA similar al existente. (Incluye. Suministro de rejillas de (3" a 6 ") en aluminio tipo cúpula, mano de obra, suministro e instalación de las piezas deterioradas impermeabilización, ajuste y/o remplazo de fijaciones, revisión, verificación, corrección y/o adecuación para su correcto drenaje, reparar filtraciones, materiales, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento y/o funcionamiento).	UND	20	$ 245.000,00	$ 4.900.000,00
1.6	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTÓNICA TRAPEZOIDAL o similar al existente. (Incluye: Limpieza, tapagoteras Alumband, fisuras con vulken 116 similar o superior, mano de obra, suministro e instalación de las piezas deterioradas, impermeabilización, ajuste y/o remplazo de ganchos y/o amarres, revisión, verificación, corrección y/o adecuación para su correcta escorrentía hasta las canales, reparar filtraciones, materiales, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento y/o funcionamiento).	m2	298	$ 60.000,00	$ 17.880.000,00

2					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Actividad)	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL
2.1	DEMOLICIÓN PARED ENCHAPE Y MORTERO de pega existente (incluye. lineales, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).	m2	60	$ 10.000,00	$ 600.000,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARED en baldosa cerámica, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor en tipo formato 30x45 cm o similar (incluye: Alistado, alinado, cenefa con decoración similares a la existente ,lineales, juntas,win en aluminio, emboquillado, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	m2	85	$ 85.000,00	$ 7.225.000,00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO BISELADO TIPO FLOTANTE cristal 5 mm con medidas 100X540 cm (incluye. desmonte existente. fijación, aseo de obra,corte, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	m2	5,4	$ 95.000,00	$ 513.000,00
2.4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye. tuberia emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonte y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).	UND	4	$ 90.000,00	$ 360.000,00
2.5	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE SANITARIO TIPO PUSH. (Incluye. Tapa sanitaria, inyector tuberia cromada, destape del punto sanitario, sifón, limpieza del aparato, choque bronce, adecuación del punto, desmonte de la existente, regatas, kit de descarga, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento, funcionalidad y rehabilitación).	UND	4	$ 450.000,00	$ 1.800.000,00
2.6	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN MADERA PUERTAS dimensiones (90X200) cm. (Incluye: Marcos metálico, cambio de herraje, bisagras, fijación, tornilleria adecuada similar a la existente, lijada o retiro de pintura existente, aplicación de pintura para madera adecuada a la intemperie, mantenimiento marco pintura anticorrosivo , materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	UND	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00
2.7	DESMONTE DE CIELO RASO FIBROCEMENTO Y ESTRUCTURA de soporte existente. (incluye. lineales, dilataciones, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).	m2	30	$ 5.000,00	$ 150.000,00
2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC DE 10 MM liso industrial color blanco, la estructura que lo soporta tendrá una separación de 50 cm (incluye: alistado, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales dilataciones, vano lámparas, acabado, viguetas, omegas uniones, tornillos, ángulos, molduras perimetrales tipo media caña, acabados, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	m2	30	$ 70.000,00	$ 2.100.000,00
2.9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, filos, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras.aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).	m2	40	$ 18.000,00	$ 720.000,00
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA LAVAMANOS PUSH INCLUYE BRAZO cromada, resistente a la corrosión, similar a la existente. (Incluye. Instalación de brazo empotrado en muro, adecuación del punto, desmonte de la existente. regatas, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	UND	5	$ 350.000,00	$ 1.750.000,00
2.11	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE MESÓN EN GRANITO NATURAL. (Incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).	ml	6	$ 120.000,00	$ 720.000,00

3					
ITEM	DESCRIPCIÓN (Actividad)	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL
3.1	DEMOLICIÓN PARED ENCHAPE Y MORTERO de pega existente (incluye: lineales, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).	m2	50	$ 10.000,00	$ 500.000,00
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARED en baldosa cerámica, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor en tipo formato 30x45 cm o similar (incluye: Alistado, afinado, cenefa con decoración similares a la existente ,lineales, juntas,win en aluminio, embocquillado, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	m2	70	$ 85.000,00	$ 5.950.000,00
3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO BISELADO TIPO FLOTANTE cristal 5 mm con medidas 100X250 cm (Incluye: desmonte existente, fijación, aseo de obra,corte, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	m2	2	$ 95.000,00	$ 190.000,00
3.4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tuberia emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonste y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).	UND	3	$ 90.000,00	$ 270.000,00
3.5	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE SANITARIO TIPO PUSH. (Incluye. Tapa sanitaria, inyector tuberia cromada, destape del punto sanitario, sifón, limpieza del aparato, cheque bronce, adecuación del punto, desmonte de la existente, regatas, kit de descarga, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento, funcionalidad y rehabilitación).	UND	4	$ 450.000,00	$ 1.800.000,00
3.6	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN MADERA PUERTAS dimensiones (90X200) cm. (Incluye: Marcos metálico, cambio de herraje, bisagras, fijación, tornilleria adecuada similar a la existente, lijada o retiro de pintura existente, aplicación de pintura para madera adecuada a la intemperie, mantenimiento marco pintura anticorrosivo , materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	UND	2	$ 450.000,00	$ 900.000,00
3.7	DESMONTE DE CIELO RASO FIBROCEMENTO Y ESTRUCTURA de soporte existente. (incluye: lineales, dilataciones, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).	m2	25	$ 5.000,00	$ 125.000,00
3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC DE 10 MM liso industrial color blanco, la estructura que lo soporta tendrá una separación de 50 cm (incluye: alistado, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, vano lámparas, acabado, viguetas, omegas uniones, tornillos, ángulos, molduras perimetrales tipo media caña, acabados, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación)	m2	25	$ 70.000,00	$ 1.750.000,00
3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA LAVAMANOS PUSH INCLUYE BRAZO cromada, resistente a la corrosión, similar a la existente. (Incluye Instalación de brazo empotrado en muro, adecuación del punto desmonte de la existente, regatas, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	UND	3	$ 350.000,00	$ 1.050.000,00
3.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrilica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, fisuras, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).	m2	40	$ 18.000,00	$ 720.000,00
3.11	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE MESÓN EN GRANITO NATURAL. (Incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).	ml	3	$ 120.000,00	$ 360.000,00
3.12	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE PISO EN GRANITO. (Incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).	m2	25	$ 45.000,00	$ 1.125.000,00

4					
ITEM	DESCRIPCIÓN (Actividad)	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL
4.1	DEMOLICIÓN PARED ENCHAPE Y MORTERO de pega existente (incluye: lineales, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).	m2	30	$ 10.000,00	$ 300.000,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARED en baldosa cerámica, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor en tipo formato 30x45 cm o similar (incluye: Alistado, afinado, cenefa con decoración similares a la existente ,lineales, juntas,win en aluminio, embocquillado, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento)	m2	30	$ 85.000,00	$ 2.550.000,00
4.3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tuberia emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonste y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).	UND	12	$ 95.000,00	$ 1.140.000,00
4.4	DESMONTE DE CIELO RASO FIBROCEMENTO Y ESTRUCTURA de soporte existente. (incluye: lineales, dilataciones, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).	m2	170	$ 5.000,00	$ 850.000,00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC DE 10 MM liso industrial color blanco, la estructura que lo soporta tendrá una separación de 50 cm (incluye: alistado, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, vano lámparas, acabado, viguetas, omegas uniones, tornillos, ángulos, molduras perimetrales tipo media caña, acabados, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	m2	170	$ 90.000,00	$ 15.300.000,00
4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA LAVAMANOS PUSH INCLUYE BRAZO cromada, resistente a la corrosión, similar a la existente. (Incluye. Instalación de brazo empotrado en muro, adecuación del punto, desmonte de la existente, regatas, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	UND	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00
4.7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrilica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, fisuras, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).	m2	40	$ 18.000,00	$ 720.000,00

5					
ITEM	DESCRIPCIÓN (Actividad)	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL
5.1	DESMONTE DE CIELO RASO FIBROCEMENTO Y ESTRUCTURA de soporte existente. (incluye: lineales, dilataciones, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).	m2	120	$ 5.000,00	$ 600.000,00
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC DE 10 MM liso industrial color blanco, la estructura que lo soporta tendrá una separación de 50 cm (incluye: alistado, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, vano lámparas, acabado, viguetas, omegas uniones, tornillos, ángulos, molduras perimetrales tipo media caña, acabados, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación)	m2	120	$ 90.000,00	$ 10.800.000,00
5.3	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE PISO EN GRANITO. (Incluye. retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).	m2	120	$ 45.000,00	$ 5.400.000,00
5.4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tuberia emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonste y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).	UND	28	$ 95.000,00	$ 2.660.000,00
5.5	DEMOLICIÓN PARED ENCHAPE Y MORTERO de pega existente (incluye: lineales, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos)	m2	72	$ 10.000,00	$ 720.000,00

6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARED en baldosa cerámica, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor en tipo formato 30x45 cm o similar (incluye: Alistado, afinado, cenefa con decoración similares a la existente ,fenales, juntas win en aluminio, emboquillado, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	m2	72	$ 85.000,00	$ 6.120.000,00
6.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA LAVAMANOS PUSH INCLUYE BRAZO cromada, resistente a la corrosión, similar a la existente (incluye: instalación de brazo empotrado en muro, adecuación del punto, desmonte de la existente, regatas, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación)	UND	4	$ 350.000,00	$ 1.400.000,00
6.8	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE SANITARIO TIPO PUSH (Incluye: Tapa sanitaria, inyector tubería cromada, destape del punto sanitario, sifón, limpieza del aparato, cheque bronce, adecuación del punto, desmonte de la existente, regatas, kit de descarga, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento, funcionalidad y rehabilitación).	UND	4	$ 450.000,00	$ 1.800.000,00
6.9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, fisis, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).	m2	240	$ 18.000,00	$ 4.320.000,00
6					
ITEM	DESCRIPCIÓN (Actividad)	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL
6.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, fisis, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).	m2	85	$ 18.000,00	$ 1.530.000,00
7					
ITEM	DESCRIPCIÓN (Actividad)	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL
7.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, fisis, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).	m2	100	$ 18.000,00	$ 1.800.000,00
7.2	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE PISO EN GRANITO. (Incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o bruñido, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación)	m2	30	$ 45.000,00	$ 1.350.000,00
7.3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm 48w plena y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tubería emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas desmonte y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor)	UND	16	$ 95.000,00	$ 1.520.000,00
7.4	DESMONTE DE CIELO RASO FIBROCEMENTO Y ESTRUCTURA de soporte existente. (Incluye: lineales, dilataciones, retiro material sobrante aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).	m2	150	$ 5.000,00	$ 750.000,00
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC DE 10 MM liso industrial color blanco, la estructura que lo soporta tendrá una separación de 50 cm (incluye: alistado, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, vano lámparas, acabados, viguetas, omegas u orejas, tornillos, angulos, molduras perimetrales tipo media caña, acabados, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	m2	150	$ 90.000,00	$ 13.500.000,00
7.6	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN MADERA PUERTAS dimensiones (150X220) cm. (Incluye: Marcos metálico, cambio de herraje, bisagras, fijación, tornillería adecuada similar a la existente, lijada o retiro de pintura existente, aplicación de pintura para madera adecuada a la intemperie, mantenimiento marco pintura anticorrosivo , materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento)	UND	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00
7.7	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN ALUMINIO (Incluye: Cambio de soportes en mal estado , remplazo de piezas, marcos, estructuras en aluminio, cambio de herraje, tornillería, adecuada similar a la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación)	m2	15	$ 180.000,00	$ 2.700.000,00
7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMA CORRIENTE DOBLE Y/O INTERRUPTOR SENCILLO monofásico de muro con polo a tierra, caja, tubería emt, terminales eléctricos de conexión y accesorios certificado retie y/o cidet, instalado acuerdo la planos o solicitud del supervisor. (Incluye: Revisión, verificación, adecuación del punto eléctrico, desmonte, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	UND	5	$ 90.000,00	$ 450.000,00
7.9	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 9000 BTU A 24000 BTU similar al existente. (Incluye: Adecuación del mismo punto, destería (2 líneas según necesidad) en cobre y accesorios no mayor a 10m / alimentación eléctrica y señal, accesorios de conexión según norma), instalado unidad condensadora con su debido soporte con sus anclajes, fijaciones, soportes, instalación de desagües externo que no genere filtración, regatas, morteros y acabados, retiro y disposición de material, accesorios, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento acuerdo a la aprobación del supervisor).	UND	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00
ITEM	DESCRIPCIÓN (Actividad)	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL
7.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar a 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, fisis, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras,aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).	m2	20	$ 18.000,00	$ 360.000,00
7.11	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE PISO EN GRANITO (Incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o bruñido, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento materiales, mano de obra herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).	m2	6	$ 45.000,00	$ 270.000,00
7.12	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tubería emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonte y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).	UND	1	$ 95.000,00	$ 95.000,00
7.13	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN ALUMINIO (Incluye: Cambio de soportes en mal estado , remplazo de piezas, marcos, estructuras en aluminio, cambio de herraje, tornillería, adecuada similar a la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	m2	2	$ 180.000,00	$ 360.000,00
7.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMA CORRIENTE DOBLE Y/O INTERRUPTOR SENCILLO monofásico de muro con polo a tierra, caja, tubería emt, terminales eléctricos de conexión y accesorios certificado retie y/o cidet, instalado acuerdo la planos o solicitud del supervisor. (Incluye: Revisión, verificación, adecuación del punto eléctrico, desmonte, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).	UND	2	$ 90.000,00	$ 180.000,00
7.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO BISELADO TIPO FLOTANTE cristal 5 mm con medidas 90X180 cm (incluye: desmonte existente, fijación, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).	m2	2	$ 95.000,00	$ 190.000,00
7.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA Y LLAVE PARA DUCHA Sencilla Pelicula Aluvia Cromo completa (incluye: Desmonte del existente, adecuación del espacio para su respectiva instalación, suministro e instalación de accesorios, conexión punto hidráulico materiales mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento)	UND	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00
7.17	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN MADERA PUERTAS dimensiones (80X200) cm. (Incluye: Marcos metálico, cambio de herraje, bisagras, fijación, tornillería adecuada similar a la existente, lijada o retiro de pintura existente, aplicación de pintura para madera adecuada a la intemperie, mantenimiento marco pintura anticorrosivo , materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento)	UND	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00
	COSTOS DIRECTO				$ 198.143.000,00
	ADMINISTRACIÓN			30,00%	$ 59.442.900,00
	IMPREVISTO			0,10%	$ 198.143,00
	UTILIDAD			7,00%	$ 13.870.010,00
	TOTAL AIU			37,10%	$ 73.511.053,00
	IVA SOBRE UTILIDAD			19%	$ 2.635.301,90
	COSTO TOTAL				$ 274.289.354,90

LOTE No. 3:
PROPUESTA ECONÓMICA COVEÑAS

	DESCRIPCIÓN (Actividad)	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL
	PRELIMINARES				
1,1	DEMOLICION DE PISOS EN CERAMICA EN BAÑO/ PISOS DE GRANITO U OTRO INSTALADO, INCLUYE LIMPIEZA Y EVACUACIÓN DEL MATERIAL, INCLUYE SOBRE NIVEL EXISTENTE.	M²	82,00	$ 10.000,00	$ 820.000,00
1,2	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MUROS EXISTENTES (INCLUYE: DOBLE CERAMICA Y/O BALDOSAS, LINEALES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE Y ASEO DE OBRA ETC).	M²	250	$ 10.000,00	$ 2.500.000,00
1,3	DESMONTE PUERTAS SENCILLAS Y DOBLES EN MADERA Y/O METÁLICA (INCLUYE: EN MADERA, METÁLICAS, MARCOS, ACCESORIOS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE Y ASEO DE OBRA)	UND	21	$ 20.000,00	$ 420.000,00
1,4	DESMONTE APARATOS SANITARIOS SANITARIO, LAVAMANOS, ORINALES, DUCHAS ENTRE OTROS (INCLUYE: ACCESORIOS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE Y ASEO DE OBRA).	UND	36	$ 25.000,00	$ 900.000,00
2	**ACABADOS**				
2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE CERAMICA BLANCA 30X45 (INCLUYE CORTES, BRECHADO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN) INCLUYE BOQUILLA EPOXICA ACUERDO A NORMATIVIDAD ASI MISMO MATERIALES DEBE CUMPLIR NORMA SANITARIA HOSPITALARIA	M²	385	$ 85.000,00	$ 32.725.000,00
2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE WIN EN ALUMINIO NATURAL ESQUINERO (INCLUYE CORTES Y TODO LO REQUERIDO PARA SU INSTALACION)	ML	87	$ 12.000,00	$ 1.044.000,00
2,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA ANTIDESLIZANTE PARA ZONAS HUMEDAS 30,5CM X 30,5 CM. (INCLUYE: CORTES, LINEALES, JUNTAS) INCLUYE BOQUILLA EPOXICA ACUERDO A NORMATIVIDAD ASI MISMO MATERIALES DEBE CUMPLIR NORMA SANITARIA HOSPITALARIA	M²	82,00	$ 95.000,00	$ 7.795.700,00
2,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA DILATACION T EN ALUMINIO REFERENCIA EDA ESPESOR 14MM D=8MM ACABADO EN PLATEADO SATINADO (INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION)	ML	10	$ 20.000,00	$ 200.000,00
2,5	PLANTILLA Y/O ALISTADO DE PISO IMPERMEABILIZADO MORTERO 1:3 CON SIKA-1, CON INCLUSIÓN DE FIBRA DE VIDRIO, PARA PLACA DE PISO Y/O ENTRE PISO E = 0.05 MTS APROX. (INCLUYE: LINEALES-JUNTAS)	M²	82,00	$ 35.000,00	$ 2.872.100,00
3	**APARATOS SANITARIOS Y HOSPITALARIOS**				
3,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO INSTITUCIONAL POWER ONE COLOR BLANCO CORONA O EQUIVALENTE MEJORES ESPECIFICACIONES, INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN A RED SANITARIA Y RED HIDRAULICA EXISTENTE, INC, BOQUILLA, SILICONA, DISPOSICION DE RESIDUOS SOBRANTES EN SITIO ADECUADO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y OBRA CIVIL NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO E INSTALACION DESMONTE Y RETIRO DEL APARATO SANITARIO Y ACCESORIOS EXISTENTES.CUMPLIENDO LA NORMATIVA HOSPITALIARIA	UND	13	$ 820.000,00	$ 10.660.000,00
3,2	LAVAMANOS PARA DISCAPACITADO AQUAJET CF HG COLCAR, REF. 012011001 O SIMILAR, INCLUYE KIT DE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS, INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN A RED SANITARIA Y RED HIDRÁULICA EXISTENTE, INC, BOQUILLA, SILICONA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOBRANTES EN SITIO ADECUADO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y OBRA CIVIL NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN DESMONTE Y RETIRO DEL APARATO SANITARIO Y ACCESORIOS EXISTENTES.CUMPLIENDO LA NORMATIVA HOSPITALIARIA	UND	16	$ 800.000,00	$ 12.800.000,00
3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERIA PARA LAVAMANOS INSTITUCIONAL LAVAMANOS DE MESA PUSH 047120001 O SIMILAR, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	16	$ 350.000,00	$ 5.600.000,00
3,4	DUCHA MÁS TELEDUCHA NAHALA BALANCE PRESIÓN REFERENCIA NH4020001 O SIMILAR INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN, (DUCHA, TELEDUCHA, SOPORTE, CONTROL 02 UND) INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN A RED SANITARIA Y RED HIDRÁULICA EXISTENTE, INC, BOQUILLA, SILICONA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOBRANTES EN SITIO ADECUADO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y OBRA CIVIL NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN DESMONTE Y RETIRO DEL APARATO SANITARIO Y ACCESORIOS EXISTENTES.CUMPLIENDO LA NORMATIVA HOSPITALIARIA	UND	7	$ 380.000,00	$ 2.660.000,00
3,5	SUMINISTRO E INTALACION DE DIVISION DE BAÑO ACRILICA EN ALUMINIO DIMENSIONES 2M DE ALTURA CON UN CUERPO FIJO Y UNA PUERTA CORREDIZA ASI MISMO ESTA DEBERA CUMPLIR NORMA E INCLUYE POLLO DE MONTAJE EN CASO SEA NECESARIO PARA SU INSTLACION, INCLUYE, RIELES, RODAJAS, HERRAJES, CERRADURAS, MANIJAS,ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE	M²	5,20	$ 280.000,00	$ 1.736.000,00
3,6	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA O BARRAS DE APOYO EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FIJACION ASI CMO LOS CORTES Y CURVAS QUE NCESITE REALIZARSE CUMPLIENDO LA NORMATIVA TECNICA NTC 6047 Y HOSPITALARIA	ML	8	$ 320.000,00	$ 2.560.000,00
3,7	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA O BARRAS DE APOYO EN ACERO INOXIDABLE CUMPLIENDO LA NORMATIVA TECNICA HOSPITALARIA	ML	5	$ 320.000,00	$ 1.600.000,00
3,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO CON ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 DE MESÓN EN CONCRETO DE 2M X 0,6 MCUMPLIENDO CON NORMATIVA HOSPITALARIA ESTE MESÓN DEBE TENER LAS AVERTURA PARA LA INSTALACION DE LOS LAVAMANOS Y LA GRIFERIA	UND	2	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00
3,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL TIPO PUSH COLOR BLANCO CORONA O EQUIVALENTE MEJORES ESPECIFICACIONES, INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN A RED SANITARIA Y RED HIDRAULICA EXISTENTE, INCLUYE, BOQUILLA, SILICONA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOBRANTES EN SITIO AUTORIZADO, DESMONTE Y RETIRO DE ORINAL Y ACCESORIOS EXISTENTES, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y OBRA CIVIL NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN CUMPLIENDO LA NORMATIVA HOSPITALIARIA	UND	10	$ 950.000,00	$ 9.500.000,00
4	**CARPINTERIA**				
4,1	PUERTA HOSPITALARIA AUTO EXTINGUIBLE ATÓXICO CONFORME NORMA D.I.N. 21,3,73/2,6,82 Y 25,4,93, ACABADO CERTIFICADO PARA USO SANITARIO, COLOR BLANCO, HERRAJES SEGUN NORMA, CERRADURA CON FRONTAL EN ACERO INOXIDABLE/ALUMINIO Y BISAGRAS INOX. MANIJA EN ALUMINIO, MARCO CONFORMADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA DE 1.2 MM CON ALOJAMIENTO PARA JUNTA DE HUMOS FRIOS. AGUJEROS PARA FIJACION MEDIANTE TORNILLOS, ACUSTICA.	UND	6	$ 6.000.000,00	$ 36.000.000,00
4,2	PUERTA EN PVC HOSPITALARIA AUTO EXTINGUIBLE ATÓXICO CONFORME NORMA D.I.N. 21,3,73/2,6,82 Y 25,4,93, ACABADO CERTIFICADO PARA USO SANITARIO, COLOR BLANCO, HERRAJES SEGUN NORMA, CERRADURA CON FRONTAL EN ACERO INOXIDABLE/ALUMINIO Y BISAGRAS INOX. MANIJA EN ALUMINIO, MARCO CONFORMADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA DE 1.2 MM CON ALOJAMIENTO PARA JUNTA DE HUMOS FRIOS. AGUJEROS PARA FIJACION MEDIANTE TORNILLOS, ACUSTICA.	UND	10	$ 2.500.000,00	$ 25.000.000,00
5	**CIELORASO**				
5,1	SUMINISTRO E INTALACION DE CORNIZA O BOCEL EN MEDIA CAÑA DE ANCHO 6 CM. CUMPLIENDO NORMATIVIDAD HOSPITALARIA	ML	191	$ 50.000,00	$ 9.550.000,00
5,2	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC COLOR BLANCO CON ANCHO DE 30CM Y E=8MM CON ESTRUCTURA METÁLICA Y TODOS LOS ACCESORIOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO. APERTURA PARA ILUMINACIÓN DONDE SEA NECESARIO. INCLUYE EL RETIRO DEL CIELORRASO INSTALADO.	M²	352	$ 80.000,00	$ 28.160.000,00
6	**REDES HIDROSANITARIAS**				
6,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE ALUMINIO CON SOSCO 3"X4"	UND	15	$ 45.000,00	$ 675.000,00
6,2	EMPALME CONEXIONES HIDROSANITARIA PVC RED EXISTENTE (ACCESORIO DE CONEXION ADECUADO)	UND	13	$ 80.000,00	$ 1.040.000,00
6,3	EMPALME CONEXIONES SANITARIA PVC RED EXISTENTE (ACCESORIO DE CONEXION ADECUADO)	UND	28	$ 80.000,00	$ 2.240.000,00
7	**LIMPIEZA DE TANQUE**				
7,1	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES. 01 TANQUE SUBTERRANEO (ALTO 2,10 METROS, ANCHO 4,50 METROS, LARGO 7,50 METROS) Y 03 TANQUES ELEVADOS (02 DE 2000 LITROS DE CAPACIDAD, 01 DE 1000 LITROS DE CAPACIDAD), REALIZADO POR PERSONAL IDONEO CERTIFICADO PARA TAL FIN	UND	2	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00
	COSTOS DIRECTO				$ 206.638.400,00
	ADMINISTRACIÓN			30,00%	$ 61.991.520,00
	IMPREVISTO			0,10%	$ 206.638,40
	UTILIDAD			7,00%	$ 14.464.688,00
	TOTAL AIU			37,10%	$ 76.662.846,40
	IVA SOBRE UTILIDAD			19%	$ 2.748.290,72
	COSTO TOTAL				$ 286.049.537,12

POR EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA

Capitán de Navío **GABRIEL EFRAÍN VALLEJO LÓPEZ**
Director del Hospital Naval Nivel III de Cartagena

EL CONTRATISTA

DINA TERESA LEÓN PEROZA.
CC. No. 45.756.582 de Cartagena
Representante Legal de CONSORCIO ASEI
Nit. No.901.728.188-1

Vo. Bo: Estella Patricia Diazgranados Santamaria
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo. Bo: CCLADM Francisco Andrés Ospina Martínez Aparicio
Jefe Sección de Contratos HONAC

Reviso: CI. Yuli Marcela Ortiz Amezquita
Asesora Jurídica Sección de Contratos HONAC

Proyecto: CI. Verónica Patricia Triviño Zamora
Ejecutiva Sección de Contratos HONAC

ANEXO B
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS
ESPECIFICACIONES GENERALES

LOTE No.1
OBRA CIVIL COROZAL

CAPÍTULO	1	**CUBIERTA**
ÍTEM	1.1	DESMONTE DE MANTO ASFALTICO de (3.0 a 4.0) mm con foil de aluminio o similar al existente. (Incluye: Todo lo necesario para su correcto desmonte, retiro de todos los elementos que la conforman, retiro emulsión asfáltica, herramientas, aseo obra, todo lo necesario para su ejecución y retiro material sobrante).
UNIDAD DE MEDIDA	M2 - METRO CUADRADO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Este mantenimiento consiste en el desmonte de manto alumínico dispuesto en el sitio que se encuentran instalado. Se deberá retirar el material total. La revisión y diagnóstico deberá hacerse en sitio y la interventoría deberá aprobar el alcance de la intervención. Esta actividad incluye: el desmonte de todo el sistema establecido por el personal profesional interventor y/o supervisor, acuerdo a las cantidades de obra descritas en el anexo técnico; de igual forma, el retiro y traslado de los materiales sobrantes de la obra que no pueden ser reutilizados a los botaderos certificados y/o autorizados por el distrito. Se deberá realizar aseo de la unidad.		
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
• Consultar planos arquitectónicos y/o de detalle. • Verificar localización, especificaciones y diseño de cada elemento. • Inspección visual y clasificación de láminas y áreas • Aprobación por supervisión para desmonte • Consultar proceso instalación ficha técnica • Suspender la alimentación eléctrica • Desconectar elementos del cielo raso. • Desmontar con sumo cuidado las lámparas • Desmontar con sumo cuidado cielo raso • Inventariar la totalidad de elementos desmontados. • Desmontar todos los elementos que lo componen • Aseo y retiro de sobrantes y escombros.		
REFERENCIAS Y/O NORMAS		
N/A		
ENSAYOS A REALIZAR		
N/A		
MATERIALES		
N/A		
EQUIPO		
• Herramienta menor • Andamio metálico tubular.		
INCLUYE		
1. DESPERDICIOS ☒ Si ☐ No ☐ N/A	2. MANO DE OBRA ☒ Si ☐ No ☐ N/A	3. TRANSPORTE ☒ Si ☐ No ☐ N/A
TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN		
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.		

CAPÍTULO	1	CUBIERTA
ÍTEM	1.2	PLANTILLA Y/O ALISTADO DE PISO MORTERO DE PEGA 1:3 SIKA-1 impermeabilización integral, para losa de cubierta con bombeo del 2%. (Incluye: Remates en media caña, limpieza, adecuación del espacio para su respectiva instalación, revisión, verificación, corrección y/o adecuación de las pendientes para su correcta escorrentía hasta los puntos de desagüe, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento acuerdo aprobación del supervisor).
UNIDAD DE MEDIDA	M2 - METRO CUADRADO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Este ítem se refiere a la aplicación de mortero impermeabilizante que se utiliza sobre los pisos o placas de concreto para su		

nivelación y evitar o reparar filtraciones de agua que permitan el desarrollo de humedades que puedan afectar a la estructura, de acuerdo con las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la supervision y/o interventoria.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
• Ubicar el lugar de trabajo. • Limpiar la superficie de concreto sobre la que se aplica el mortero debe quedar libre de rebabas o material suelto • Humedecerse completamente la superficie de concreto. • Pasar niveles a una altura más o menos de 1 metro tomando como referencia el nivel del piso, estos niveles se pasan con una manguera transparente llena de agua que indicara la misma altura en los puntos que se tomen como referencia. • Los puntos de referencia se deben colocar en las esquinas, a unos 15 centímetros de separado de las paredes, colocando hilos en cuadro para ubicar puntos intermedios a lo largo de la boquillera o regla a utilizar. • Preparar la mezcla de mortero según las proporciones indicadas por interventoría añadiendo la cantidad suficiente de impermeabilizante a la mezcla. • A partir de los puntos de referencia medir hacia el piso la altura teniendo en cuenta las respectivas pendientes que llevará el piso en todos los puntos y colocar con mortero unas guías maestras horizontales a distancias máximas de 2 metros con espesor de 1,5 a 2 cm, el con fin de obtener pañetes perfectamente hilados, plomados y reglados. • Luego de obtener el fraguado inicial de las guías o fajas maestras, se procede a aplicar el mortero fuertemente sobre el piso a base de pala. • Esparcir el mortero que se ha colocado sobre el piso con reglas de madera (Boquillera) que se apoyaran sobre las guías o fajas maestras. • Una vez iniciado el fraguado del mortero se afinará el pañete con llana usando una mezcla de mortero aguada y menos consistente (Shirley) para llenar hendiduras o porosidades. • Ejecutar juntas de control y o dilataciones, de construcción y unión de elementos estructurales y no estructurales. • Moldear los filos si la supervision y/o interventoría lo requiere. • Verificar niveles, alineamientos y pendiente para aprobación. • Aplicar agua con manguera para su curado las superficies que han sido frisadas en una frecuencia por lo menos de cinco veces al día, durante al menos siete (7) días.
REFERENCIAS Y/O NORMAS
• No aplica.
ENSAYOS A REALIZAR
• La cantidad de agua con relación al cemento deberá ser uniforme permitiendo la obtención de una pasta consistente que no se deforme al ser aplicada. • Todos los vértices y aristas resultantes de la intersección entre dos planos del piso y el muro deberán quedar perfectamente plomados y reglados por ambas caras. • La superficie terminada del mortero afinado tendrá las pendientes necesarias para asegurar el flujo rápido y directo del agua desde cualquier punto hacia los desagües de piso.
MATERIALES
• Mortero 1:3 impermeabilizado (Hecho en obra). • Cualquier otro que se considere necesario.
EQUIPO
• Nivel de manguera. • Palustre. • Balde. • Pala. • Regla de madera (Boquillera). • Llana de madera. • Cualquier otro que se considere necesario
INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
• Se debe presentar todos los trabajos establecidos en la presente especificación debidamente ejecutados y aprobados por la supervisión. Su forma de pago se hará según los precios establecidos en el contrato. En este valor se incluye el costo de equipo, materiales, herramienta, mano de obra y transporte. Así mismo, en caso de no conformidad en el proceso o en la entrega final de la actividad, evidenciadas por la supervisión, el contratista deberá realizar todas las acciones correctivas necesarias a plena satisfacción de la supervisión, sin que amerite el aumento de costos en la actividad o ítems referentes a esto.

CAPÍTULO	1	CUBIERTA
ÍTEM	1.3	SUMINISTRO, APLICACIÓN Y/O INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE MANTO FIBERGLASS FL 103 CON FOIL DE ALUMINIO de e = (3.0 a 4.0) mm similar al existente, con traslapo cada 10 cm, se aplicará manual con soplete y gas propano al 100%. (Incluye: Emulsión asfáltica tipo placo a 2 manos con rodillo, fin sellar poros en

		la placa para que el manto tenga mejor adherencia, remates en media caña, sistema de fijación, limpieza, adecuación de cárcamos, adecuación del espacio para su respectiva instalación, revisión, verificación, corrección y/o adecuación de las pendientes para su correcta escorrentía hasta los puntos de desagüe, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).
UNIDAD DE MEDIDA	M2 - METRO CUADRADO	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Antes de montar cualquier tipo de acabado se debe instalar una plantilla en mortero impermeabilizada para nivelar todas las superficies y/o buscar los desniveles necesarios hacia sifones o en donde lo indiquen los planos y/o el supervisor de obra, posteriormente se aplicará sobre la plantilla manto edil 3mm Foil de aluminio para proteger la superficie de posibles filtraciones.
En caso de ser cubiertas en lámina fibro cemento, se debe desmontar el manto existente, reacomodación láminas de cubierta acuerdo al caso, fijación con paragüitas, ganchos y/o tornillos. resanes, sellado y/o reparación fisuras con Vulken 116 o similar, lineales, remates, acabado superficie color, aseo y retiro material existente)
El contratista suministrará todos los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de esta actividad.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Desmonte del manto existente
- Descarche y limpieza de la zona a impermeabilizar
- Aplicación según ficha técnica del producto.
- Dejar secar para prueba de estanqueidad según ficha técnica si hace
- En caso de ser cubierta fibrocemento, se debe desmontar el manto existente, reacomodación láminas de cubierta acuerdo al caso, fijación con paragüitas, ganchos y/o tornillos. resanes, sellado y/o reparación fisuras con Vulken 116 o similar, lineales, remates, acabado superficie color, aseo y retiro material existente
- Aseo y retiro de material existente.
-

REFERENCIAS Y/O NORMAS

N/A

ENSAYOS A REALIZAR

- Verificación de la calidad de los materiales.
- Funcionalidad y operación.
- Cualquier otro que se considere necesario.

MATERIALES

- Manto Foil 3mm o similar
- Vulkem 116 o similar si diera lugar
- Paragüitas o ganchos o tornillos de fijación para cubierta en fibrocemento
- Gas para hacer pegas con soplete

EQUIPO

- Herramienta menor
- Andamios certificados o equipo para acceso a las cubiertas
- Equipo para trabajo en alturas
- Cualquier otra que se considere necesaria

INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN

Se debe presentar todos los trabajos establecidos en la presente especificación debidamente ejecutados y aprobados por la supervisión. Su forma de pago se hará según los precios establecidos en el contrato. En este valor se incluye el costo de equipo, materiales, herramienta, mano de obra y transporte. Así mismo, en caso de no conformidad en el proceso o en la entrega final de la actividad, evidenciadas por la supervisión, el contratista deberá realizar todas las acciones correctivas necesarias a plena satisfacción de la supervisión, sin que amerite el aumento de costos en la actividad o ítems referentes a esto.

CAPÍTULO	1	CUBIERTA
ÍTEM	1.4	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE CANAL galvanizada con sección rectangular para cubierta, similar a la existente. (Incluye: rehabilitación y cambio de las piezas deterioradas como tornillería, accesorios y herrajes de fijación de las piezas a las placas, en aleros y/o en cubierta, pendientes, masilla de base neutra mono componente, para sellado de juntas, anticorrosivo y acabado tipo esmalte en color a la vista, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, adecuación del espacio, limpieza, reparación y sellado de filtraciones, mano de obra, suministro e instalación de las piezas deterioradas, impermeabilización, revisión, verificación, corrección y/o adecuación para su correcta escorrentía, hasta los

		bajantes, materiales, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento y/o funcionamiento).
UNIDAD DE MEDIDA	M - METRO LINEAL	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Este se refiere a la canal rectangular o trapezoidal fabricada en lámina de acero galvanizado calibre 16 (1,5 mm) con y sin pintura súper poliéster al horno por las dos caras prepintada, las uniones se hacen con soldadura eléctrica 6011 utilizando un electrodo revestido 3/32", dado que en las uniones en el momento de soldar se quema el galvanizado, se recomienda para una mayor resistencia a la intemperie se de una protección adicional con pintura, la cual consta de una base epóxica más un esmalte de acabado.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Antes de la llegada del equipo y materiales a obra, se debe conocer el sitio donde se hará la instalación, el cual debe ser limpio y plano.
- Posterior a la toma de medidas en obra se realiza un detalle de la sección de la canal, se envía para aprobación del supervisor de la obra.
- Dar inicio su fabricación, se lleva a cabo en el taller donde se trazan, cortan y doblan de acuerdo con lo diseñado o levantado en obra.
- Pintar la lámina galvanizada para proteger las áreas donde se haya aplicado soldadura eléctrica.
- Antes de iniciar el proceso de pintura se requiere preparar la superficie a pintar, limpiándola con thiner desengrasante aplicándolo uniformente en toda la superficie de la canal en lámina galvanizada.
- Una mala limpieza y/o un desengrase deficiente constituyen la causa más frecuente de desprendimiento de pintura y en lagunas ocasiones procesos de corrosión.
- Una vez preparada la superficie a pintar aplicamos la base epóxica que se constituye en el primer recubrimiento inhibidor de la corrosión y además genera un puente de adherencia entre la lámina galvanizada y la pintura de acabado.
- Porteriormente, una vez agotado el proceso de secado de la base epóxica procedemos con la aplicación de la pintura de acabado, de acuerdo con las especificaciones dadas para cada proyecto en particular (esmalte sintético, laca acrílica, esmalte poliuretano, entre otros).
-

REFERENCIAS Y/O NORMAS

No aplica.

ENSAYOS A REALIZAR

- Verificación de la estabilidad del soporte.
- Funcionalidad y operación.
- Cualquier otro que se considere necesario

MATERIALES

- Lámina galvanizada.
- Soldadura.
- Base epóxica.
- Pintura epóxica.
- Cualquiera que se considere necesario.

EQUIPO

- Maceta.
- Puntero.
- Balde.
- Volqueta.
- Pala.
- Herramienta menor.
- Cualquier otro que se considere necesario

INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN

Se debe presentar todos los trabajos establecidos en la presente especificación debidamente ejecutados y aprobados por la supervisión. Su forma de pago se hará según los precios establecidos en el contrato. En este valor se incluye el costo de equipo, materiales, herramienta, mano de obra y transporte. Así mismo, en caso de no conformidad en el proceso o en la entrega final de la actividad, evidenciadas por la supervisión, el contratista deberá realizar todas las acciones correctivas necesarias a plena satisfacción de la supervisión, sin que amerite el aumento de costos en la actividad o ítems referentes a esto.

CAPÍTULO	1	CUBIERTA
ÍTEM	1.5	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE PUNTOS DE DESAGÜE EN CUBIERTA similar al existente. (Incluye: Suministro de rejillas de (3" a 6 ") en aluminio tipo cúpula, mano de obra, suministro e instalación de las piezas deterioradas, impermeabilización, ajuste y/o remplazo de fijaciones, revisión, verificación, corrección y/o adecuación para su correcto drenaje, reparar filtraciones, materiales, herramientas, demás elementos necesarios para su

		correcto mantenimiento y/o funcionamiento).
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Este se refiere al Suministro de rejillas de (3" a 6 ") en aluminio tipo cúpula, mano de obra, suministro e instalación de las piezas deterioradas, impermeabilización, ajuste y/o remplazo de fijaciones, revisión, verificación, corrección y/o adecuación para su correcto drenaje, reparar filtraciones, materiales, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento y/o funcionamiento.		
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
Suministro de rejillas de (3" a 6 ") en aluminio tipo cúpula, mano de obra, suministro e instalación de las piezas deterioradas, impermeabilización, ajuste y/o remplazo de fijaciones, revisión, verificación, corrección y/o adecuación para su correcto drenaje, reparar filtraciones, materiales, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento y/o funcionamiento.		
REFERENCIAS Y/O NORMAS		
No aplica.		
ENSAYOS A REALIZAR		
• Funcionalidad y operación. • Cualquier otro que se considere necesario		
MATERIALES		
• Soldadura. • Base epóxica. • Pintura epóxica. • Cualquiera que se considere necesario.		
EQUIPO		
• Maceta. • Puntero. • Balde. • Pala. • Herramienta menor. • Cualquier otro que se considere necesario		
INCLUYE		
1. DESPERDICIOS ☒ Si ☐ No ☐ N/A	2. MANO DE OBRA ☒ Si ☐ No ☐ N/A	3. TRANSPORTE ☒ Si ☐ No ☐ N/A
TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN		
Se debe presentar todos los trabajos establecidos en la presente especificación debidamente ejecutados y aprobados por la supervisión. Su forma de pago se hará según los precios establecidos en el contrato. En este valor se incluye el costo de equipo, materiales, herramienta, mano de obra y transporte. Así mismo, en caso de no conformidad en el proceso o en la entrega final de la actividad, evidenciadas por la supervisión, el contratista deberá realizar todas las acciones correctivas necesarias a plena satisfacción de la supervisión, sin que amerite el aumento de costos en la actividad o ítems referentes a esto.		

CAPÍTULO	1	CUBIERTA
ÍTEM	1.6	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTÓNICA TRAPEZOIDAL o similar al existente. (Incluye: Limpieza, tapagoteras Alumband, fisuras con vulken 116 similar o superior, mano de obra, suministro e instalación de las piezas deterioradas, impermeabilización, ajuste y/o remplazo de ganchos y/o amarres, revisión, verificación, corrección y/o adecuación para su correcta escorrentía hasta las canales, reparar filtraciones, materiales, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento y/o funcionamiento).
UNIDAD DE MEDIDA	M2 - METRO CUADRADO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Este se refiere limpieza, tapagoteras Alumband, fisuras con vulken 116 similar o superior, mano de obra, suministro e instalación de las piezas deterioradas, impermeabilización, ajuste y/o remplazo de ganchos y/o amarres, revisión, verificación, corrección y/o adecuación para su correcta escorrentía hasta las canales, reparar filtraciones, materiales, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento y/o funcionamiento.		
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
Este se refiere limpieza, tapagoteras Alumband, fisuras con vulken 116 similar o superior, mano de obra, suministro e instalación de las piezas deterioradas, impermeabilización, ajuste y/o remplazo de ganchos y/o amarres, revisión, verificación, corrección y/o adecuación para su correcta escorrentía hasta las canales, reparar filtraciones, materiales, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento y/o funcionamiento. • Consultar Planos Arquitectónicos y/o de detalle. • Verificar localización y especificaciones de cada elemento. • Inspección visual y clasificación de láminas y áreas • Resanes y reparación de fisuras con Vulkem 116, • Instalación de caballetes, láminas, elementos de fijación etc. • Aplicación de Pintura para cubiertas.		

• Aseo y retiro de sobrantes y escombros.
REFERENCIAS Y/O NORMAS
No aplica.
ENSAYOS A REALIZAR
• Verificación de la calidad de los materiales. • Verificación de impermeabilidad. • Funcionalidad y operación. • Tolerancias para aceptación. • Cualquier otro que se considere necesario.
MATERIALES
• Vulkem 116 • Elementos de fijación y soporte. • Pintura para cubiertas. • Cualquier otro que se considere necesario.
EQUIPO
• Herramienta menor. • Palustre • Cualquier otra que se considere necesaria.
INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
Se debe presentar todos los trabajos establecidos en la presente especificación debidamente ejecutados y aprobados por la supervisión. Su forma de pago se hará según los precios establecidos en el contrato. En este valor se incluye el costo de equipo, materiales, herramienta, mano de obra y transporte. Así mismo, en caso de no conformidad en el proceso o en la entrega final de la actividad, evidenciadas por la supervisión, el contratista deberá realizar todas las acciones correctivas necesarias a plena satisfacción de la supervisión, sin que amerite el aumento de costos en la actividad o ítems referentes a esto.

CAPÍTULOS	**2 -3 -4 -5**	**BAÑO DAMAS - BAÑOS CABALLEROS - ZONA FISIOTERAPIA -CONSULTORIOS DEL (1 AL 4)**
ÍTEMS	2.1 – 3.1 4.1 – 5.5	DEMOLICIÓN PARED ENCHAPE Y MORTERO de pega existente (incluye: lineales, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).
UNIDAD DE MEDIDA	M2 - METRO CUADRADO	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Este ítem se refiere a los trabajos para demoler enchape y retirar el material que se encuentra adherido como concreto o mortero (Enchape), de acuerdo con los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o por la interventoría.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
• Ubicar el lugar de trabajo. • Verificar que el recinto donde se va a demoler el piso o pared, que se encuentre completamente desocupado. • Retirar enchape • Retirar el guarda-escoba con maceta y puntero; colocando sobre el guarda-escoba el puntero y luego dar golpes al puntero con la maceta. • Retirar el material que se encuentra adherido al concreto o mortero con maceta y puntero. • Aseo y retiro de sobrantes y escombros.
REFERENCIAS Y/O NORMAS
N/A
ENSAYOS A REALIZAR
N/A
MATERIALES
N/A
EQUIPO
• Maceta, Puntero, Balde, Volqueta, Pala. • Herramienta menor.
INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que

implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPÍTULOS	2 -3 -4 -5	BAÑO DAMAS - BAÑOS CABALLEROS - ZONA FISIOTERAPIA - CONSULTORIOS DEL (1 AL 4)
ÍTEMS	2.2 - 3.2 - 4.2 – 5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARED en baldosa cerámica, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor en tipo formato 30x45 cm o similar (incluye: Alistado, afinado, cenefa con decoración similares a la existente, lineales, juntas, win en aluminio, emboquillado, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).
UNIDAD DE MEDIDA	M2 - METRO CUADRADO	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Requisitos mínimos para enchapes de muros en cerámica acorde al diseño, localización y las especificaciones contenidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verifique que la superficie se encuentre bien afinada y nivelada.
- Humedezca la superficie a instalar.
- La cerámica alfa no necesita remojarse antes de su instalación.
- Una vez instalado la cerámica golpee con un mazo de caucho hasta que la mezcla aparezca por los lados sin que rebose la superficie de la cerámica.
- Después de instalado la cerámica limpie con una esponja húmeda para retirar los sobrantes de la mezcla.
- Después de 24 horas emboquille con Alfa color o similar, siguiendo las instrucciones del fabricante.
- Para remover residuos de mortero use solución removedora alfa o similar.
- Las esquinas deben ser protegidas con Win aluminio.

REFERENCIAS Y/O NORMAS

N/A

ENSAYOS A REALIZAR

- Longitud de aristas
- Angulosidad
- Flexión
- Impacto
- Abrasión

MATERIALES

- Cerámica que cumpla con las mismas especificaciones de calidad y acabados.
- Alfalisto plus, fijamix u otro similar que cumpla con las exigencias de instalación del material.
- Alfacolor, u otro que cumpla con las necesidades del producto.

EQUIPO

- Herramienta menor.

INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPÍTULOS	2 -3 -7	BAÑO DAMAS - BAÑOS CABALLEROS - ZONA FISIOTERAPIA- OFICINA Y BAÑO - COMANDANTE DMCOR
ÍTEMS	2.3 - 3.3 - 7.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO BISELADO TIPO FLOTANTE cristal 5 mm con mediadas 100X540 cm (incluye: desmonte existente, fijación, aseo de obra, corte, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).
UNIDAD DE MEDIDA	M2 - METRO CUADRADO	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad se refiere al suministro y colocación de espejos en cristal biselados de 5 mm de dimensiones (100x540) cm de tipo flotante, instalado mediante perfil metálico o listones de madera entre espejo y muro adherido con pegamento epoxico o chazo según sea el caso, localizado en las unidades de lavamanos y sitios indicados en los planos arquitectónicos o por la supervision. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- El espejo debe ser nuevo y permanecer en buen estado hasta la entrega al Contratante.
- No se aceptará ningún espejo que presente raspones, fisuras, roturas o imperfectos por manipulación inadecuada.
- El material sobrante del proceso deberá ser tratado, retirado de la obra, transportado y depositado en los sitios de disposición final autorizados para tal fin.
- Suministro y colocación de los espejos de los baños, espejos de fabricación nacional de primera calidad y con espesor mínimo de 5 mm, cintas doble faz chapetas metálicas, listones de madera Verificar localización, dilataciones y

dimensiones de los espejos en los Planos de Detalle. • Colocar listones de madera ó tablex contra el muro para aislar la pared y el espejo fijar espejos corridos con cinta doble faz fijar espejos pequeños con chapetas, verificar nivelación y fijación.
REFERENCIAS Y/O NORMAS
N/A
ENSAYOS A REALIZAR
• Verificación de la calidad de los materiales.
MATERIALES
• Espejos de fabricación nacional de primera calidad y con espesor mínimo de 5 mm. • Cintas doble faz. • Chapetas metálicas. • Listones de madera. • Elementos y materiales de fijación y anclajes. • Cualquier otro que se considere necesario
EQUIPO
• Herramienta menor. • Cualquier otro que se considere necesario
INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
Se debe presentar todos los trabajos establecidos en la presente especificación debidamente ejecutados y aprobados por la supervisión. Su forma de pago se hará según los precios establecidos en el contrato. En este valor se incluye el costo de equipo, materiales, herramienta, mano de obra y transporte. Así mismo, en caso de no conformidad en el proceso o en la entrega final de la actividad, evidenciadas por la supervisión, el contratista deberá realizar todas las acciones correctivas necesarias a plena satisfacción de la supervisión, sin que amerite el aumento de costos en la actividad o ítems referentes a esto.

CAPÍTULOS	**2 -3 -4 -5 - 7**	**BAÑO DAMAS - BAÑOS CABALLEROS - ZONA FISIOTERAPIA - CONSULTORIOS DEL (1 AL 4) - OFICINA Y BAÑO - COMANDANTE DMCOR**
ÍTEMS	2.4 -3.4 - 4.3 -5.4 – 7.3-7.12	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tubería emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonste y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Esta especificación se refiere al suministro, instalación y puesta en servicio de luminaria led de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tubería emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonste y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
• Verificar en los planos eléctricos la ubicación del punto eléctrico y el trazado de la tubería y cableado. • Verificar que actividades se deben realizar para instalar la tubería y la luminaria. • Localizar y replantear en el terreno. • Realizar cortes en muro y cielo raso con pulidora usando un disco de corte adecuado para el material a cortar. • Instalar los soportes y anclajes. • Instalar tubería EMT, conduit o SCH 40 pesada de acuerdo al lugar donde se ejecutará la actividad y a lo establecido en la NTC 2050 o los indicados en el RETIE. • Recuperar las áreas afectadas. • Alambrar acuerdo indicación del plano usando sonda plástica y lubricantes de gel adecuado para la actividad y aprobado por este uso en Colombia. • Instalar el aparato eléctrico mecánicamente, verificado alineación con los otros elementos instalados. • Realizar pruebas. • Demas actividades inherentes al ítem
REFERENCIAS Y/O NORMAS
• Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE
ENSAYOS A REALIZAR
Realizar pruebas de encendido y apagado verificando su perfecto funcionamiento. • Cualquier otro que se considere necesario. • Verificación de estado y fijación

- Verificación de la calidad de los materiales.
- Limpieza de las tuberías.
- Continuidad de los conductores.
- Aislamiento de los conductores.
- Niveles de voltaje.
- Funcionalidad y operación de la luminaria.
- Nivelación de la superficie de la luminaria.

La interventoría a su criterio debe determinar los ensayos no destructivos, verificando funcionalidad y operación, al encontrarse defectos o imperfectos en elementos, la reparación y/o cambio de la pieza debe ser a costo del contratista.

MATERIALES

- Luminaria tipo Bala LED 60x60 cm
- Curva 1/2" a 3/4" PVC NTC 979 tipo pesado Colmena SCH 40, EMT o conduit.
- Cajas galvanizadas en lámina de no menos de 0.9 mm de espesor.
- Cajas galvanizadas en lámina de no menos de 0.9 mm de espesor, 4x4.
- Elementos de fijación.
- Soldadura PVC.
- limpiador PVC.
- Alambre de cobre No 14 desnudo Centelsa.
- Cable de cobre No 12 AWG THHN 90 C Centelsa
- Conector de resorte para empalmar y aislar cables eléctricos 3M.
- Lubricante de emulsión para cables 3M.
- Consumibles y accesorios varios para su correcto funcionamiento.
- Soportes Unistruc.
- Carga hilti con clavo 22m.
- Cable 3 x No. 12 encauchetado.
- Cualquier otro que se considere necesario.
- Los materiales instalados deben ser de iguales o mejores características a los especificados
- Materiales inherentes al ítem, para realizarse a satisfacción.

EQUIPO

- Equipos inherentes al ítem, para realizarse a satisfacción.

INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN

Se debe presentar todos los trabajos establecidos en la presente especificación debidamente ejecutados y aprobados por la supervisión. Su forma de pago se hará según los precios establecidos en el contrato. En este valor se incluye el costo de equipo, materiales, herramienta, mano de obra y transporte. Así mismo, en caso de no conformidad en el proceso o en la entrega final de la actividad, evidenciadas por la supervisión, el contratista deberá realizar todas las acciones correctivas necesarias a plena satisfacción de la supervisión, sin que amerite el aumento de costos en la actividad o ítems referentes a esto.

CAPÍTULOS	2 -3-5	BAÑO DAMAS - BAÑOS CABALLEROS - CONSULTORIOS DEL (1 AL 4)
ÍTEMS	2.5 - 3.5- 5.8	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE SANITARIO TIPO PUSH. (Incluye: Tapa sanitaria, inyector tubería cromada, destape del punto sanitario, sifón, limpieza del aparato, cheque bronce, adecuación del punto, desmonte de la existente, regatas, kit de descarga, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento, funcionalidad y rehabilitación).
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad consiste en el mantenimiento y/o rehabilitación de sanitario tipo push Incluye el suministro e instalación: Tapa sanitaria, inyector tubería cromada, destape del punto sanitario, sifón, limpieza del aparato, cheque bronce, adecuación del punto, desmonte de la existente, regatas, kit de descarga, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcto mantenimiento, funcionalidad y rehabilitación.

Para la ejecución de estas actividades deben considerarse como documentos de referencia todos los manuales técnicos elaborados por los fabricantes o proveedores de los materiales y equipos a utilizar en la ejecución de las obras; y en todos los casos deben atenderse todas las recomendaciones sobre manejo y almacenamiento temporal de los insumos a utilizar, normas y procesos técnicos de instalación y sobre el cuidado y mantenimiento de las obras hasta el momento de su entrega a la entidad contratante.

Los aparatos o accesorios requieren paran su instalación el suministro e instalación de elementos o accesorios complementarios como cintas, platinas, tornillos, griferías y acoples sanitarios o pozuelos, cables y clavijas eléctricas entre otros. En el proceso de instalación de dichos elementos puede requerirse el uso de mano de obra especializada (plomeros, electricistas, técnicos en redes de gas); por lo que en cualquier momento el interventor y/o supervisor podrá solicitar al contratista presentar los certificados de idoneidad del personal a cargo de estas labores. Estos accesorios y personal calificado deberán estar incluidos

dentro del costo de la actividad contractual.
Cuando el suministro de los aparatos y accesorios se realice a la obra con antelación al momento o apropiado para la instalación, el contratista debe proveer un sitio de almacenamiento temporal adecuado, que garantice la protección y conservación en buenas condiciones de todos los elementos a instalar; con adecuadas condiciones de almacenamiento según las recomendaciones del proveedor.
Debe disponerse de adecuados medios de transporte del material desde el sitio de almacenamiento temporal hasta su localización definitiva y en el lugar de montaje debe disponerse de instalaciones eléctricas, herramientas y equipos apropiados para los trabajos de instalación. Incluye: kit de instalación, tipo institucional, válvula tipo push y sifón, accesorios, garantizando la funcionalidad de la misma y la conexión con la red existente; así como cualquier actividad que se considere necesaria para la ejecución de la actividad encontrada por el personal profesional interventor o supervisor; de igual forma, el retiro y traslado de los materiales sobrantes de la obra a los botaderos certificados y/o autorizados por el distrito; y el correspondiente aseo del espacio en cual se ejecute la actividad.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar localización del área a intervenir
- Inspeccionar el uso de equipos y/o maquinaria adecuada para el correcto uso de la actividad
- Inspección visual y clasificación de áreas para intervención total
- Suspender la alimentación hidráulica/hidrosanitaria, y eléctrica (En caso de ser necesario)
- Establecer y conservar los sistemas de referencia planimetría y altimétrica.
- Demarcar e identificar convenientemente ejes de tubería y localización de puntos hidráulicos/hidrosanitarios.
- Garantizar la instalación de grifería, desagües, y demás intervenciones sanitarias que permitan la funcionalidad de los aparatos.
- Las uniones de las tuberías a los diferentes accesorios, deberán efectuarse con soldadura PVC de reconocida calidad, utilizando el respectivo limpiador y en las cantidades adecuadas.
- Una vez terminada la instalación de los elementos sanitarios mencionados, estos deberán someterse a la revisión del supervisor para verificar su correcta instalación y especificaciones, y se efectuará pruebas a presión garantizando la correcta instalación de los accesorios de conexión; cualquier daño ocasionado por la tubería, aparatos y/o accesorios instalados correrá por cuenta el contratista la reparación de muros, resane de los mismos, estuco, o cualquiera que sea la intervención realizada.
- Efectuar el aseo, retiro de sobrantes y escombros.

REFERENCIAS Y/O NORMAS

- Reglamento SST – Sector Construcción (Instalaciones Hidráulicas/hidrosanitarias)
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas – ICONTEC.
- Código Colombiano de Fontanería.
- Norma Sismo Resistente NSR-10
- ASTM (A-36. A-53,A-500, A-501 y las relacionadas)
- RAS Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

ENSAYOS A REALIZAR

- Las relacionadas en el reglamento de normas técnicas para redes hidrosanitarias
- Ensayo de compresión (Previa toma de testigos de mezcla usada en reparaciones)

MATERIALES

- Los tubos y accesorios PVC RDE que deben cumplir las normas ICONTEC NTC382, NTC 1339 y NTC539, deben ser atóxicas y llevar la leyenda "agua potable".
- Accesorios hidráulicos/hidrosanitarios (Codos, válvulas, empalmes, soldadura PVC, etc.)
- Todos los requeridos para dar cumplimiento a el objeto de la actividad de acuerdo a procedimientos constructivos y garantizando las normas de SST

EQUIPO

- Herramienta menor.
- Herramienta mayor (En caso de ser requerida por el contratista)
- Cualquier otro que se requiera de acuerdo a lo considerado por el contratista

INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPÍTULOS	**2 -3-7**	**BAÑO DAMAS - BAÑOS CABALLEROS- OFICINA Y BAÑO - COMANDANTE DMCOR**
ÍTEMS	2.6 -3.6-7.6 -7.17	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN MADERA PUERTAS dimensiones (90X200) cm. (Incluye: Marcos metálico, cambio de herraje, bisagras, fijación, tornillería adecuada similar a la existente, lijada o retiro de pintura existente, aplicación de pintura para madera adecuada a la intemperie, mantenimiento marco

		pintura anticorrosivo, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento). Nota: Las dimensiones de la puerta son variables acuerdo al capítulo – ítem.
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad consiste en hacer mantenimiento a las puertas, estructuras en madera que se encuentran deterioradas o les falta alguna pieza, dicho mantenimiento incluye: el desmonte de elementos deteriorados, reemplazo de partes, taponada ,sellado, lijada de pintura existente y la aplicación de nueva pintura adecuada a la intemperie, cambio de herrajes, tornillería entre otras; posteriormente nuevamente se colocara en donde corresponda; de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas dentro de los planos arquitectónicos o establecidas por la supervisión. Comprende todos los elementos para la fijación, anclaje y terminado previo al acabado final. En esta actividad se incluye si se requiere, el cambio de dimensiones de los elementos existentes si los niveles de acabados por reforma lo exigen y así mismo se incluye los refuerzos necesarios en los peinazos para instalar cerraduras y manijas especiales. Estas instalaciones se harán de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en las especificaciones particulares o definidas por la supervisión.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar planos de detalles.
- Verificar localización y especificación de cada elemento.
- Desatornillar las bisagras y marcos, desmontar hojas, inventariarlas.
- Cambiar piezas en mal estado y las requeridas para refuerzos especiales
- Pulir cualquier imperfección.
- Sellar las hojas de madera y los marcos con el sellador apropiado.
- Pintar las láminas y los marquetes dándole el color especificado.
- Pintar las dilataciones entre láminas.
- Cimbrar en muro la ubicación y la dirección precisa.
- Perforar e instalar los chazos de expansión.
- Atornillar los anclajes metálicos en los chazos y sobre los puntos de sujeción.
- Suministrar e instalar todos los elementos necesarios para rematar estéticamente.
- Asear y habilitar.
- Proteger puertas durante el transcurso de la obra.

REFERENCIAS Y/O NORMAS

- N/A

ENSAYOS A REALIZAR

- N/A

MATERIALES

- Piezas de madera maciza para refuerzos especiales.
- Perfiles en madera seleccionada para los marquetes.
- Sellador para madera.
- Tornillo de carruaje.
- Anclajes y soportes en ángulo metálico.
- Chazos de expansión, tornillos y anclajes recomendados por el fabricante.
- Herrajes.
- Accesorios.
- Cualquier otro que se considere necesario.
- Los materiales nuevos instalados deben ser de iguales o mejores características a los especificados

EQUIPO

- Taladro.
- Flexómetro.
- Equipo de carpintería.
- Equipo de ornamentación.
- Andamios y equipo menor

INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPÍTULOS	**2 -3 -4 -5 - 7**	**BAÑO DAMAS - BAÑOS CABALLEROS - ZONA FISIOTERAPIA - CONSULTORIOS DEL (1 AL 4) - OFICINA Y BAÑO - COMANDANTE DMCOR**
ÍTEMS	2.7 – 3.7- 4.4 -5.1 – 7.4	DESMONTE DE CIELO RASO FIBROCEMENTO Y ESTRUCTURA de soporte existente. (incluye: lineales, dilataciones, retiro material sobrante, aseo de obra, retiro de escombros y disposición final de los mismos).

UNIDAD DE MEDIDA	M2 - METRO CUADRADO
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Este mantenimiento consiste en el desmonte de cielorraso lamina de fibrocemento y demás material dispuesto en el sitio como cielorraso que se encuentran instalado. Se deberá retirar la lámina que se encuentra deteriorada. La revisión y diagnóstico deberá hacerse en sitio y la interventoría deberá aprobar el alcance de la intervención. Esta actividad incluye: desmonte de todo el sistema de cielorraso, (laminas, estructura, herrajes, anclajes accesorios y elementos de confinamiento y soporte) así como los encontrados por el personal profesional interventor o supervisor; de igual forma, el retiro y traslado de los materiales sobrantes de la obra que no pueden ser reutilizados a los botaderos certificados y/o autorizados por el distrito. Se deberá realizar aseo de la unidad.	
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	
• Consultar planos arquitectónicos y/o de detalle. • Verificar localización, especificaciones y diseño de cada elemento. • Inspección visual y clasificación de láminas y áreas • Aprobación por supervisión para desmonte • Consultar proceso instalación ficha técnica • Desmonte de cubierta existente • Desmonte de accesorios • Aseo y retiro de sobrantes y escombros.	
REFERENCIAS Y/O NORMAS	
• N/A	
ENSAYOS A REALIZAR	
• N/A	
MATERIALES	
• Materiales inherentes a la actividad.	
EQUIPO	
• Herramienta menor. • Andamio metálico tubular. • Equipo inherente a la actividad.	
INCLUYE	
1. DESPERDICIOS ☒ Si ☐ No ☐ N/A	2. MANO DE OBRA ☒ Si ☐ No ☐ N/A
3. TRANSPORTE ☒ Si ☐ No ☐ N/A	
TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	

CAPÍTULOS	2 -3 -4 -5	BAÑO DAMAS - BAÑOS CABALLEROS - ZONA FISIOTERAPIA - CONSULTORIOS DEL (1 AL 4)
ÍTEMS	2.8 – 3.8 - 4.5 – 5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC DE 10 MM liso industrial color blanco, la estructura que lo soporta tendrá una separación de 50 cm (incluye: alistado, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, vano lámparas, acabado, viguetas, omegas uniones, tornillos, ángulos, molduras perimetrales tipo media caña, acabados, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).
UNIDAD DE MEDIDA	M2 - METRO CUADRADO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Suministro e instalación de cielo raso suspendido en PVC blanco liso industrial, rígido extruido ancho de lámina de 25 cm, la estructura que lo soporta tendrá una separación de 50 cm. (Incluye: alistado, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, vano lámparas, acabado, viguetas, omegas uniones, tornillos, ángulos, molduras perimetrales tipo media caña, acabados, adecuación del espacio para su respectiva instalación, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento acuerdo aprobación supervisor). Realizar desmonte del cielo raso existente en láminas de fibrocemento, icopor o PVC con su respectiva estructura o similar al existente, se ejecutará con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujeta, limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor, para efectuar de manera satisfactoria la actividad.		
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
• Realizar desmonte de láminas de cielo raso existente, fragmentación de los escombros en piezas manejables, retirada y acopio de escombros, limpieza de los restos de obra, carga de escombros sobre camión o contenedor. • Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización. • Consultar Planos de Detalles de ubicaciones. • Verificar los ángulos de inclinación en los que se debe instalar el cielo raso. Con sus elementos.		

- Instalar colgaderas de alambre galvanizado cal. 18 con anclas o insertos, distanciadas máximo 1.20 ms. entre ejes, según recomendación del fabricante y de acuerdo a la localización de las correderas.
- Enrollar cada colgadera tres veces a su soporte para asegurarla.
- No permitir instalación de colgaderas a través o desde ductos e instalaciones técnicas del edificio. Instalar marcos cuando sea necesario inscribir estas situaciones. Correderas
- Instalar correderas distanciadas máximo 1.20 ms. entre ejes según recomendación del fabricante.
- Enganchar y fijar cada colgadera, enrollándola alrededor de la canal tres veces y asegurándola.
- Instalar correderas de uniones por lo menos a 0.15 ms. de muros y columnas, dando continuidad al sistema de suspensión. Evitar contacto con muros fijos de la construcción. Perfiles Transversales
- Distanciar a 0.50 ms. máximo. Asegurar a la canal con clips de alambre en cada intersección de acuerdo a instrucciones del fabricante.
- Ejecutar traslapos de 0.20 m mínimo, con perfiles de fijación.
- Instalar perfiles transversales mínimo a 0.05 ms. de esquinas, interrupciones, aperturas, etc. Instalación
- Iniciar actividad sólo cuando se hayan realizado todas las actividades de ductería eléctrica y sanitaria.
- Utilizar láminas de la mayor longitud posible, reduciendo juntas y empates laterales.
- Localizar juntas y empates lo más lejos posible de los centros de muros y rasos en ritmos alternados, con dimensión máxima de 1.6 mm de junta entre láminas.
- Instalar con la cara vista al exterior, evitando utilización de láminas deterioradas en cualquier parte.
- Poner la fibra de vidrio sobre las láminas instaladas.
- Demas actividades inherentes al ítem

REFERENCIAS Y/O NORMAS

- NSR-10: Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente

ENSAYOS A REALIZAR

La interventoria a su criterio debe determinar los ensayos no destructivos, verificando funcionalidad y operación, al encontrarse defectos o imperfectos en elementos, la reparación y/o cambio de la pieza debe ser a costo del contratista.

MATERIALES

Laminas, de cielo raso en PVC industrial, estructura de soporte, anclajes, fijación, nivelación, lineales, dilataciones, vano lámparas, acabado, viguetas, omegas uniones, tornillos, ángulos, molduras perimetrales tipo media caña, acabados, adecuación del espacio para su respectiva instalación, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento acuerdo aprobación supervisor).

- Láminas de PVC blanco liso tipo industrial.
- Entramado perfiles galvanizados de 3/4" x 3/4" x 1/16". Calibre 24
- Ángulos de 3/4"x 3/4" x 1/16". Calibre 24
- Remaches "Pop".
- Colgaderas de alambre galvanizado cal. 18.
- Platinas galvanizadas y tornillos auto perforantes.
-

EQUIPO

- Equipo menor
- Andamio metálico de secciones tubular certificados.
- Elementos de protección personal.
- Poleas
- Entibados
- Demas elementos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato; la actividad debe contar con total recibo a satisfacción por la Interventoría.

CAPÍTULOS	**2 -3 -4 -5 - 6 -7**	**BAÑO DAMAS - BAÑOS CABALLEROS - ZONA FISIOTERAPIA - CONSULTORIOS DEL (1 AL 4) – AYUDANTÍA -OFICINA Y BAÑO - COMANDANTE DMCOR**
ÍTEMS	2.9 – 3.10 – 4.7 – 5.9- 6.1 - 7.1-7.10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA antibacterial 100% acrílica, acabado satinado – máxima lavabilidad, alta resistencia a la humedad, vapor, grasa, manchas y a la formación de hongos, referencia de alta calidad , fácil de limpiar, 3 manos, color blanco acuerdo a la aprobación del supervisor (incluye: adecuación muros, alistado, resane de superficie, filos, dilataciones, elementos en muro ,reparación de grietas y fisuras, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución).

UNIDAD DE MEDIDA	M2 - METRO CUADRADO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se refiere este ítem a los trabajos de aplicación de pintura tipo exterior, vinilo tipo 1, sobre las superficies existentes y las previamente estucadas, la pintura a aplicar deberá estar garantizada para el tipo de trabajo realizado y aplicada por personal especializado en esta clase de trabajos. Esta pintura debe aplicarse exactamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante, los muros deben ser limpiados previamente para eliminar suciedades, grasas, restos de cemento, cal, musgos, puntillas u otras contaminaciones, antes de pintar, debe dejarse secar.

El color a instalar debe ser blanco o del color acordado con el supervisor, similar al existente. Todos los muros y áreas que se vayan a estucar y pintar se limpiarán cuidadosamente con trapo seco, eliminando la grasa y el mortero que puedan tener y resanando los huecos y desportilladuras; se aplicarán luego una o dos capas de estuco; finalmente se lija hasta obtener una superficie uniforme y tersa.

Después de que se haya secado el pulimento se aplicarán tres manos de pintura, extendidas en forma pareja y ordenadas sin rayas, goteras o huellas de brocha, debe tener un tono integral.

Nunca se aplicará pintura sobre superficies húmedas o antes de que la mano anterior esté completamente seca y haya transcurrido por lo menos una hora desde su aplicación.

Este procedimiento se realizará en los muros interiores y exteriores, Los materiales que se entreguen en la obra deben ir en sus envases y recipientes de origen, deberán almacenarse hasta su utilización; la supervisión rechazará los materiales que se hayan alterado o estropeado, los cuales deberán retirarse de la obra.

Se deben seguir todas las recomendaciones e instrucciones de los fabricantes de los productos a emplear, de igual forma, se deberá tener especial cuidado con elementos previamente arreglados.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar planos arquitectónicos y verificar localización.
- Consultar planos de detalles.
- Aprobación por supervisión de pintura a usar.
- Garantizar colores y acabados de alta calidad.
- Diluir y mezclar pintura siguiendo instrucciones del fabricante.
- Limpiar la superficie a pintar, liberarla de todo tipo de residuos de materia orgánica y grasas.
- Aplicar tres manos de pintura según recubrimiento, solución usada y equipo de aplicación.
- Dejar secar entre manos de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
- Ejecutar y conservar dilataciones exigidas por la supervisión.
- Verificar acabados para aceptación.}

 Demas actividades inherentes al ítem.

REFERENCIAS Y/O NORMAS

- Espesores adecuados que cumplan con su funcionalidad.

ENSAYOS A REALIZAR

La interventoria a su criterio debe determinar los ensayos no destructivos, verificando funcionalidad y operación, al encontrarse defectos o imperfectos en elementos, la reparación y/o cambio de la pieza debe ser a costo del contratista.

- Verificación de la calidad de los materiales.
- Funcionalidad y operación.
- Cualquier otro que se considere necesario.

MATERIALES

- Pintura vinilo tipo 1
- Lijas.
- Brocha.
- Rodillo.
- Cinta.
- Los materiales instalados deben ser de iguales o mejores características a los especificados.
- Cualquier otro que se considere necesario.

EQUIPO

- Herramienta menor
- Andamio metálico tubular certificados.
- Cualquier otro que se considere necesario.

INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato; la actividad debe contar con total recibo a satisfacción por la Interventoria.

CAPÍTULOS	2 -3 -4 - 5	BAÑO DAMAS - BAÑOS CABALLEROS - ZONA FISIOTERAPIA - CONSULTORIOS DEL (1 AL 4)
ÍTEMS	2.10 – 3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA LAVAMANOS PUSH INCLUYE

	-4.6 -5.7	BRAZO cromada, resistente a la corrosión, similar a la existente. (Incluye: Instalación de brazo empotrado en muro, adecuación del punto, desmonte de la existente, regatas, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad consiste suministro e instalación de válvula lavamanos push incluye brazo cromada, resistente a la corrosión, similar a la existente. (Incluye: Instalación de brazo empotrado en muro, adecuación del punto, desmonte de la existente, regatas, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).

Para la ejecución de estas actividades deben considerarse como documentos de referencia todos los manuales técnicos elaborados por los fabricantes o proveedores de los materiales y equipos a utilizar en la ejecución de las obras; y en todos los casos deben atenderse todas las recomendaciones sobre manejo y almacenamiento temporal de los insumos a utilizar, normas y procesos técnicos de instalación y sobre el cuidado y mantenimiento de las obras hasta el momento de su entrega a la entidad contratante.

Los aparatos o accesorios requieren paran su instalación el suministro e instalación de elementos o accesorios complementarios como cintas, platinas, tornillos, griferías y acoples sanitarios o pozuelos, cables y clavijas eléctricas entre otros. En el proceso de instalación de dichos elementos puede requerirse el uso de mano de obra especializada (plomeros, electricistas, técnicos en redes de gas); por lo que en cualquier momento el interventor y/o supervisor podrá solicitar al contratista presentar los certificados de idoneidad del personal a cargo de estas labores. Estos accesorios y personal calificado deberán estar incluidos dentro del costo de la actividad contractual.

Cuando el suministro de los aparatos y accesorios se realice a la obra con antelación al momento o apropiado para la instalación, el contratista debe proveer un sitio de almacenamiento temporal adecuado, que garantice la protección y conservación en buenas condiciones de todos los elementos a instalar; con adecuadas condiciones de almacenamiento según las recomendaciones del proveedor.

Debe disponerse de adecuados medios de transporte del material desde el sitio de almacenamiento temporal hasta su localización definitiva y en el lugar de montaje debe disponerse de instalaciones eléctricas, herramientas y equipos apropiados para los trabajos de instalación. Incluye: kit de instalación, tipo institucional, válvula tipo push ,brazo cromado y sifón, accesorios, garantizando la funcionalidad de la misma y la conexión con la red existente; así como cualquier actividad que se considere necesaria para la ejecución de la actividad encontrada por el personal profesional interventor o supervisor; de igual forma, el retiro y traslado de los materiales sobrantes de la obra a los botaderos certificados y/o autorizados por el distrito; y el correspondiente aseo del espacio en cual se ejecute la actividad.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar localización del área a intervenir
- Inspeccionar el uso de equipos y/o maquinaria adecuada para el correcto uso de la actividad
- Inspección visual y clasificación de áreas para intervención total
- Suspender la alimentación hidráulica/hidrosanitaria, y eléctrica (En caso de ser necesario)
- Establecer y conservar los sistemas de referencia planimetría y altimétrica.
- Demarcar e identificar convenientemente ejes de tubería y localización de puntos hidráulicos/hidrosanitarios.
- Garantizar la instalación de griferia, desagües, y demás intervenciones sanitarias que permitan la funcionalidad de los aparatos.
- Las uniones de las tuberías a los diferentes accesorios, deberán efectuarse con soldadura PVC de reconocida calidad, utilizando el respectivo limpiador y en las cantidades adecuadas.
- Una vez terminada la instalación de los elementos sanitarios mencionados, estos deberán someterse a la revisión del supervisor para verificar su correcta instalación y especificaciones, y se efectuará pruebas a presión garantizando la correcta instalación de los accesorios de conexión; cualquier daño ocasionado por la tubería, aparatos y/o accesorios instalados correrá por cuenta el contratista la reparación de muros, resane de los mismos, estuco, o cualquiera que sea la intervención realizada.

 Efectuar el aseo, retiro de sobrantes y escombros.

REFERENCIAS Y/O NORMAS

- Reglamento SST – Sector Construcción (Instalaciones Hidráulicas/hidrosanitarias)
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas – ICONTEC.
- Código Colombiano de Fontanería.
- Norma Sismo Resistente NSR-10
- ASTM (A-36. A-53,A-500, A-501 y las relacionadas)
- RAS Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

ENSAYOS A REALIZAR

- Las relacionadas en el reglamento de normas técnicas para redes hidrosanitarias
- Ensayo de compresión (Previa toma de testigos de mezcla usada en reparaciones)

MATERIALES

- Los tubos y accesorios PVC RDE que deben cumplir las normas ICONTEC NTC382, NTC 1339 y NTC539, deben ser atóxicas y llevar la leyenda "agua potable".
- Válvula lavamanos push
- Brazo cromada.
- Accesorios hidráulicos/hidrosanitarios (Codos, válvulas, empalmes, soldadura PVC, etc.)

 Todos los requeridos para dar cumplimiento a el objeto de la actividad de acuerdo a procedimientos constructivos y garantizando las normas de SST

EQUIPO		
• Herramienta menor. • Herramienta mayor (En caso de ser requerida por el contratista) Cualquier otro que se requiera de acuerdo a lo considerado por el contratista		
INCLUYE		
1. DESPERDICIOS ☒ Si ☐ No ☐ N/A	2. MANO DE OBRA ☒ Si ☐ No ☐ N/A	3. TRANSPORTE ☒ Si ☐ No ☐ N/A
TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN		
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato; la actividad debe contar con total recibo a satisfacción por la Interventoría.		

CAPÍTULOS	**2 -3**	**BAÑO DAMAS - BAÑOS CABALLEROS**
ÍTEMS	2.11 – 3.11	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE MESÓN EN GRANITO NATURAL. (Incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Esta actividad consiste en el mantenimiento y/o rehabilitación de mesón en granito natural. (incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).		
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
Retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento		
REFERENCIAS Y/O NORMAS		
• N/A		
ENSAYOS A REALIZAR		
La interventoría a su criterio debe determinar los ensayos no destructivos, verificando funcionalidad y operación, al encontrarse defectos o imperfectos en elementos, la reparación y/o cambio de la pieza debe ser a costo del contratista.		
MATERIALES		
• Elementos inherentes a la actividad.		
EQUIPO		
• Herramienta menor. • Herramienta mayor (En caso de ser requerida por el contratista) • Cualquier otro que se requiera de acuerdo a lo considerado por el contratista		
INCLUYE		
1. DESPERDICIOS ☒ Si ☐ No ☐ N/A	2. MANO DE OBRA ☒ Si ☐ No ☐ N/A	3. TRANSPORTE ☒ Si ☐ No ☐ N/A
TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN		
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato; la actividad debe contar con total recibo a satisfacción por la Interventoría.		

CAPÍTULOS	**2 -3 -5 -7**	**BAÑO DAMAS - BAÑOS CABALLEROS - CONSULTORIOS DEL (1 AL 4) - OFICINA Y BAÑO - COMANDANTE DMCOR**
ÍTEMS	2.12 - 3.12 – 5.3 -7.2-7.11	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE PISO EN GRANITO. (Incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Esta actividad consiste en el mantenimiento y/o rehabilitación de piso en granito. (Incluye: retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en		

zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta rehabilitación).
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
Retiro de sellador, limpieza abrasiva, limpieza química, elemento de pulido y/o brillado, sellado, reparación de grietas o fisuras, aplicación de impermeabilizante en zonas afectadas por la humedad en la cara inferior, limpieza, adecuación del espacio para su respectivo mantenimiento
REFERENCIAS Y/O NORMAS
• N/A
ENSAYOS A REALIZAR
La interventoría a su criterio debe determinar los ensayos no destructivos, verificando funcionalidad y operación, al encontrarse defectos o imperfectos en elementos, la reparación y/o cambio de la pieza debe ser a costo del contratista.
MATERIALES
• Elementos inherentes a la actividad.
EQUIPO
• Herramienta menor. • Herramienta mayor (En caso de ser requerida por el contratista) • Cualquier otro que se requiera de acuerdo a lo considerado por el contratista
INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato; la actividad debe contar con total recibo a satisfacción por la Interventoría.

CAPÍTULOS	7	**OFICINA Y BAÑO - COMANDANTE DMCOR**
ÍTEMS	7.7 -7.13	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN ALUMINIO (Incluye: Cambio de soportes en mal estado, remplazo de piezas, marcos, estructuras en aluminio, cambio de herraje, tornillería, adecuada similar a la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Esta actividad consiste en el mantenimiento de carpintería en aluminio (incluye: cambio de soportes en mal estado, remplazo de piezas, marcos, estructuras en aluminio, cambio de herraje, tornillería, adecuada similar a la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación).
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
• Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización. • Verificar localización, para el correspondiente mantenimiento y cambio de piezas o elementos en mal estado. • Acordar las dimensiones de cada elemento en planos y rectificar en obra antes de • ejecución. • Cortar y ensamblar los elementos en perfiles de aluminio desarrollados para tal fin. • No exceder las medidas máximas ni espesores de vidrio especificados en manuales de • carpintería • Ensamblar elementos con el sistema constituido por perfiles de 50 mm (2 ½") X 25 mm • (1") con cavidades en forma de bolsillos para la entrada del vidrio. • Instalar vidrios con espesores desde 5 mm. • Rematar los vidrios perimetralmente por el empaque en forma de cuña. • Colocar los pisa vidrios al exterior, a menos que se especifique lo contrario. • Unir el empaque con el perfil superior con tornillo #14 X 3" y chazo plástico. • Dimensionar los elementos sin transversales de 1.50 mts máximo. • Instalar topes de caucho en el traslapo y enganche de la nave para evitar golpes. • Instalar accesorios tales como rodachinas, cerraduras, herrajes, etc.
REFERENCIAS Y/O NORMAS
• Las tolerancias indicadas no serán válidas si la puerta, ventana y respectivo marco no cumple con su funcionalidad. • Cumplir con dimensiones máximas y tolerancias incluidas en el manual del fabricante. • Verticalidad entre hojas y entre marco y hojas ± 2 mm en la altura, estando cerrada no debe verse luz entre el marco y perfil de la hoja ni entre las hojas que constituyen la puerta ventana.
ENSAYOS A REALIZAR
La interventoria a su criterio debe determinar los ensayos no destructivos, verificando funcionalidad y operación, al encontrarse defectos o imperfectos en elementos, la reparación y/o cambio de la pieza debe ser a costo del contratista.
MATERIALES

- Vidrios 5 mm.
- Perfiles de aluminio series 8025
- Ensambles autorroscantes
- Empaques en cuña fijo, y en cuña móvil
- Tornillos autorroscantes
- Topes en caucho para traslapos
- Cualquier otro que se considere necesario.
- Elementos inherentes a la actividad.

EQUIPO

- Herramienta menor para la instalación.
- Destornillador.
- Pinzas.
- Cualquier otro que se requiera de acuerdo a lo considerado por el contratista
- Martillo caucho.
- Nivel de gota.
- Todos aquellos que sean necesarios.

INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato; la actividad debe contar con total recibo a satisfacción por la Interventoría.

CAPÍTULOS	7	OFICINA Y BAÑO - COMANDANTE DMCOR
ÍTEMS	7.8 -7.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMA CORRIENTE DOBLE Y/O INTERRUPTOR SENCILLO monofásico de muro con polo a tierra, caja, tubería EMT, terminales eléctricos de conexión y accesorios certificado RETIE y/o CIDET, instalado acuerdo la planos o solicitud del supervisor. (Incluye: Revisión, verificación, adecuación del punto eléctrico, desmonte, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad consiste en el suministro e instalación y puesta en servicio de toma corriente doble y/o interruptor sencillo monofásico de muro con polo a tierra, caja, tubería EMT, terminales eléctricos de conexión y accesorios certificado RETIE y/o CIDET, instalado acuerdo la planos o solicitud del supervisor. (Incluye: Revisión, verificación, adecuación del punto eléctrico, desmonte, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en los planos eléctricos la ubicación del punto eléctrico y el trazado de la tubería y cableado.
- Verificar que actividades se deben realizar para instalar la tubería y la luminaria.
- Localizar y replantear en el terreno.
- Realizar cortes en muro y cielo raso con pulidora usando un disco de corte adecuado para el material a cortar.
- Instalar los soportes y anclajes.
- Instalar tubería EMT, conduit o SCH 40 pesada de acuerdo al lugar donde se ejecutará la actividad y a lo establecido en la NTC 2050 o los indicados en el RETIE.
- Recuperar las áreas afectadas.
- Alambrar acuerdo indicación del plano usando sonda plástica y lubricantes de gel adecuado para la actividad y aprobado por este uso en Colombia.
- Instalar el aparato eléctrico mecánicamente, verificado alineación con los otros elementos instalados.
- Realizar pruebas.
- Demas actividades inherentes al item

REFERENCIAS Y/O NORMAS

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE

ENSAYOS A REALIZAR

La interventoría a su criterio debe determinar los ensayos no destructivos, verificando funcionalidad y operación, al encontrarse defectos o imperfectos en elementos, la reparación y/o cambio de la pieza debe ser a costo del contratista.

MATERIALES

- Elementos de fijación.

• Alambre de cobre No 14 desnudo Centelsa. • Cable de cobre. • Toma corriente doble y/o interruptor sencillo monofásico • Lubricante de emulsión para cables. • Consumibles y accesorios varios para su correcto funcionamiento. • Soportes. • Cable 3 x No. 12 encauchetado o similar que garantice la correcta ejecución del ítem. • Materiales inherentes al ítem, para realizarse a satisfacción.
EQUIPO
• Herramienta menor para la instalación. • Equipos inherentes al ítem, para realizarse a satisfacción.
INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato; la actividad debe contar con total recibo a satisfacción por la Interventoría.

CAPÍTULOS	7	**OFICINA Y BAÑO - COMANDANTE DMCOR**
ÍTEMS	7.9	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 9000 BTU A 24000 BTU similar al existente. (Incluye: Adecuación del mismo punto, ductería (2 líneas según necesidad) en cobre y accesorios no mayor a 10m (alimentación eléctrica y señal, accesorios de conexión según norma), traslado unidad condensadora con su debido soporte con sus anclajes, fijaciones, soportes, instalación de desagües externo que no genere filtración, regatas, morteros y acabados, retiro y disposición de material, accesorios, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento acuerdo a la aprobación del supervisor).
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Esta actividad consiste en el desmonte y reinstalación de aire acondicionado mini split de 9000 BTU A 24000 BTU similar al existente. (Incluye: Adecuación del mismo punto, ductería (2 líneas según necesidad) en cobre y accesorios no mayor a 10m (alimentación eléctrica y señal, accesorios de conexión según norma), traslado unidad condensadora con su debido soporte con sus anclajes, fijaciones, soportes, instalación de desagües externo que no genere filtración, regatas, morteros y acabados, retiro y disposición de material, accesorios, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento acuerdo a la aprobación del supervisor).		
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 9000 BTU A 24000 BTU similar al existente. (Incluye: Adecuación del mismo punto, ductería (2 líneas según necesidad) en cobre y accesorios no mayor a 10m (alimentación eléctrica y señal, accesorios de conexión según norma), traslado unidad condensadora con su debido soporte con sus anclajes, fijaciones, soportes, instalación de desagües externo que no genere filtración, regatas, morteros y acabados, retiro y disposición de material, accesorios, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento acuerdo a la aprobación del supervisor).		
REFERENCIAS Y/O NORMAS		
• NSR-10: Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente • RETIE: Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas		
ENSAYOS A REALIZAR		
La interventoría a su criterio debe determinar los ensayos no destructivos, verificando funcionalidad y operación, al encontrarse defectos o imperfectos en elementos, la reparación y/o cambio de la pieza debe ser a costo del contratista.		
MATERIALES		
(Tubería PVC- tubería cobre- rubatex-etc), (2 líneas según necesidad en cobre y accesorios no mayor a 10m), alimentación eléctrica y señal, accesorios de conexión según norma RETIE, traslado unidad condensadora con su debido soporte y sus anclajes, desagüe en tubería PVC 3/4", regatas, resane regatas, morteros y acabados (estuco-vinilo).		
EQUIPO		
• Herramienta menor para la instalación. • Equipo menor • poleas • Andamio metálico de secciones tubular certificados. • Elementos de protección personal. • Demas elementos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.		

• Equipos inherentes al ítem, para realizarse a satisfacción.
INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato; la actividad debe contar con total recibo a satisfacción por la Interventoría.

CAPÍTULOS	7	OFICINA Y BAÑO - COMANDANTE DMCOR
ÍTEMS	7.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA Y LLAVE PARA DUCHA Sencilla Palanca Aluvia Cromo completa (incluye: Desmonte del existente, adecuación del espacio para su respectiva instalación, suministro e instalación de accesorios, conexión punto hidráulico, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad consiste suministro e instalación ducha y llave para ducha sencilla palanca Aluvia Cromo completa (incluye: Desmonte del existente, adecuación del espacio para su respectiva instalación, suministro e instalación de accesorios, conexión punto hidráulico, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta instalación y/o funcionamiento).

Para la ejecución de estas actividades deben considerarse como documentos de referencia todos los manuales técnicos elaborados por los fabricantes o proveedores de los materiales y equipos a utilizar en la ejecución de las obras; y en todos los casos deben atenderse todas las recomendaciones sobre manejo y almacenamiento temporal de los insumos a utilizar, normas y procesos técnicos de instalación y sobre el cuidado y mantenimiento de las obras hasta el momento de su entrega a la entidad contratante.

Los aparatos o accesorios requieren paran su instalación el suministro e instalación de elementos o accesorios complementarios como cintas, platinas, tornillos, griferías y acoples sanitarios o pozuelos, cables y clavijas eléctricas entre otros. En el proceso de instalación de dichos elementos puede requerirse el uso de mano de obra especializada (plomeros, electricistas, técnicos en redes de gas); por lo que en cualquier momento el interventor y/o supervisor podrá solicitar al contratista presentar los certificados de idoneidad del personal a cargo de estas labores. Estos accesorios y personal calificado deberán estar incluidos dentro del costo de la actividad contractual.

Cuando el suministro de los aparatos y accesorios se realice a la obra con antelación al momento o apropiado para la instalación, el contratista debe proveer un sitio de almacenamiento temporal adecuado, que garantice la protección y conservación en buenas condiciones de todos los elementos a instalar; con adecuadas condiciones de almacenamiento según las recomendaciones del proveedor.

Debe disponerse de adecuados medios de transporte del material desde el sitio de almacenamiento temporal hasta su localización definitiva y en el lugar de montaje debe disponerse de instalaciones eléctricas, herramientas y equipos apropiados para los trabajos de instalación. Incluye: kit de instalación, tipo institucional, ducha y llave sencilla de palanca Aluvia Cromo, accesorios, garantizando la funcionalidad de la misma y la conexión con la red existente; así como cualquier actividad que se considere necesaria para la ejecución de la actividad encontrada por el personal profesional interventor o supervisor; de igual forma, el retiro y traslado de los materiales sobrantes de la obra a los botaderos certificados y/o autorizados por el distrito; y el correspondiente aseo del espacio en cual se ejecute la actividad.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar localización del área a intervenir
- Inspeccionar el uso de equipos y/o maquinaria adecuada para el correcto uso de la actividad
- Inspección visual y clasificación de áreas para intervención total
- Suspender la alimentación hidráulica/hidrosanitaria, y eléctrica (En caso de ser necesario)
- Establecer y conservar los sistemas de referencia planimetría y altimétrica.
- Demarcar e identificar convenientemente ejes de tubería y localización de puntos hidráulicos/hidrosanitarios.
- Garantizar la instalación de grifería, desagües, y demás intervenciones hidráulicas y sanitarias que permitan la funcionalidad de los aparatos.
- Las uniones de las tuberías a los diferentes accesorios, deberán efectuarse con soldadura PVC de reconocida calidad, utilizando el respectivo limpiador y en las cantidades adecuadas.
- Una vez terminada la instalación de los elementos sanitarios mencionados, estos deberán someterse a la revisión del supervisor para verificar su correcta instalación y especificaciones, y se efectuará pruebas a presión garantizando la correcta instalación de los accesorios de conexión; cualquier daño ocasionado por la tubería, aparatos y/o accesorios instalados correrá por cuenta el contratista la reparación de muros, resane de los mismos, estuco, o cualquiera que sea la intervención realizada.

 Efectuar el aseo, retiro de sobrantes y escombros.

REFERENCIAS Y/O NORMAS

- Reglamento SST – Sector Construcción (Instalaciones Hidráulicas/hidrosanitarias)
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas – ICONTEC.
- Código Colombiano de Fontanería.

• Norma Sismo Resistente NSR-10 • ASTM (A-36. A-53,A-500, A-501 y las relacionadas) • RAS Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico
ENSAYOS A REALIZAR
• Las relacionadas en el reglamento de normas técnicas para redes hidrosanitarias • Ensayo de compresión (Previa toma de testigos de mezcla usada en reparaciones)
MATERIALES
• Los tubos y accesorios PVC RDE que deben cumplir las normas ICONTEC NTC382, NTC 1339 y NTC539, deben ser atóxicas y llevar la leyenda "agua potable". • Válvula lavamanos push • Brazo cromada. • Accesorios hidráulicos/hidrosanitarios (Codos, válvulas, empalmes, soldadura PVC, etc.) Todos los requeridos para dar cumplimiento a el objeto de la actividad de acuerdo a procedimientos constructivos y garantizando las normas de SST
EQUIPO
• Herramienta menor. • Herramienta mayor (En caso de ser requerida por el contratista) • Cualquier otro que se requiera de acuerdo a lo considerado por el contratista
INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A	☒ Si ☐ No ☐ N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato; la actividad debe contar con total recibo a satisfacción por la Interventoría.

LOTE No.3
OBRA CIVIL COVEÑAS

CAPÍTULO	1	PRELIMINARES
ÍTEM	1.1	DEMOLICIÓN DE PISOS EN CERÁMICA EN BAÑO/ PISOS DE GRANITO U OTRO INSTALADO, INCLUYE LIMPIEZA Y EVACUACIÓN DEL MATERIAL, INCLUYE SOBRE NIVEL EXISTENTE RETIRO DE ESCOMBROS Y DISPOSICIÓN FINAL EN LUGAR AUTORIZADO.
UNIDAD DE MEDIDA	M2 - METRO CUADRADO	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Este ítem se refiere a los trabajos de demolición de pisos en cerámica existentes que la obra demande, incluye en el cálculo de los residuos el retiro de cerámica existente. incluye también cargue, retiro de la unidad y disposición final en lugar autorizado por autoridad ambiental.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
•Ubicar el área de baldosa que se va a retirar para identificar los elementos que se encuentren dentro del área. •Colocar un cincel por debajo de la baldosa inclinado a 30°. •Golpear el cincel con un mazo para despegar la baldosa. •Raspar el adhesivo. •Demolición de plantilla de nivelación dejando la superficie lo más uniforme posible dejando el área lista para aplicación de la nueva plantilla de nivelación •Limpiar el lugar de trabajo. •Disposición final de escombros.
REFERENCIAS Y/O NORMAS
No Requiere
ENSAYOS A REALIZAR
• Inspección visual.
MATERIALES
No Requiere
EQUIPO
• Herramienta menor. • Volqueta. • Compresor de aire pequeño. • Martillo mecánico • Mazo. • Pica. • Pala.

INCLUYE		
1. DESPERDICIOS ☒Si ☐No ☐ N/A	2. DESPERDICIOS ☒Si ☐No ☐ N/A	3. DESPERDICIOS ☒Si ☐No ☐ N/A
TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN		
Las demoliciones deben ejecutasen con las normas de seguridad, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas, y daños a las obras que se construyen en propiedades vecinas.		

CAPÍTULO	1	PRELIMINARES
ÍTEM	1.2	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MUROS EXISTENTES (INCLUYE: DOBLE CERÁMICA Y/O BALDOSAS, LINEALES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE Y ASEO DE OBRA ETC).
UNIDAD DE MEDIDA	M2 - METRO CUADRADO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Este ítem se refiere a los trabajos de demolición de enchape en pared en cerámica existentes que la obra demande, incluye en el cálculo de los residuos el retiro de cerámica existente, incluye el desmonte de accesorios de baño existentes en cerámica y/o acero inoxidable. incluye también cargue, retiro de la unidad y disposición final en lugar autorizado por autoridad ambiental.		
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
•Ubicar el área de baldosa que se va a retirar para identificar los elementos que se encuentren dentro del área. •Colocar un cincel por debajo de la baldosa inclinado a 30°. •Desmonte de las diferentes incrustaciones de cerámica o en acero inoxidable en buen estado •Golpear el cincel con un mazo para despegar la baldosa. •Raspar el adhesivo. •Limpiar el lugar de trabajo. •Disposición final de escombros. •En caso de que el material que se retire se encuentre en buen estado se le entregara al usuario		
REFERENCIAS Y/O NORMAS		
No Requiere		
ENSAYOS A REALIZAR		
• Inspección visual.		
MATERIALES		
No Requiere		
EQUIPO		
• Herramienta menor. • Volqueta. • Compresor de aire pequeño. • Mazo. • Pica. • Pala.		

INCLUYE		
4. DESPERDICIOS ☒Si ☐No ☐ N/A	5. MANO DE OBRA ☒Si ☐No ☐ N/A	6. TRANSPORTE ☒Si ☐No ☐N/A
TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN		
Las demoliciones deben ejecutasen con las normas de seguridad, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas, y daños a las obras que se construyen en propiedades vecinas.		

CAPÍTULO	1	PRELIMINARES
ÍTEM	1.3	DESMONTE PUERTAS SENCILLAS Y DOBLES EN MADERA Y/O METÁLICA (INCLUYE: EN MADERA, METÁLICAS, MARCOS, ACCESORIOS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE Y ASEO DE OBRA).
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Este ítem se refiere a los trabajos de desmonte y retiro de marcos y puertas existentes que la obra demande, incluye en el cálculo de los residuos. incluye también cargue, retiro de la unidad y disposición final en lugar autorizado por autoridad ambiental.		
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		

•Ubicar el área de los marcos y puertas que se va a retirar para identificar los elementos que se encuentren dentro del área. •Desmontar las bisagras con herramienta menor. •Desmontar las puertas. •Retirar los marcos de madera. •Limpiar el vano de la puerta dejando la superficie lisa sin tumultos. •Disposición final de escombros. •Entregar en buen estado el material retirado al usuario en caso de que este en buen estado.
REFERENCIAS Y/O NORMAS
No Requiere
ENSAYOS A REALIZAR
• Inspección visual.
MATERIALES
No Requiere
EQUIPO
• Herramienta menor. • Volqueta.
INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
Las demoliciones deben ejecutasen con las normas de seguridad, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas, y daños a las obras que se construyen en propiedades vecinas.

CAPÍTULO	1	PRELIMINARES
ÍTEM	1.4	DESMONTE APARATOS SANITARIOS SANITARIO, LAVAMANOS, ORINALES, DUCHAS ENTRE OTROS (INCLUYE: ACCESORIOS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE Y ASEO DE OBRA).
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN EL DESMONTE DE BATERÍA SANITARIA COMO SANITARIO, LAVAMANOS, ORINAL, DUCHA ESTO INCLUYE ACCESORIOS EXISTENTES DE CONEXIÓN A RED SANITARIA Y RED HIDRÁULICA EXISTENTE, INC, BOQUILLA, SILICONA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOBRANTES EN SITIO ADECUADO.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
• Retiro del aparato existente. • Revisar tubería PVC de agua potable y aguas residuales. • Instalar elementos de sellado y conexiones. • Ubicar el lugar donde se debe llevar el punto hidráulico. • Analizar las instalaciones hidráulicas existentes en el recinto. • Elementos para sellado evitando filtraciones del inodoro. • Limpieza final y retiro de elementos. • Disposición final de residuos de acuerdo con lugar autorizado. • Aseo de la obra
REFERENCIAS Y/O NORMAS
• Norma NSR 10. • Normas NTC y ASTM. • Especificaciones del fabricante.
ENSAYOS A REALIZAR
• Calidad de los materiales. • Niveles de Calidad de acuerdo con diseños y especificaciones. • Cargue y descarga de líquidos y sólidos.
MATERIALES
• Materiales de construcción. • Elementos y materiales para ejecución de los paquetes de obra.
EQUIPO
• Equipo menor de albañilería. • Herramienta menor • Accesorios
INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
• Área lista para la instalación de los diferentes aparatos sanitarios.

CAPÍTULO	2	ACABADOS
ÍTEM	2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE CERAMICA BLANCA 30X45 (INCLUYE CORTES, BRECHADO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN) INCLUYE BOQUILLA EPOXICA ACUERDO A NORMATIVIDAD ASI MISMO MATERIALES DEBE CUMPLIR NORMA SANITARIA HOSPITALARIA
UNIDAD DE MEDIDA	M2 - METRO CUADRADO	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Suministro a todo costo consistente en el suministro e instalación de enchape en baldosa de cerámica para pared color blanco formato 35x45 cm. Anti hongos, resistente, no absorbente y de fácil limpieza además debe incluir: lineales, juntas, emboquillado color blanco el cual debe ser epoxica de igual manera no debe tener acumulación de polvo en estas juntas y el enchape debe ser uniforme sin resaltos o imperfecciones.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
• Verificar niveles, alineamientos y pendientes para aceptación. • Identificación de lugar de acopio de materiales y organización del mismo. • Identificar diseño estructura actual para el planeamiento del empotramiento del enchape actual sobre muro • Adecuación de cada zona a intervenir, limpieza, determinar ejes de inicio y piezas laterales, superiores e inferiores de remate • Aplicación de mortero o pegante. • Distribución de las cerámicas e instalación de las mismas. • Aplicación de juntas, emboquilladlos, bordillos. • Aseo de la obra
REFERENCIAS Y/O NORMAS
• Catálogo del fabricante. • Norma NSR 10 • Normas NTC y ASTM
ENSAYOS A REALIZAR
• Calidad de los materiales • Verificación de adecuado movimiento de fluidos.
MATERIALES
• Mortero de pega y/o pegante de cerámica para su fijación • Boquilla epoxica • Enchape cerámico
EQUIPO
• Equipo menor de albañilería. • Herramienta menor
INCLUYE

4. DESPERDICIOS	5. MANO DE OBRA	6. TRANSPORTE
☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
• Las superficies deben quedar perfectamente niveladas y las hiladas horizontales a nivel.

CAPÍTULO	2	ACABADOS
ÍTEM	2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE WIN EN ALUMINIO NATURAL ESQUINERO (INCLUYE CORTES Y TODO LO REQUERIDO PARA SU INSTALACIÓN)
UNIDAD DE MEDIDA	M - METRO LINEAL	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Suministro a todo costo consistente en el suministro e instalación de win en aluminio en baldosa de cerámica para las esquinas y remates de la tableta cerámica el cual debe tener forma curva para evitar acumulación de polvo y bacterias esto incluye elementos y materiales para la fijación del mismo.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
• Se debe verificar la cantidad de esquinas de las áreas donde se va instalar el win en aluminio • Una vez medida la altura del win se debe instalar de tal manera que no se generen uniones por lo cual se debe cortar a la medida. • Una vez instalado el win el cual es fijado mediante el mortero de pega de la cerámica o pegante de cerámica • Se procede a limpiar el elemento dejando sin rayones o residuos de mortero • Aseo de la obra
REFERENCIAS Y/O NORMAS
• Catálogo del fabricante.

• Norma NSR 10
ENSAYOS A REALIZAR
• Calidad de los materiales • Verificación de adecuado movimiento de fluidos.
MATERIALES
• Mortero de pega y/o pegante de cerámica para su fijación • Win en aluminio
EQUIPO
• Equipo menor de albañilería. • Herramienta menor
INCLUYE

7. DESPERDICIOS	8. MANO DE OBRA	9. TRANSPORTE
☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
• Moldura en aluminio sin imperfecciones correctamente instalada.

CAPÍTULO	2	ACABADOS
ÍTEM	2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA ANTIDESLIZANTE PARA ZONAS HÚMEDAS 30,5CM X 30,5 CM, (INCLUYE: CORTES, LINEALES, JUNTAS) INCLUYE BOQUILLA EPOXICA ACUERDO A NORMATIVIDAD ASI MISMO MATERIALES DEBE CUMPLIR NORMA SANITARIA HOSPITALARIA
UNIDAD DE MEDIDA	M2 - METRO CUADRADO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Esta actividad se refiere a la instalación de baldosa cerámica de 30.5 X 30.5 cm, con antideslizante, si es necesario se deberá realizar un alistado de piso para pegar la cerámica que consiste en la aplicación de un mortero impermeabilizante, se usará una pega similar que incluye los lineales, juntas emboquillados color blanco. De ser necesario se realizará levante de pollo de ducha, así mismo, nivelación a sifones. Incluye las rejillas en los puntos sanitarios, Los materiales empleados deberán cumplir con los requerimientos de calidad según la norma NTC 919; 1362 y 4381, así mismo incluye el retiro de material hasta el sitio de disposición autorizado.		
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
•Verificar niveles y pendientes del piso. Según el área y la forma como se instalará la cerámica, se define los despieces y orden de colocación de las baldosas, dejando las piezas cortadas (si se requieren) en el lugar menos visible. •Remojar el lote de baldosas seis horas antes de su instalación si se requiere. •Retirar el material del agua dos horas antes de su instalación. •Preparar la pega es decir remojar el pegacor con agua suficiente e indicada por el fabricante del material. •Alinear las hiladas de baldosa con hilos transversales en el caso del piso. •Extender la pega sobre la baldosa con llana metálica dentada para que forme ranuras horizontales y esta se adhiera mejor al piso, esta pega debe tener un grosor mínimo de 5 mm. •Colocar sobre el piso la baldosa dando golpes suaves sobre ella con el martillo de caucho, para que esta se adhiera mejor a la superficie. (Colocar las hiladas de baldosa transversales sucesivas, dejando un piso uniforme y continuo) •Se debe tener cuidado con las juntas, estas deben estar hiladas y con igual espesor. •Las juntas del enchape del muro deben coincidir con las juntas de la cerámica del piso. •Una vez fraguado la pega se procede al sellado o emboquillado de las juntas con una lechada de cemento blanco con color según la baldosa (Boquilla), utilizando para ello un elemento no metálico para evitar ralladuras. (Con una espátula de caucho y boquilla se rellenan las juntas). Posteriormente se procederá a efectuar una primera limpieza en seco con esponja o tela para retirar sobrantes del material de emboquillado. •Transcurridas 24 horas, la superficie enchapada se lavará con agua, retirándose todo sobrante de mezcla o pegante, debiéndose mantener protegida y limpia. •Verificar niveles, alineamientos y pendiente para aprobación.		
REFERENCIAS Y/O NORMAS		
• NSR-10. • Especificaciones del fabricante.		
ENSAYOS A REALIZAR		
• Inspección visual. • Golpes en baldosa para verificación de uniformidad de pega en baldosa.		
MATERIALES		
• Cerámica antideslizante acuerdo a anexo técnico. • Pegacor de 25 kg. • Boquilla de 5 kg. • Win metálico / plástico según su requerimiento.		
EQUIPO		
• Herramienta menor. • Herramienta necesaria para preparación de mezcla.		

INCLUYE		
1. DESPERDICIOS ☒Si ☐No ☐ N/A	2. MANO DE OBRA ☒Si ☐No ☐ N/A	3. TRANSPORTE ☒Si ☐No ☐N/A
TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN		
Las superficies deben quedar perfectamente niveladas, las cerámicas deben quedar completamente pegadas, las juntas aplicadas correctamente, y las cerámicas no deben presentar ningún tipo de abolladura. En caso de no conformidad en el desarrollo de las actividades que conforman el anexo técnico, ya sea durante su ejecución, o su terminación, las obras se consideraran mal ejecutadas, de ser así, el contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.		

CAPÍTULO	2	ACABADOS
ÍTEM	2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA DILATACION T EN ALUMINIO REFERENCIA EDA ESPESOR 14MM D=8MM ACABADO EN PLATEADO SATINADO (INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION)
UNIDAD DE MEDIDA	M - METRO LINEAL	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Suministro a todo costo consistente en el suministro e instalación de T en aluminio en baldosa de cerámica para las transiciones de piso y remates de la tableta cerámica el para evitar acumulación de polvo y bacterias esto incluye elementos y materiales para la fijación del mismo.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Se debe verificar las áreas donde se va instalar el T en aluminio
- Una vez medida la distancia de la T que se debe instalar de tal manera que no se generen uniones por lo cual se debe cortar a la medida.
- Una vez instalada T el cual es fijado mediante sus elementos de fijación para una correcta instalación
- Se procede a limpiar el elemento dejando sin rayones o resíduos de mortero
- Aseo de la obra

REFERENCIAS Y/O NORMAS

- Catálogo del fabricante.
- Norma NSR 10

ENSAYOS A REALIZAR

- Calidad de los materiales
- Verificación de adecuado movimiento de fluidos.

MATERIALES

- Elementos de fijación para su correcta instalación
- T en aluminio

EQUIPO

- Equipo menor de albañilería.
- Herramienta menor

INCLUYE		
10. DESPERDICIOS ☒Si ☐No ☐ N/A	11. MANO DE OBRA ☒Si ☐No ☐ N/A	12. TRANSPORTE ☒Si ☐No ☐N/A
TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN		
• Moldura en aluminio sin imperfecciones correctamente instalada.		

CAPÍTULO	2	ACABADOS
ÍTEM	2.5	PLANTILLA Y/O ALISTADO DE PISO IMPERMEABILIZADO MORTERO 1:3 CON SIKA-1, CON INCLUSIÓN DE FIBRA DE VIDRIO, PARA PLACA DE PISO Y/O ENTRE PISO E = 0.05 MTS APROX. (INCLUYE: LINEALES-JUNTAS)
UNIDAD DE MEDIDA	M2 - METRO CUADRADO	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El Contratista garantizará la horizontalidad del piso sobre el que se va a instalar el acabado, alistándolo con mortero en porción 1:3 (cemento Portland tipo 1: arena lavada pozo) amasada con agua, y si fuera el caso y es exigido por la Interventoría el amasado se hará con una mezcla de agua y aditivo líquido, para mejorar la adherencia y aumentar la resistencia del mortero que cumpla con la norma ASTM C-1059 del 86 o similar en proporción 1:3 respectivamente, en volumen. La superficie resanada o realistada debe estar sana estructuralmente y completamente libre de polvo, mugre, grasa o elementos extraños por lo que antes del vaciado del mortero, el Contratista hará la limpieza de toda la superficie con barra u otra herramienta exigida por la Interventoría para retira costras de otros morteros, suciedad, tierra etc. Posteriormente se humedecerá la superficie sin dejar empozamientos. Exigir una lechada de adherencia donde lo estime necesario; esta se hará con una mezcla cemento y aditivo líquido, para mejorarla adherencia y aumentar la resistencia del mortero que cumpla con la norma ASTM C- 1059 del 86 o similar hasta alcanzar una consistencia delgada para su aplicación sobre la superficie previamente humedecida.
Este alistado se debe aplicar después de haber instalado todas las redes hidrosanitarias, con un espesor de 5cm en promedio, en sectores donde se encuentren desagües, se debe velar por permitir las pendientes adecuadas para evitar encharcamientos,

por lo cual el desnivel debe ser de no menor a 0.05%
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
• Sobre la placa cruda y limpia, se colocan reglas maestras para fijar la altura del piso fino o acabado. • Se nivelan cuidadosamente y se dejan embebidos los ductos eléctricos o hidráulicos secundarios, y demás elementos que fuere necesario dejar bajo la superficie del piso. • En seguida se procede a fundir el alistado, con espesor entre 4cm. 5cm y 6 cm, en mortero 1:3 de cemento y arena lavada. Esta mezcla es bastante seca, y se aplica con llana metálica y renglón apoyado sobre las maestras, removiendo cuidadosamente el agua excesiva que aparezca en la superficie al iniciarse el fraguado. • En la mezcla debe incluirse la fibra de polipropileno acuerdo recomendaciones del fabricante o del especialista. • El acabado se hace con llana metálica • Este alistado debe curarse y luego dejarse secar, limpio, aireado y en lo posible sin tráfico
REFERENCIAS Y/O NORMAS
• Catálogo del fabricante. • Norma NSR 10 • Normas NTC y ASTM
ENSAYOS A REALIZAR
• Calidad de los materiales • Verificación de adecuado movimiento de fluidos.
MATERIALES
• Cemento proporción 1:3 • Impermeabilizante tipo Sika 1 similar. • Fibra de polipropileno
EQUIPO
• Equipo menor de albañilería. • Herramienta menor
INCLUYE

13. DESPERDICIOS	14. MANO DE OBRA	15. TRANSPORTE
☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
• Las superficies deben quedar perfectamente niveladas con las pendientes para el desagüe de las aguas • La cama debe cumplir con las especificaciones y diseño.

CAPÍTULO	3	APARATOS SANITARIOS Y HOSPITALARIOS
ÍTEM	3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL POWER ONE COLOR BLANCO CORONA O EQUIVALENTE MEJORES ESPECIFICACIONES, INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN A RED SANITARIA Y RED HIDRÁULICA EXISTENTE, INC, BOQUILLA, SILICONA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOBRANTES EN SITIO ADECUADO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y OBRA CIVIL NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN DESMONTE Y RETIRO DEL APARATO SANITARIO Y ACCESORIOS EXISTENTES.CUMPLIENDO LA NORMATIVA HOSITALIARIA
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Esta actividad consiste en el suministro e instalación de sanitario institucional power one color blanco corona o equivalente mejores especificaciones incluye grifería, accesorios de conexión a red sanitaria y red hidráulica existente, incluye, boquilla, silicona. Incluye todos los elementos, equipos y obra civil necesarias para su correcto funcionamiento e instalación.		
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
• Desconexión de sanitario existente • Verificar lugar de conexión, punto sanitario y punto hidráulico • Instalar sanitario • Realizar instalación acorde a las indicaciones del fabricante • Instalar desagüe • Verificar instalación y funcionamiento para su aprobación.		
REFERENCIAS Y/O NORMAS		
• Especificaciones del fabricante.		
ENSAYOS A REALIZAR		

• Inspección visual. • Ensayo de flujo. • Cargue y descargue de agua.
MATERIALES
• Sanitario institucional power one • Grifería cromada corona o similar • Accesorios en PVC • Sifón de desagüe
EQUIPO
• Herramienta menor y de albañilería
INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
La unidad de medida de pago será por unidad (UN) de combo de accesorios instalado, recibidos a satisfacción por la supervisión. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución. En caso de no conformidad en el desarrollo de las actividades que conforman el anexo técnico, ya sea durante su ejecución, o su terminación, las obras se consideraran mal ejecutadas, de ser así, el contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPÍTULO	3	APARATOS SANITARIOS Y HOSPITALARIOS
ÍTEM	3.2	LAVAMANOS PARA DISCAPACITADO AQUAJET CF HG COLGAR, REF. O12911001 O SIMILAR, INCLUYE KIT DE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS, INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN A RED SANITARIA Y RED HIDRÁULICA EXISTENTE, INC, BOQUILLA, SILICONA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOBRANTES EN SITIO ADECUADO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y OBRA CIVIL NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN DESMONTE Y RETIRO DEL APARATO SANITARIO Y ACCESORIOS EXISTENTES.CUMPLIENDO LA NORMATIVA HOSITALIARIA
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Esta actividad consiste en el suministro e instalación de lavamanos para discapacitado aquajet cf hg colgar, ref. o 12911001 o similar, incluye grifería, accesorios de conexión a red sanitaria y red hidráulica existente, incluye, boquilla, silicona. Incluye todos los elementos, equipos y obra civil necesarias para su correcto funcionamiento e instalación.		
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
• Desconexión de lavamanos existente • Verificar lugar de conexión, punto sanitario y punto hidráulico • Instalar lavamanos para discapacitado • Realizar instalación acorde a las indicaciones del fabricante • Instalar desagüe • Verificar instalación y funcionamiento para su aprobación		
REFERENCIAS Y/O NORMAS		
• Especificaciones del fabricante.		
ENSAYOS A REALIZAR		
• Inspección visual. • Ensayo de flujo. • Cargue y descargue de agua.		
MATERIALES		
• Lavamanos para discapacitado aquajet cf hg colgar, ref. o12911001 o similar • Grifería cromada corona o similar • Accesorios en PVC • Sifón de desagüe		
EQUIPO		
• Herramienta menor y de albañilería		
INCLUYE		

4. DESPERDICIOS	5. MANO DE OBRA	6. TRANSPORTE
☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
La unidad de medida de pago será por unidad (UN) de combo de accesorios instalado, recibidos a satisfacción por la supervisión. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución. En caso de no conformidad en el desarrollo de las actividades que conforman

el anexo técnico, ya sea durante su ejecución, o su terminación, las obras se consideraran mal ejecutadas, de ser así, el contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPÍTULO	3	APARATOS SANITARIOS Y HOSPITALARIOS
ÍTEM	3.3	SUMINISTRÓ E INSTALACIÓN GRIFERÍA PARA LAVAMANOS INSTITUCIONAL LAVAMANOS DE MESA PUSH 947120001 O SIMILAR, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad consiste en el suministro e instalación de la grifería del lavamanos para discapacitado aquajet cf hg colgar, ref. o 12911001 o similar, incluye grifería, accesorios de conexión a red sanitaria y red hidráulica existente, incluye, boquilla, silicona. Incluye todos los elementos, equipos y obra civil necesarias para su correcto funcionamiento e instalación.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Desconexión de lavamanos existente
- Verificar lugar de conexión, punto sanitario y punto hidráulico
- Instalar lavamanos para discapacitado
- Realizar instalación acorde a las indicaciones del fabricante
- Instalar desagüe
- Verificar instalación y funcionamiento para su aprobación

REFERENCIAS Y/O NORMAS

- Especificaciones del fabricante.

ENSAYOS A REALIZAR

- Inspección visual.
- Ensayo de flujo.
- Cargue y descargue de agua.

MATERIALES

- Grifería cromada corona o similar
- Accesorios en PVC
- Sifón de desagüe

EQUIPO

- Herramienta menor y de albañilería

INCLUYE

7. DESPERDICIOS	8. MANO DE OBRA	9. TRANSPORTE
☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN

La unidad de medida de pago será por unidad (UN) de combo de accesorios instalado, recibidos a satisfacción por la supervisión. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución. En caso de no conformidad en el desarrollo de las actividades que conforman el anexo técnico, ya sea durante su ejecución, o su terminación, las obras se consideraran mal ejecutadas, de ser así, el contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPÍTULO	3	ALOJAMIENTO OFICIALES SOLTEROS
ÍTEM	3.4	DUCHA MÁS TELEDUCHA NAHALA BALANCE PRESIÓN REFERENCIA NH4020001 O SIMILAR INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN. (DUCHA, TELEDUCHA, SOPORTE, CONTROL 02 UND) INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN A RED SANITARIA Y RED HIDRÁULICA EXISTENTE, INC, BOQUILLA, SILICONA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOBRANTES EN SITIO ADECUADO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y OBRA CIVIL NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN DESMONTE Y RETIRO DEL APARATO SANITARIO Y ACCESORIOS EXISTENTES.CUMPLIENDO LA NORMATIVA HOSPITALIARIA
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Mantenimiento a todo costo consistente en el suministro e instalación de grifería para ducha. Incluye excavación, resane y reparación de las áreas intervenidas, incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Incluye desmonte, retiro, disposición final de escombros en sitio autorizado.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Diseño para instalación de la ducha
- Retiro de elementos existentes.
- Instalar estructura para grifería.
- Instalar tubería PVC
- Instalar elementos de sellado y conexiones.
- Ubicar el lugar donde se debe llevar el punto hidráulico.
- Analizar las instalaciones hidráulicas existentes en el recinto.
- Elementos para sellado evitando filtraciones del lavamos.
- Conexión y prueba del sistema hidráulico
- Limpieza final y retiro de elementos.
- Disposición final de residuos de acuerdo con lugar autorizado.
- Aseo de la obra

REFERENCIAS Y/O NORMAS

- Diseños y Normas.
- Norma NSR 10.
- Normas NTC y ASTM.
- Especificaciones del fabricante.

ENSAYOS A REALIZAR

- Calidad de los materiales.
- Niveles de Calidad de acuerdo con diseños y especificaciones.
- Cargue y descarga de líquidos y sólidos.

MATERIALES

- Ducha
- Materiales de construcción.
- Elementos y materiales para ejecución de los paquetes de obra.

EQUIPO

- Equipo menor de albañilería.
- Accesorios

INCLUYE

16. DESPERDICIOS	17. MANO DE OBRA	18. TRANSPORTE
☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN

- adecuado distribución y fijación grifería.
- realización de varias pruebas de anclaje y sujeciones.

CAPÍTULO	3	ALOJAMIENTO OFICIALES SOLTEROS
ÍTEM	3.6	SUMNISTRO E INTALACION DE DIVISION DE BAÑO ACRILICA EN ALUMNIO DIMENSIONES 2M DE ALTURA CON UN CUERPO FIJO Y UNA PUERTA CORREDIZA ASI MISMO ESTA DEBERA CUMPLIR NORMA E INCLUYE POLLO DE MONTAJE EN CASO SEA NECESARIO PARA SU INSTLACION, INCLUYE: RIELES, RODAJAS, HERRAJES, CERRADURAS, MANIJAS,ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE
UNIDAD DE MEDIDA	M2 - METRO CUADRADO	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Suministro e instalación de división de ducha en acrílico en aluminio dimensiones 2m de altura con un cuerpo fijo y una puerta corrediza así mismo esta deberá cumplir norma e incluye pollo de montaje en caso sea necesario para su instalación (Incluye todos los accesorios para el correcto montaje y funcionamiento)

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Realizar replanteo para toma de medidas definitivas
- Verificación de niveles de pisos y cielos rasos.
- Instalación de divisiones (paneles completos) de acuerdo con el replanteo y modulación.
- El contratista será responsable del material hasta su entrega definitiva.

REFERENCIAS Y/O NORMAS

Especificaciones de fabricante.

ENSAYOS POR REALIZAR

- Inspección visual

MATERIALES

- División de baño acrílica en aluminio
- Accesorios y anclaje para su instalación

EQUIPO

- Herramienta menor

INCLUYE		
1. DESPERDICIOS ☒Si ☐No ☐ N/A	2. MANO DE OBRA ☒Si ☐No ☐ N/A	3. TRANSPORTE ☒Si ☐No ☐N/A
TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN		
Verificación de niveles, herrajes, estabilidad		

CAPÍTULO	3	ALOJAMIENTO OFICIALES SOLTEROS
ÍTEM	3.7	SUMNISTRO E INSTALACION BARANDA O BARRAS DE APOYO EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FIJACION ASI COMO LOS CORTES Y CURVAS QUE NECESITE REALIZARSE CUMPLIENDO LA NORMATIVA TECNICA NTC 6047 Y HOSPITALARIA
UNIDAD DE MEDIDA	M - METRO LINEAL	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Suministro a todo costo consistente en el suministro e instalación de barra de seguridad o baranda de seguridad para las áreas de personal discapacitado y para duchas en acero inoxidable cumpliendo la normativa técnica colombiana 6047 y la normativa hospitalaria esta actividad incluye todos los elementos necesarios para correcta instalación

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Se debe verificar las áreas donde se va instalar la barra en acero inoxidable
- Una vez medida la distancia de la barra en acero inoxidable que se debe instalar de tal manera que no se generen uniones por lo cual se debe cortar a la medida.
- Una vez instalada barra en acero inoxidable el cual es fijado mediante sus elementos de fijación para una correcta instalación ya sea mecánica o soldada la cual deberá ser de manera estética y uniforme
- Se procede a limpiar el elemento dejando sin rayones o residuos de materiales
- Aseo de la obra

REFERENCIAS Y/O NORMAS

- Catálogo del fabricante.
- Norma NSR 10

ENSAYOS A REALIZAR

- Calidad de los materiales
- Verificación de adecuado movimiento de fluidos.

MATERIALES

- Elementos de fijación para su correcta instalación
- Barra de acero inoxidable o baranda de seguridad

EQUIPO

- Equipo menor de albañilería.
- Herramienta menor

INCLUYE		
19. DESPERDICIOS ☒Si ☐No ☐ N/A	20. MANO DE OBRA ☒Si ☐No ☐ N/A	21. TRANSPORTE ☒Si ☐No ☐N/A
TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN		
• Moldura en aluminio sin imperfecciones correctamente instalada.		

CAPÍTULO	3	ALOJAMIENTO OFICIALES SOLTEROS
ÍTEM	3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO CON ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 DE MESON EN CONCRETO DE 2M X 0,8 MCUMPLIENDO CON NORMATIVA HOSPITALARIA ESTE MESON DEBE TENER LAS AVERTURA PARA LA INSTALACION DE LOS LAVAMANOS Y LA GRIFERIA .
UNIDAD DE MEDIDA	M - METRO LINEAL	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Suministro a todo costo consistente en el suministro e instalación del revestimiento en acero inoxidable de los mesones de lavamanos de calibre 18 dejando las aberturas para la instalación de tubería y aparatos sanitarios que se van a instalar nuevamente en este mesón

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Se debe verificar las áreas donde se va instalar el acero inoxidable
- Se procede a retirar los elementos como aparatos sanitarios, así como también la desconexión de estos para la instalación del revestimiento en acero inoxidable.
- Una vez retirados los elementos del mesón y las conexiones se proceden a instalar el revestimiento sobre los mesones dejándolos de manera uniforme y con un excelente acabado sin imperfecciones
- Una vez se instala el revestimiento deberá dejar bien detallado las terminaciones del tal manera que no se acumule polvo y otros agentes contaminantes.

REFERENCIAS Y/O NORMAS

- Catálogo del fabricante.

• Norma NSR 10
ENSAYOS A REALIZAR
• Calidad de los materiales • Verificación de adecuado movimiento de fluidos.
MATERIALES
• Elementos de fijación para su correcta instalación • Barra de acero inoxidable o baranda de seguridad
EQUIPO
• Equipo menor de albañilería. • Herramienta menor
INCLUYE

22. DESPERDICIOS	23. MANO DE OBRA	24. TRANSPORTE
☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
• Acabado del revestimiento sin imperfecciones con una superficie uniforme y sin irregularidades

CAPÍTULO	3	APARATOS SANITARIOS Y HOSPITALARIOS
ÍTEM	3.9	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE ORINAL TIPO PUSH COLOR BLANCO CORONA O EQUIVALENTE MEJORES ESPECIFICACIONES, INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN A RED SANITARIA Y RED HIDRAULICA EXISTENTE, INCLUYE, BOQUILLA, SILICONA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOBRANTES EN SITIO AUTORIZADO, DESMONTE Y RETIRO DE ORINAL Y ACCESORIOS EXISTENTES. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y OBRA CIVIL NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN CUMPLIENDO LA NORMATIVA HOSPITALIARIA
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Esta actividad consiste en el suministro e instalación de orinal, incluye grifería, accesorios de conexión a red sanitaria y red hidráulica existente, incluye, boquilla, silicona. Incluye todos los elementos, equipos y obra civil necesarias para su correcto funcionamiento e instalación.		
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
• Desconexión de orinal existente • Verificar lugar de conexión, punto sanitario y punto hidráulico • Instalar orinal • Realizar instalación acorde a las indicaciones del fabricante • Instalar desagüe • Verificar instalación y funcionamiento para su aprobación		
REFERENCIAS Y/O NORMAS		
• Especificaciones del fabricante.		
ENSAYOS A REALIZAR		
• Inspección visual. • Ensayo de flujo. • Cargue y descargue de agua.		
MATERIALES		
• Orinal • Grifería cromada corona o similar • Accesorios en PVC • Sifón de desagüe		
EQUIPO		
• Herramienta menor y de albañilería		
INCLUYE		

10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA	12. TRANSPORTE
☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
La unidad de medida de pago será por unidad (UN) de combo de accesorios instalado, recibidos a satisfacción por la supervisión. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución. En caso de no conformidad en el desarrollo de las actividades que conforman el anexo técnico, ya sea durante su ejecución, o su terminación, las obras se consideraran mal ejecutadas, de ser así, el contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPÍTULO	4	CARPINTERIA

ÍTEM	4.1	PUERTA HOSPITALARIA AUTO EXTINGUIBLE ATÓXICO CONFORME NORMA D.I.N. 21.3.73/2.6.82 Y 25.4.93, ACABADO CERTIFICADO PARA USO SANITARIO, COLOR BLANCO, HERRAJES SEGUN NORMA, CERRADURA CON FRONTAL EN ACERO INOXIDABLE/ALUMINIO Y BISAGRAS INOX. MANIJA EN ALUMINIO, MARCO CONFORMADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA DE 1.2 MM CON ALOJAMIENTO PARA JUNTA DE HUMOS FRIOS. AGUJEROS PARA FIJACION MEDIANTE TORNILLOS, ACUSTICA.
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad se refiere a la instalación de puertas en acero inoxidable (medida variable), incluye marco del mismo material que la puerta, bisagras y cerradura manija recta tipo alcoba y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y la disposición final de material retirado en lugar autorizado. Antes de su fabricación, el Contratista deberá rectificar las medidas reales de los vanos. No se aceptará ninguna separación entre el muro y el perfil. Cualquier rectificación o embone que pueda requerirse la ejecutará el Contratista por su cuenta.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

•Se procederá a revisar la ubicación del ala de la puerta en el respectivo marco verificando el encuadre de esta en el vano.
•Se procede a instalar el marco así mismo se debe sellar las aberturas del marco con mortero y después de la instalación sellado, se procede a realizar la aplicación de estuco y pintura dejando una superficie uniforme y sin imperfecciones.
•Se instalan bisagras.
•Adicionalmente, se verificará que, al cerrar el ala, no quede tirante por defectuosa colocación de bisagras, cabezas de tornillos sobresalientes o torcidas y que el ala no esté alabeada y por lo tanto su ajuste sea desigual.
•Finalmente se procederá a colocar las cerraduras y herrajes (picaportes, fallebas, etc., de acuerdo a lo indicado).

REFERENCIAS Y/O NORMAS

- Especificaciones del fabricante.

ENSAYOS A REALIZAR

- Inspección visual.
- Correcto funcionamiento vaivén de las puertas, tamaño y demás características.

MATERIALES

- Marco de puerta en acero inoxidable
- Puerta en acero inoxidable.
- Bisagras.
- Manijas.
- Chapa.

EQUIPO

- Herramienta menor.

INCLUYE

4. DESPERDICIOS	5. MANO DE OBRA	6. TRANSPORTE
☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN

Las puertas deberán tener las dimensiones requeridas, el material deberá estar en buen estado y ser de buena calidad, no podrá presentar abolladuras ni golpes de ningún tipo. En caso de no conformidad en el desarrollo de las actividades que conforman el anexo técnico, ya sea durante su ejecución, o su terminación, las obras se consideraran mal ejecutadas, de ser así, el contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPÍTULO	4	CARPINTERIA
ÍTEM	4.2	PUERTA EN PVC HOSPITALARIA AUTO EXTINGUIBLE ATÓXICO CONFORME NORMA D.I.N. 21.3.73/2.6.82 Y 25.4.93, ACABADO CERTIFICADO PARA USO SANITARIO, COLOR BLANCO, HERRAJES SEGUN NORMA, CERRADURA CON FRONTAL EN ACERO INOXIDABLE/ALUMINIO Y BISAGRAS INOX. MANIJA EN ALUMINIO, MARCO CONFORMADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA DE 1.2 MM CON ALOJAMIENTO PARA JUNTA DE HUMOS FRIOS. AGUJEROS PARA FIJACION MEDIANTE TORNILLOS, ACUSTICA.
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad se refiere a la instalación de puertas en PVC (medida variable), incluye marco acero inoxidable, bisagras y cerradura manija recta tipo alcoba y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y la disposición final de material retirado en lugar autorizado. Antes de su fabricación, el Contratista deberá rectificar las medidas reales de los vanos. No se aceptará ninguna separación entre el muro y el perfil. Cualquier rectificación o embone que pueda requerirse la ejecutará el Contratista por su cuenta.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

•Se procederá a revisar la ubicación del ala de la puerta en el respectivo marco verificando el encuadre de esta en el vano. •Se procede a instalar el marco así mismo se debe sellar las aberturas del marco con mortero y después de la instalación sellado, se procede a realizar la aplicación de estuco y pintura dejando una superficie uniforme y sin imperfecciones. •Se instalan bisagras. •Adicionalmente, se verificará que, al cerrar el ala, no quede tirante por defectuosa colocación de bisagras, cabezas de tornillos sobresalientes o torcidas y que el ala no esté alabeada y por lo tanto su ajuste sea desigual. •Finalmente se procederá a colocar las cerraduras y herrajes (picaportes, fallebas, etc., de acuerdo a lo indicado).
REFERENCIAS Y/O NORMAS
• Especificaciones del fabricante.
ENSAYOS A REALIZAR
• Inspección visual. • Correcto funcionamiento vaivén de las puertas, tamaño y demás características.
MATERIALES
• Marco de puerta en acero inoxidable • Puerta en PVC. • Bisagras. • Manijas. • Chapa.
EQUIPO
• Herramienta menor.
INCLUYE

7. DESPERDICIOS	8. MANO DE OBRA	9. TRANSPORTE
☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
Las puertas deberán tener las dimensiones requeridas, el material deberá estar en buen estado y ser de buena calidad, no podrá presentar abolladuras ni golpes de ningún tipo. En caso de no conformidad en el desarrollo de las actividades que conforman el anexo técnico, ya sea durante su ejecución, o su terminación, las obras se consideraran mal ejecutadas, de ser así, el contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPÍTULO	5	CIELORASO
ÍTEM	5.1	SUMNISTRO E INTALACION DE CORNIZA O BOCEL EN MEDIA CAÑA DE ANCHO 6 CM CUMPLIENDO NORMATIVIDAD HOSPITALARIA
UNIDAD DE MEDIDA		M - METRO LINEAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Suministro a todo costo consistente en el suministro e instalación de cornisa o bocel en pvc para las esquinas y remates del cieloraso el cual debe tener forma curva media caña para evitar acumulación de polvo y bacterias esto incluye elementos y materiales para la fijación del mismo.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
• Se debe verificar la cantidad de esquinas de las áreas donde se va instalar la cornisa o bocel justo antes de instalar el cielorraso en PVC • Una vez medidos las esquinas o remates se deben instalar de tal manera que no se generen uniones por lo cual se debe cortar a la medida verificando la mejor distribución. • Una vez instalado el bocel o cornisa el cual es fijado mediante tornillo al ángulo metálico fijado en el muro. • Se procede a limpiar el elemento dejando sin rayones • Aseo de la obra
REFERENCIAS Y/O NORMAS
• Catálogo del fabricante. • Norma NSR 10
ENSAYOS A REALIZAR
• Calidad de los materiales • Verificación de adecuado movimiento de fluidos.
MATERIALES
• Tornillos de fijación • Cornisa de 6 cm de ancho
EQUIPO
• Herramienta menor
INCLUYE

25. DESPERDICIOS	26. MANO DE OBRA	27. TRANSPORTE
☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
• Moldura en aluminio sin imperfecciones correctamente instalada.

CAPÍTULO	5	CIELORASO
ÍTEM	5.2	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC COLOR BLANCO CON ANCHO DE 30CM Y E=9MM CON ESTRUCTURA METÁLICA Y TODOS LOS ACCESORIOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, APERTURA PARA ILUMINACIÓN DONDE SEA NECESARIO. INCLUYE EL RETIRO DEL CIELORRASO INSTALADO.
UNIDAD DE MEDIDA	M2 - METRO CUADRADO	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad consiste en el suministro e instalación de cielorraso en lámina de PVC, incluyendo perfilería, estructura y accesorios de fijación, en los sitios, dimensiones, material y detalles establecidos en los documentos contractuales.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Armado de la Suspensión: Antes de instalar los perfiles, se determinará el nivel en el que se instalará el cielo raso de PVC, así mismo las paredes de los ambientes deberán estar lisos, libres de rebabas o similares.
- Se fijarán los perfiles para colgateo (templete) respetando las especificaciones del fabricante y el, dejando los elementos colgantes para fijar el cielo raso.
- A partir de allí se constituirá la estructura, empezando por el perímetro del ambiente, con rieles metálicos galvanizados, luego la estructura de fijación del cielo raso con parantes metálicos galvanizados .(ángulos, omegas y viguetas)
- Se procederá a montar y fijar las láminas de PVC o similar con tornillos framer de 7x7/16" o similar (esta operación se hará con taladro eléctrico o inalámbrico). La distribución del cielorraso se realizara acuerdo lo estimado por el usuario para mayor uniformidad y no buscando el menor desperdicio
- Limpieza final.
- Sobre el Terminado - Retoques: De ser el caso y en acuerdo anticipado con la supervisión: Las juntas u orificios se sellarán con sellador y aplicador asegurándose de no dejar espacios vacíos entre el perfil de PVC y el muro o similar.
- Se estimarán los espacios necesarios para ubicar las luminarias.

REFERENCIAS Y/O NORMAS

- Especificaciones del fabricante.
- Normas para trabajo en altura.

ENSAYOS A REALIZAR

- Inspección visual.

MATERIALES

- Cielo raso en PVC
- Estructura galvanizada para fijación de cielo raso
- Boquilla blanca para sellar orificios
- Tornillería
- Boceles
- Uniones
- Molduras como C J esquineros
- Demás elementos requeridos para instalación de acuerdo especificaciones técnicas.

EQUIPO

- Herramienta menor
- Tornillos.
- Taladro mecánico o eléctrico

INCLUYE

10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA	12. TRANSPORTE
☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN

El cielorraso en PVC debe quedar correctamente instalado, no debe presentar abolladuras, deformidades ni marcas. En caso de no conformidad en el desarrollo de las actividades que conforman el anexo técnico, ya sea durante su ejecución, o su terminación, las obras se consideraran mal ejecutadas, de ser así, el contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPÍTULO	6	REDES HIDROSANITARIAS
ÍTEM	6.1	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC COLOR BLANCO CON ANCHO DE 30CM Y E=9MM CON ESTRUCTURA METÁLICA Y TODOS LOS ACCESORIOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, APERTURA PARA ILUMINACIÓN DONDE SEA NECESARIO. INCLUYE EL RETIRO DEL CIELORRASO INSTALADO.
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta especificación corresponde al suministro e instalación de tuberías sanitaria empotrada en la pared, embebidas en muros y/o a través de buitrones. Todas las tuberías de la red sanitaria serán en PVC Sanitaria de una sola marca y deberá cumplir con las normas de ICONTEC y según este especificado en los planos..
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
• Localizar en los lugares señalados en planos. • Verificar niveles y alineamientos. • Las redes en tierra deben ir asentadas sobre 0.10 m de arena gruesa y quedar cubiertas hasta 0.10 m. por encima de su clave con este material. • Los cortes de tubería se realizarán con una segueta asegurándose de que esté a escuadra (90 grados). • Se debe usar la soldadura indicada para tubería PVC; Soldadura para agua caliente en la tubería CPVC. No se deben confundir las dos soldaduras. • Se debe limpiar el extremo del tubo y la campana del accesorio con limpiador removedor. Esto debe hacerse, aunque aparentemente estén limpios. • Antes de aplicar la soldadura se debe probar la unión de tubo y accesorio; el tubo debe penetrar dentro del accesorio entre 1/3 y 2/3 de la longitud de la campana. No debe quedar tan flojo para que se caiga Quitar • Aplicar soldadura generosamente en el tubo y muy poca en la campana del accesorio, con una brocha de cerda natural. • No usar brocha de nylon u otras fibras sintéticas. La brocha debe tener un ancho igual a la mitad del diámetro del tubo. Unir el tubo con el accesorio asegurándose de un buen asentamiento y darle un cuarto de vuelta para distribuir la soldadura; mantener firmemente la unión durante 30 segundos. • No quitar el exceso de soldadura de la unión. En una unión bien hecha debe aparecer un cordón de soldadura entre el accesorio y el tubo. Tener cuidado de no aplicar soldadura en exceso, pues puede quedar activa en el interior del tubo debilitando la pared de este. • Toda la operación, desde la aplicación de la soldadura hasta la terminación de la unión, no debe demorar más de un minuto. • Instalación de rejilla sosco 3" x 4"
REFERENCIAS Y/O NORMAS
• Especificaciones del fabricante. • Cumplimento de las normas
ENSAYOS A REALIZAR
• Inspección visual. • Ensayo de flujo. • Cargue y descargue de agua.
MATERIALES
• Tubería PVC 4" • Accesorios PVC 4" • Soldadura solvente • Limpiador • Rejilla metálica.
EQUIPO
• Herramienta menor.
INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
Las rejillas deben estar correctamente instaladas evitando que se genere algún empozamiento de agua.

CAPÍTULO	6	REDES HIDROSANITARIAS
ÍTEM	6.2	EMPALME CONEXIONES HIDROSANITARIA PVC RED EXISTENTE (ACCESORIO DE CONEXIÓN ADECUADO)
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Este ítem corresponde al retiro de la tubería en malas condiciones de los sanitarios existentes y suministro e instalación tubería PVC Hidráulica de diferentes diámetros para los aparatos sanitarios que se van a instalar. Todas las uniones se deben realizar de forma manual, limpiando las superficies con limpiador PVC. Todas las actividades deben ser ejecutadas cumpliendo con la normativa de trabajo seguro en alturas y espacios confinados, con personal calificado y cumpliendo la normatividad de salud y seguridad en el trabajo incluye excavación y acabados finales.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
• Regata en piso y muro. • Excavación. • Corte de tuberías a retirar. • Retiro de tubería en el mal estado.

- Los trabajos definidos deben ser cuidadosamente realizados; durante la ejecución, los cortes innecesarios se deben evitar. Los daños que se presenten en el edificio, tuberías, cables o equipos como resultado de los trabajos deben ser reparados por personal capacitado en el área involucrada.
- Protección de Aparatos Sanitarios, Materiales y Equipo.
- Durante el proceso de ejecución todas las bocas abiertas de la tubería deberán ser cubiertas con tapones normalizados. Los equipos, griferías y elementos de control deberán ser cubiertos y protegidos contra la suciedad, agua, químicos y daños mecánicos.
- Reparación y acabado final de piso. Debe ser el mismo o similar al existente, el constructor deberá garantizar uniformidad en el área intervenida.
- Reinstalación de aparatos sanitarios nuevos. Incluye limpieza del aparato sanitario.
- Una vez terminada la obra de la grifería, los equipos y elementos de control deberán ser cuidadosamente aseados, ajustados, balanceados y probada su operación según las instrucciones dadas por el proveedor.

REFERENCIAS Y/O NORMAS

NORMA RAS.

ENSAYOS POR REALIZAR

- Inspección visual

MATERIALES

- Tubería PVC de diferentes diámetros hidráulica con sus accesorios.
- Soldadura liquida PVC
- Limpiador removedor PVC.
- Relleno.
- Concreto.
- Acabado cerámico de piso.
- Boquilla.

EQUIPO

- El constructor dispondrá de los equipos adecuados para las operaciones a realizar, deberá garantizar que los equipos serán idóneos para la actividad.

INCLUYE

1. DESPERDICIOS	2. MANO DE OBRA	3. TRANSPORTE
☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN

Para el recibo de los trabajos se debe cumplir con lo dispuesto en la Norma Técnica Colombiana NTC 1500 y lo especificado por el fabricante de las tuberías.

CAPÍTULO	6	REDES HIDROSANITARIAS
ÍTEM	6.2	EMPALME CONEXIONES SANITARIA PVC RED EXISTENTE (ACCESORIO DE CONEXIÓN ADECUADO)
UNIDAD DE MEDIDA	UND - UNIDAD	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Este ítem corresponde al retiro de la tubería en malas condiciones de los sanitarios existentes y suministro e instalación tubería PVC Sanitaria de diferentes diámetros para los aparatos sanitarios que se van a instalar. Todas las uniones se deben realizar de forma manual, limpiando las superficies con limpiador PVC. Todas las actividades deben ser ejecutadas cumpliendo con la normativa de trabajo seguro en alturas y espacios confinados, con personal calificado y cumpliendo la normatividad de salud y seguridad en el trabajo incluye excavación y acabados finales.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Regata en piso y muro.
- Excavación.
- Corte de tuberías a retirar.
- Retiro de tubería en el mal estado.
- Los trabajos definidos deben ser cuidadosamente realizados; durante la ejecución, los cortes innecesarios se deben evitar. Los daños que se presenten en el edificio, tuberías, cables o equipos como resultado de los trabajos deben ser reparados por personal capacitado en el área involucrada.
- Protección de Aparatos Sanitarios, Materiales y Equipo.
- Durante el proceso de ejecución todas las bocas abiertas de la tubería deberán ser cubiertas con tapones normalizados. Los equipos, griferías y elementos de control deberán ser cubiertos y protegidos contra la suciedad, agua, químicos y daños mecánicos.
- Reparación y acabado final de piso. Debe ser el mismo o similar al existente, el constructor deberá garantizar uniformidad en el área intervenida.
- Reinstalación de aparatos sanitarios nuevos. Incluye limpieza del aparato sanitario.
- Una vez terminada la obra de la grifería, los equipos y elementos de control deberán ser cuidadosamente aseados, ajustados, balanceados y probada su operación según las instrucciones dadas por el proveedor.

REFERENCIAS Y/O NORMAS

NORMA RAS.
ENSAYOS POR REALIZAR
• Inspección visual
MATERIALES
• Tubería PVC de diferentes diámetros Sanitaria con sus accesorios. • Soldadura liquida PVC • Limpiador removedor PVC. • Relleno. • Concreto. • Acabado cerámico de piso. • Boquilla.
EQUIPO
• El constructor dispondrá de los equipos adecuados para las operaciones a realizar, deberá garantizar que los equipos serán idóneos para la actividad.
INCLUYE

4. DESPERDICIOS	5. MANO DE OBRA	6. TRANSPORTE
☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐ N/A	☒Si ☐No ☐N/A

TOLERANCIA DE ACEPTACIÓN
Para el recibo de los trabajos se debe cumplir con lo dispuesto en la Norma Técnica Colombiana NTC 1500 y lo especificado por el fabricante de las tuberías.

POR EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA

Capitán de Navío **GABRIEL EFRAÍN VALLEJO LÓPEZ**
Director del Hospital Naval Nivel III de Cartagena

EL CONTRATISTA

DINA TERESA LEÓN PEROZA.
CC. No. 45.756.582 de Cartagena
Representante Legal de CONSORCIO ASEI
Nit. No.901.728.188-1

Vo. Bo: Estella Patricia Diazgranados Santamaria
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo. Bo: CCLADM Francisco Andrés Ospina Martínez Aparicio
Jefe Sección de Contratos HONAC

Reviso: CI. Yuli Marcela Ortiz Amezquita
Asesora Jurídica Sección de Contratos HONAC

Proyecto: CI. Verónica Patricia Triviño Zamora
Ejecutiva Sección de Contratos HONAC

SEGUNDO MODIFICATORIO (AJUSTE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN) AL CONTRATO No. 377-ARC-DISAN-DHONAC-2024, CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y CONSORCIO ASEI.

El suscrito Capitán de Navío **GABRIEL EFRAÍN VALLEJO LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.98.396.664 de Pasto (Nariño), en nombre y calidad de **DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA**, según consta en la Resolución No.1742 del 20 de Diciembre de 2023 Y Acta de Posesión No. 0007 de 2024 expedida por El Director General de Sanidad Militar, y quien en consecuencia representa al HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, el cual está debidamente facultado para celebrar contratos, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Delegación No.4223 del 23 de junio de 2022, Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 modificada por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 y artículo 12 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y quien representa por el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL** al **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA** y quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE,** por una parte y la otra parte el **CONSORCIO ASEI** con **NIT. No.901.728.188-1,** conformado por **EQUIPOS E INGENIERÍA DEL CARIBE S.A.S.,** con **NIT. No. 900.267.736-3** con una participación del 50% y **ASIRCON CONTRATISTAS S.A.S., NIT. No. 806.009.604-3,** con una participación del 50%, en calidad de Representante Legal por la señora **DINA TERESA LEÓN PEROZA,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **No. 45.756.582 de Cartagena,** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **MODIFICATORIO** al Contrato **No. 377-ARC-DISAN-DHONAC-2024**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **a)** Que el Contrato No. **377-ARC-DISAN-DHONAC-2024,** se suscribió el día 05 de julio de 2024, y tiene como objeto **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y LAS UNIDADES FUNCIONALES ATENCIÓN PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO" LOTE No.1 OBRA CIVIL EN COROZAL Y LOTE No.3 OBRA CIVIL EN COVEÑAS. b)** Que para efectos fiscales, el valor para esta contratación es de **QUINIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($560.338.892,02),** incluido AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan., amparados en el **CDP** No. **64524** del 15 de marzo de 2024 y **CRP** No. **72124 del 09 de julio del 2024**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval Nivel III de Cartagena. **c)** El plazo para la ejecución del contrato será hasta el día 29 de noviembre de 2024, una vez perfeccionado y se cumplan los requisitos de ejecución del contrato. **d)** Que mediante Modificatorio No.001 de fecha 21 de noviembre de 2024 se prorroga el plazo de ejecución del contrato hasta el 21 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto o lo primero que ocurra, y se adiciona la suma de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE ($181.758.422,29),** incluido AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan. Para un valor total del contrato de **SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($742.097.314,31)** incluido AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan. **e)** Que mediante ponencia de fecha **20 de diciembre de 2024,** la señora **Capitán de Fragata KATHERINE RAMIREZ RODRIGUEZ,** Gerente de Área Funcional, justificó la necesidad que sustenta la realización del presente modificatorio acuerdo documento anexo. En virtud de lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR VALOR DEL CONTRATO:** En el sentido de **ADICIONAR** la suma de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE ($18.446.735,17)**, del **LOTE No. 3 (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DISPENSARIO MEDICO COVEÑAS)** asciende a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y NUEVE SENTAVOS M/CTE ($ 366.042.843,89),** el valor final del contrato asciende a la suma de **SETECIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($760.544.049,48). CLAUSULA SEGUNDA: MODIFICAR CLAUSULA SÉPTIMA PLAZO DE EJECUCIÓN: PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato No. **377-ARC-DISAN-DHONAC-2024,** hasta el **28 de diciembre de 2024. CLAUSULA TERCERA: MODIFICAR el ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TECNICAS - ECONÓMICAS**, el cual quedara así: **LOTE No. 3 (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DISPENSARIO MEDICO COVEÑAS).**

BALANCE DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES + ADICION PRESUPUESTAL EN ITEM EXISTENTES								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Actividad)	UNIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	MAYORES (+) Y/O MENORES (-) CANTIDADES DE OBRA		
						(+)	(-)	VALOR TOTAL
	PRELIMINARES							
1.1	DEMOLICIÓN DE PISOS EN CERÁMICA EN BAÑO/ PISOS DE GRANITO U OTRO INSTALADO, INCLUYE LIMPIEZA Y EVACUACIÓN DEL MATERIAL, INCLUYE SOBRE NIVEL EXISTENTE.	M²	$ 10.000,00	$ 820.600,00	74,00	0,00	-8,06	-$ 80.610,00
1.2	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MUROS EXISTENTES (INCLUYE: DOBLE CERÁMICA Y/O BALDOSAS, LINEALES, RETIRO	M²	$ 10.000,00	$ 2.500.000,00	249,33	0,00	-0,67	-$ 6.656,00

	MATERIAL SOBRANTE Y ASEO DE OBRA ETC).							
1.3	DESMONTE PUERTAS SENCILLAS Y DOBLES EN MADERA Y/O METÁLICA (INCLUYE: EN MADERA, METÁLICAS, MARCOS, ACCESORIOS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE Y ASEO DE OBRA)	UND	$ 20.000,00	$ 420.000,00	25,00	4,00	0,00	$ 80.000,00
1,4	DESMONTE APARATOS SANITARIOS SANITARIO, LAVAMANOS, ORINALES, DUCHAS ENTRE OTROS (INCLUYE: ACCESORIOS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE Y ASEO DE OBRA).	UND	$ 25.000,00	$ 900.000,00	35,00	0,00	-1,00	-$ 25.000,00
2	**ACABADOS**							
2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE CERAMICA BLANCA 30X45 (INCLUYE CORTES, BRECHADO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN) INCLUYE BOQUILLA EPOXICA ACUERDO A NORMATIVIDAD ASI MISMO MATERIALES DEBE CUMPLIR NORMA SANITARIA HOSPITALARIA	M²	$ 85.000,00	$ 32.725.000,00	343,23	0,00	-41,77	-$ 3.550.620,00
2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE WIN EN ALUMINIO NATURAL ESQUINERO (INCLUYE CORTES Y TODO LO REQUERIDO PARA SU INSTALACIÓN)	ML	$ 12.000,00	$ 1.044.000,00	66,11	0,00	-20,89	-$ 250.680,00
2,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA ANTIDESLIZANTE PARA ZONAS HÚMEDAS 30,5CM X 30,5 CM, (INCLUYE: CORTES, LINEALES, JUNTAS) INCLUYE BOQUILLA EPOXICA ACUERDO A NORMATIVIDAD ASI MISMO MATERIALES DEBE CUMPLIR NORMA SANITARIA HOSPITALARIA	M²	$ 95.000,00	$ 7.795.700,00	81,04	0,00	-1,02	-$ 96.586,50
2,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA DILATACION T EN ALUMINIO REFERENCIA EDA ESPESOR 14MM D=8MM ACABADO EN PLATEADO SATINADO (INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION)	ML	$ 20.000,00	$ 380.000,00	0,00	0,00	-19,00	-$ 380.000,00
2,5	PLANTILLA Y/O ALISTADO DE PISO IMPERMEABILIZADO MORTERO 1:3 CON SIKA-1, CON INCLUSIÓN DE FIBRA DE VIDRIO, PARA PLACA DE PISO Y/O ENTRE PISO E = 0.05 MTS APROX. (INCLUYE: LINEALES-JUNTAS)	M²	$ 35.000,00	$ 2.872.100,00	81,04	0,00	-1,02	-$ 35.584,50
3	**APARATOS SANITARIOS Y HOSPITALARIOS**							
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL POWER ONE COLOR BLANCO CORONA O EQUIVALENTE MEJORES ESPECIFICACIONES, INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN A RED SANITARIA Y RED HIDRÁULICA EXISTENTE, INC, BOQUILLA, SILICONA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOBRANTES EN SITIO ADECUADO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y OBRA CIVIL NECESARIAS PARA SU CORRECTO	UND	$ 820.000,00	$ 10.660.000,00	13,00	0,00	0,00	$ 0,00

	FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN DESMONTE Y RETIRO DEL APARATO SANITARIO Y ACCESORIOS EXISTENTES.CUMPLIENDO LA NORMATIVA HOSPITALIARIA							
3,2	LAVAMANOS PARA DISCAPACITADO AQUAJET CF HG COLGAR, REF. 012911001 O SIMILAR, INCLUYE KIT DE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS, INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN A RED SANITARIA Y RED HIDRÁULICA EXISTENTE, INC, BOQUILLA, SILICONA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOBRANTES EN SITIO ADECUADO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y OBRA CIVIL NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN DESMONTE Y RETIRO DEL APARATO SANITARIO Y ACCESORIOS EXISTENTES.CUMPLIENDO LA NORMATIVA HOSPITALIARIA	UND	$ 800.000,00	$ 12.800.000,00	9,00	0,00	-7,00	-$ 5.600.000,00
3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERÍA PARA LAVAMANOS INSTITUCIONAL LAVAMANOS DE MESA PUSH 947120001 O SIMILAR, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	$ 350.000,00	$ 5.600.000,00	16,00	0,00	0,00	$ 0,00
3,4	DUCHA MÁS TELEDUCHA NAHALA BALANCE PRESIÓN REFERENCIA NH4020001 O SIMILAR INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN. (DUCHA, TELEDUCHA, SOPORTE, CONTROL 02 UND) INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN A RED SANITARIA Y RED HIDRÁULICA EXISTENTE, INC, BOQUILLA, SILICONA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOBRANTES EN SITIO ADECUADO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y OBRA CIVIL NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN DESMONTE Y RETIRO DEL APARATO SANITARIO Y ACCESORIOS EXISTENTES.CUMPLIENDO LA NORMATIVA HOSPITALIARIA	UND	$ 380.000,00	$ 2.660.000,00	6,00	0,00	-1,00	-$ 380.000,00
3,5	SUMNISTRO E INTALACION DE DIVISION DE BAÑO ACRILICA EN ALUMNIO DIMENSIONES 2M DE ALTURA CON UN CUERPO FIJO Y UNA PUERTA CORREDIZA ASI MISMO ESTA DEBERA CUMPLIR NORMA E INCLUYE POLLO DE MONTAJE EN CASO SEA NECESARIO PARA SU INSTLACION, INCLUYE: RIELES, RODAJAS, HERRAJES, CERRADURAS, MANIJAS,ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE	M²	$ 280.000,00	$ 1.736.000,00	4,45	0,00	-1,75	-$ 491.120,00
3,6	SUMNISTRO E INSTALACION BARANDA O BARRAS DE APOYO EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	ML	$ 320.000,00	$ 2.560.000,00	8,00	0,00	0,00	$ 0,00

	INSTALACION Y FIJACION ASI CMO LOS CORTES Y CURVAS QUE NECESITE REALIZARSE CUMPLIENDO LA NORMATIVA TECNICA NTC 6047 Y HOSPITALARIA							
3,7	SUMNISTRO E INSTALACION BARANDA O BARRAS DE APOYO EN ACERO INOXIDABLE CUMPLIENDO LA NORMATIVA TECNICA HOSPITALARIA	ML	$ 320.000,00	$ 1.600.000,00	5,00	0,00	0,00	$ 0,00
3,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO CON ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 DE MESON EN CONCRETO DE 2M X 0,8 MCUMPLIENDO CON NORMATIVA HOSPITALARIA ESTE MESON DEBE TENER LAS AVERTURA PARA LA INSTALACION DE LOS LAVAMANOS Y LA GRIFERIA .	UND	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00	0,00	0,00	-2,00	-$ 5.000.000,00
3,9	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE ORINAL TIPO PUSH COLOR BLANCO CORONA O EQUIVALENTE MEJORES ESPECIFICACIONES, INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN A RED SANITARIA Y RED HIDRAULICA EXISTENTE, INCLUYE, BOQUILLA, SILICONA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOBRANTES EN SITIO AUTORIZADO, DESMONTE Y RETIRO DE ORINAL Y ACCESORIOS EXISTENTES. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y OBRA CIVIL NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN CUMPLIENDO LA NORMATIVA HOSPITALIARIA	UND	$ 950.000,00	$ 9.500.000,00	5,00	0,00	-5,00	-$ 4.750.000,00
4	**CARPINTERIA**							
4,1	PUERTA HOSPITALARIA AUTO EXTINGUIBLE ATÓXICO CONFORME NORMA D.I.N. 21.3.73/2.6.82 Y 25.4.93, ACABADO CERTIFICADO PARA USO SANITARIO COLOR BLANCO, HERRAJES SEGUN NORMA, CERRADURA CON FRONTAL EN ACERO INOXIDABLE/ALUMINIO Y BISAGRAS INOX. MANIJA EN ALUMINIO, MARCO CONFORMADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA DE 1.2 MM CON ALOJAMIENTO PARA JUNTA DE HUMOS FRIOS. AGUJEROS PARA FIJACION MEDIANTE TORNILLOS, ACUSTICA.	UND	$ 6.000.000,00	$ 36.000.000,00	6,00	0,00	0,00	$ 0,00
4,2	PUERTA EN PVC HOSPITALARIA AUTO EXTINGUIBLE ATÓXICO CONFORME NORMA D.I.N. 21.3.73/2.6.82 Y 25.4.93, ACABADO CERTIFICADO PARA USO SANITARIO, COLOR BLANCO, HERRAJES SEGUN NORMA, CERRADURA CON FRONTAL EN ACERO INOXIDABLE/ALUMINIO Y BISAGRAS INOX. MANIJA EN ALUMINIO, MARCO CONFORMADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA DE 1.2 MM CON ALOJAMIENTO PARA JUNTA DE HUMOS FRIOS. AGUJEROS PARA FIJACION	UND	$ 2.500.000,00	$ 25.000.000,00	10,00	0,00	0,00	$ 0,00

	MEDIANTE TORNILLOS, ACUSTICA.							
5	**CIELORASO**							
5,1	SUMNISTRO E INTALACION DE CORNIZA O BOCEL EN MEDIA CAÑA DE ANCHO 6 CM CUMPLIENDO NORMATIVIDAD HOSPITALARIA	ML	$ 50.000,00	$ 9.550.000,00	9,60	0,00	-181,40	-$ 9.070.000,00
5,2	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC COLOR BLANCO CON ANCHO DE 30CM Y E=9MM CON ESTRUCTURA METÁLICA Y TODOS LOS ACCESORIOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, APERTURA PARA ILUMINACIÓN DONDE SEA NECESARIO. INCLUYE EL RETIRO DEL CIELORRASO INSTALADO.	M²	$ 80.000,00	$ 28.160.000,00	761,76	409,76	0,00	$ 32.780.795,27
6	**REDES HIDROSANITARIAS**							
6,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE ALUMINIO CON SOSCO 3"X4"	UND	$ 45.000,00	$ 675.000,00	17,00	2,00	0,00	$,90.000,00
6,2	EMPALME CONEXIONES HIDROSANITARIA PVC RED EXISTENTE (ACCESORIO DE CONEXIÓN ADECUADO)	UND	$ 80.000,00	$ 1.040.000,00	24,00	11,00	0,00	$880.000,00
6,3	EMPALME CONEXIONES SANITARIA PVC RED EXISTENTE (ACCESORIO DE CONEXIÓN ADECUADO)	UND	$ 80.000,00	$ 2.240.000,00	41,00	13,00	0,00	$ 1.040.000,00
7	**LIMPIEZA DE TANQUE**							
7,1	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES, 01 TANQUE SUBTERRANEO (ALTO 2,10 METROS; ANCHO 4,50 METROS; LARGO 7,50 METROS) Y 03 TANQUES ELEVADOS (02 DE 2000 LITROS DE CAPACIDAD; 01 DE 1000 LITROS DE CAPACIDAD), REALIZADO POR PERSONAL IDONEO CERTIFICADO PARA TAL FIN	UND	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	0,00	0,00	-2,00	-$ 2.400.000,00
8	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**	**UNIDAD**	**VR. UNIT**	**VR. TOTAL**				
N.P1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	$ 109.386,00	$ 1.750.176,00	15,00	0,00	-1,00	-$ 109.386,00
N.P2	DEMOLICION DE PLANTILLA DE 10 CM, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M2	$ 47.515,00	$ 3.481.424,05	50,25	0,00	-23,02	-$ 1.093.581,48
N.P3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA REGISTRO PLASTICA DE 4 X 4	UND	$ 51.703,00	$ 723.842,00	14,00	0,00	0,00	$ 0,00
N.P4	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR PARA BAÑOS 15,8 CM X 15,8 CM	UND	$ 117.913,00	$ 943.304,00	5,00	0,00	-3,00	-$ 353.739,00
N.P5	DESMONTE DE PASAMANOS DE PISO Y PARED	UNIDAD	$ 28.013,00	$ 392.182,00	18,00	4,00	0,00	$ 112.052,00
N.P6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA AIRES ACONDICIONADO EN TUBERIA GALVANIZADA DE	UNIDAD	$ 3.676.468,00	$ 3.676.468,00	1,00	0,00	0,00	$ 0,00

	1,00 X 1,00 INCLUYE CUBIERTA EN POLICARBONATO, BASE DE SOPORTE, 02 DIVISIONES, DADOS EN CONCRETO CON ELENTOS DE ANCLAJE							
N.P7	PAÑETE MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS.	M2	$ 33.011,00	$ 10.114.240,29	306,28	0,00	-0,11	-$ 3.720,34
N.P8	LIMPIEZA DE REGISTROS DIM: 0,80 X 0,80 X 1,00 (Retiro de residuos solidos,telas,madera Etc)	UNIDAD	$ 132.058,00	$ 132.058,00	1,00	0,00	0,00	$ 0,00
N.P9	LIMPIEZA DE TUBERIAS SANITARIAS Ø2"-Ø3"-Ø4" (Limpieza con sondas metalica)	MI	$ 24.572,00	$ 221.148,00	41,10	32,10	0,00	$ 788.761,20
N.P10	ESCARIFICACIÓN Y/O RASPADO DE PINTURA Y/O PAÑETES EXISTENTES (INCLUYE: PAÑETES,VINILO,ESTUCO,GRANIPLAST,KORAZA,ESMALTE,LINEALES,RETIRO PUNTILLAS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEÓ DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M2	$ 12.273,00	$ 3.760.324,47	123,69	0,00	-182,70	-$ 2.242.289,37
N.P11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE COMPUERTA ø 1/2"	UNIDAD	$ 79.872,00	$ 559.104,00	5,00	0,00	-2,00	-$ 159.744,00
N.P13	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED CUADRADA de 60X60 cm, 48w , plana y delgada de incrustar, luz blanca, accesorios certificado retie y/o cidet (Incluye: tubería emt, cableado, cajas de paso y de salida, cable encauchetado hasta la lampara, terminales, soportes, guayas,desmonste y/o retiro de la existente, aseo de obra, materiales, mano de obra, herramientas, demás elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación en los puntos acuerdo al supervisor).	UNIDAD	$ 146.475,00	$ 4.101.300,00	47,00	19,00	0,00	$ 2.783.025,00
N.P14	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA ANTIDESLIZANTE PARA ZONAS HÚMEDAS 30,5CM X 30,5 CM, (INCLUYE: CORTES, LINEALES, JUNTAS) INCLUYE BOQUILLA EPOXICA ACUERDO A NORMATIVIDAD ASI MISMO MATERIALES DEBE CUMPLIR NORMA SANITARIA HOSPITALARIA	M2	$ 95.000,00	$ 7.217.150,00	0,00	0,00	-75,97	-$ 7.217.150,00
N.P15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 15X15Cm 4.0Mm	KG	$ 11.421,00	$ 274.104,00	24,00	0,00	0,00	$ 0,00
N.P16	SUMNISTRO E INTALACION DE CORNIZA O BOCEL EN P.V.C LISO MEDIA CAÑA, PARA LAMINA ESP: 9 MM CUMPLIENDO NORMATIVIDAD HOSPITALARIA	ML	$ 37.244,00	$ 7.113.604,00	676,11	485,11	0,00	$ 18.067.511,08

	COSTOS DIRECTO		**$ 251.098.828,81**			**$ 13.325.677,36**
	ADMINISTRACIÓN	**30,00%**	**$ 75.329.648,64**		**30,00%**	**$ 3.997.703,21**
	IMPREVISTO	**0,10%**	**$ 251.098,83**		**0,10%**	**$ 13.325,68**
	UTILIDAD	**7,00%**	**$ 17.576.918,02**		**7,00%**	**$ 932.797,42**
	TOTAL AIU	**37,10%**	**$ 93.157.665,49**		**37,10%**	**$ 4.943.826,30**
	IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$ 3.339.614,42**		**19%**	**$ 177.231,51**
	COSTO TOTAL		**$ 347.596.108,72**			**$18.446.735,17**

CLÁUSULA CUARTA: AMPLIAR las garantías inicialmente pactadas en el contrato, teniendo en cuenta la adición presupuestal y prórroga al plazo de ejecución. **CLÁUSULA QUINTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: La presente modificación se perfecciona con la firma del Director del Hospital Naval Nivel III de Cartagena y la firma del contratista,

aprobación del contratante a través de la plataforma electrónica SECOP II, y aprobación modificación de las pólizas. **CLÁUSULA SEXTA: DOCUMENTOS:** Hacen parte de la presente modificación los siguientes documentos: **a)** Oficio No. 20240032010509551 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-DMCOV-DIVLOG 29.25 de fecha 16 de diciembre de 2024 suscrito por el **Director del Hospital Naval Nivel III de Cartagena**, **Capitán de Navío GABRIEL EFRAÍN VALLEJO LÓPEZ. b)** Oficio No. 20240032013881473 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-DMCOV-DIVLOG 29.25 de fecha 16 de diciembre de 2024, suscrito por la supervisora del Lote No.3 del contrato en mención. **c)** Oficio No. 20240031953902343 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-DMCOR-DIVLOG-GP 29.25 de fecha 19 de diciembre de 2024, suscrito por la supervisora del Lote No.1 del contrato en mención. **d)** Oficios fechados 12 de diciembre de 2024 y 20 de diciembre de 2024, suscritos por el contratista. **e)** Ponencia de fecha 20 de diciembre de 2024, suscrita por la señora **Capitán de Fragata KATHERINE RAMIREZ RODRIGUEZ,** Coordinadora Regional Norte Gerente de Área Funcional. **CLÁUSULA SÉPTIMA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato No. **377-ARC-DISAN-DHONAC-2024**, no modificadas por el presente acuerdo, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

Para constancia se firma el presente Modificatorio en Cartagena de Indias D. T. y C., 20 DIC. 2024

POR EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA

Capitán de Navío GABRIEL EFRAÍN VALLEJO LÓPEZ
Director del Hospital Naval Nivel III de Cartagena
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA:

DINA TERESA LEÓN PEROZA
CC. No. 45.756.582 de Cartagena
Representante Legal de CONSORCIO ASEI
Nit. No.901.728.188-1

Vo. Bo: CFLADM Estella Patricia Diazgranados Santamaria
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo.Bo.: CCLADM Francisco Andrés Ospina Martínez Aparicio
Jefe Sección de Contrato HONAC

Reviso: CI Gina Tatiana Cardozo Campo
Asesora Juridica Sección de Contratos HONAC

Proyecto: C.I. Veronica Patricia Triviño Zamora
Ejecutiva Sección de Contratos HONAC

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14923174484

(415)7707212489984(8020) 000001492317448 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 8 1 8 8	1	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO ASEI

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BOSQUE TV 44 21 A 44 AV LAS AMERICAS

42. Correo electrónico licitaciones.eidelcasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 6 5 0 6 6 3 7	3 5 0 2 8 0 2 1 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 0 5 1 5	4 3 3 0	2 0 2 3 0 5 1 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 0 61. Fecha 2024 - 07 - 02 / 11 : 56: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEREIRA MEJIA JAIME ALONSO
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14923174484

(415)7707212489984(8020) **000001492317448 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 8 1 8 8	1	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 5 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 5 1 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 5 1 5
81. Hasta	2 0 2 5 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14923174484

(415)7707212489984(8020) **000001492317448 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 8 1 8 8	1	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 5 7 5 6 5 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEON	PEROZA	DINA	TERESA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 3 1 2 1 8 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERAZO	DE NAVARRO	LUZ	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14923174484

(415)7707212489984(8020) **000001492317448 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 8 1 8 8	1	Impuestos de Cartagena	6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 2 6 7 7 3 6	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 3 0 5 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 6 0 0 9 6 0 4	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ASIRCON CONTRATISTAS S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 3 0 5 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO